

“EL DISCURSO INCLUYENTE COMO MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD ORGANIZACIONAL: ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIMARRÓN”

Autor(a): Annie Holguín Castro

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador(a) Social
con énfasis en Comunicación Organizacional

Director(a): Martha Lucía Mejía Suárez

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
Bogotá, D.C.
2011

Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana

Artículo 23

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Bogotá, noviembre 30 de 2011

Doctor
JOSÉ VICENTE ARIZMENDI
Decano
Decanatura Académica
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad.

Estimado Doctor

Por medio de la presente, yo, la alumna Annie Holguín Castro de la Universidad Pontificia Javeriana, estudiante de noveno semestre de Comunicación Social con énfasis en Organizacional, le hago presente mi trabajo de grado, requisito para obtener el título de Comunicador(a) Social, contemplado en el currículo de la Carrera y cuenta con ocho (8) créditos académicos. El trabajo de grado se titula: El discurso incluyente como manifestación de integridad organizacional: análisis de los medios de comunicación de la organización Cimarrón. Esta pretende ahondar nuevos terrenos con el fin de ser innovadora, pero también con la intención de ayudar por medio de lo que he aprendido a lo largo de la carrera, a una de las poblaciones más vulnerables en Colombia.

Agradezco su atención e interés,

Cordialmente,

Annie Holguín Castro
C.C. 1.130.597.710 de Cali

Bogotá, noviembre 29 de 2011

Doctor

JOSÉ VICENTE ARIZMENDI

Decano Facultad de Comunicación y Lenguaje Pontificia Universidad Javeriana

Apreciado Doctor.

En calidad de asesora del trabajo de grado de la estudiante Annie Holguín Castro, presento a usted su escrito titulado ‘El discurso incluyente como manifestación de integridad organizacional: análisis de los medios de comunicación de la organización Cimarrón’, como requisito para optar al título de Comunicadora Social. En el documento se aprecia el resultado de su investigación sobre la manera cómo, desde el campo de la Comunicación Organizacional, es posible analizar y evidenciar la existencia de discursos incluyentes, que para el caso de las organizaciones sociales, como es Cimarrón, resulta fundamental en el desarrollo de sus proyectos para poblaciones minoritarias y vulnerables, como es el caso de los afrodescendientes en la ciudad de Bogotá.

El trabajo articula aportes del Análisis Crítico del Discurso aplicado a las organizaciones, para desarrollar una matriz de análisis de medios y sus discursos, en procura de encontrar las claves de lo que podría considerarse un discurso incluyente. La importancia del trabajo radica en la necesidad de evidenciar cómo la inclusión permite a las organizaciones integrar a sus mensajes, rasgos de su identidad y cultura para hacer visible a una población que por efectos de la violencia y la pobreza, es ignorada y apartada por la sociedad.

Un cordial saludo,

Docente Departamento de Comunicación Social

Profesor Proyecto Profesional II:
Ingrid Alexandra Rueda Sabogal

Fecha: Marzo-2011

Calificación:

**Asesor Propuesto: Martha Lucia Mejía
Suarez**

**Vo.Bo. Coordinador de Campo
(Opcional):**

**Fecha inscripción del Proyecto ante la Coordinación de
Trabajos de Grado: Junio 2011**

I. DATOS GENERALES

Nombre(s): Annie

Apellido(s): Holguín Castro

Nombre(s):

Apellido(s):

Nombre(s):

Apellido(s):

Modalidad del trabajo:

x	Monografía teórica		Producto
	Análisis de contenido		Práctica por Proyecto
	Sistematización de experiencias		Asistencia en investigación

Título del Trabajo de Grado: provisional, corto, creativo, con subtítulo explicativo

Marque en qué línea de investigación se clasifica su trabajo:

x	Discursos y relatos		Industrias culturales
	Procesos sociales		Prácticas de producción innovadora

II. INFORMACIÓN BÁSICA

A. Problema

1. ¿Cuál es el problema? ¿Qué aspecto de la realidad considera que merece investigarse? Debido a la ausencia de información formal del discurso de inclusión, las organizaciones de afro-descendientes en Bogotá no cuentan con insumos para la toma de decisiones para cumplir sus objetivos organizacionales.

2. ¿Por qué es importante investigar ese problema?

- No hay tesis de grado en la carrera de comunicación social que aborden esta problemática
- En Bogotá hay una carencia de documentos públicos que aborden el tema del contenido y forma del discurso de inclusión social de los afros-descendientes en esta.
- Las organizaciones no cumplen sus objetivos por lo que la comunidad que las constituye seguirá siendo excluida en los ámbitos social, político y económico.

3. **¿Qué se va investigar específicamente?** Voy a trabajar con organizaciones de afro-descendientes en la ciudad de Bogotá. Ellos serán mi objeto de estudio por medio de los tres medios de comunicación que elija para hacer el análisis del discurso.

B. Objetivos

1. **Objetivo General:** Proponer una estrategia de comunicación para el manejo del discurso de inclusión en una organización de afro-descendientes en Bogotá.

2. **Objetivos Específicos (Particulares):**

- Caracterizar el discurso de los 3 medios de comunicación
- Reconocer el perfil del público de la organización en tanto emisores y receptores del discurso de inclusión en la organización de afro.
- Identificar las fortalezas y las debilidades de los textos discursivos en la muestra seleccionada

A. *Fundamentación Teórica*

1. **¿Qué se ha investigado sobre el tema?** La bibliografía sobre mi tema es casi nula, el tema del manejo del discurso de las organizaciones de afro-descendientes en la ciudad de Bogotá no se ha investigado a profundidad y por eso existe la problemática del discurso en estas organizaciones. En cuanto a tesis producidas el tema nunca se ha abordado en una tesis de comunicación social con énfasis en organizacional.

2. **¿Cuáles son las bases conceptuales con las que trabajará?**
 - Inclusión social: Es un proceso que asegura que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman esa sociedad; económico, legal, político, cultural
 - organizaciones no gubernamentales (ONG): Es una entidad de carácter civil que se entiende por el derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar publico social, este tiene diferentes fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sea locales, regionales o nacionales y que jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras.
 - afro-descendientes: Pueblos de origen africano que fueron traídos como esclavos durante la colonia para sustituir la mano de obra de los pueblos indígenas. Históricamente han sido víctimas de racismo, discriminación racial y esclavitud, con la consecuente negación reiterada de sus derechos humanos, condiciones que se encuentran en la base de la marginación, la pobreza y la exclusión que expresan la profunda desigualdad social y económica en la que viven. En Colombia son considerados una minoría.
 - tipología del discurso: Tipificar el discurso verbal.

B. Fundamentación metodológica

1. **¿Cómo va a realizar la investigación?** La investigación se va a realizar por medio de un estudio de casos de tres medios en una organización de afro descendientes en Bogotá. La investigación se hará de la mano de la organización, ya que se requiere que yo este constantemente revisando los flujos de comunicación que esta utiliza, así como es necesario establecer, caracterizar y definir el perfil de las personas que hacen parte de la organización para poder hacer un análisis eficiente y coherente. La idea es poder llegar a una conclusión por medio del análisis y reformar los discursos para que estos sean incluyentes. Por esto la teoría de comunicación que tendré presente en mi trabajo de grado es la Teoría de Servicio Público, esta es una variedad de la teoría de responsabilidad porque esta se encuentra más en el ámbito de la colectividad social ya que dice que el bien común está sobre el individual. Asi mismo dice que los medios deben ayudar a unificar una nación y siempre conservando las minorías en una nación.

2. **¿Qué actividades desarrollará y en qué secuencia?** Cronograma. Especifique tareas y tiempo aproximado que le tomará cada una. Recuerde que tiene un semestre (18 semanas) académico para desarrollar su proyecto.
 - Teorías sobre el tema de inclusión 25 de Julio
 - 1 de Agosto entrega de correcciones de las teorías sobre el tema de inclusión por parte de la asesora
 - 8 de Agosto entrega de las correcciones de las teorías sobre el tema de la inclusión de nuevo a la asesora
 - Estudio de casos Agosto 29
 - Septiembre 5 entrega de corrección de estudios de casos por la parte de la asesora
 - Septiembre 12 entrega de correcciones de estudio de casos de nuevo a la asesora
 - Análisis de aplicación de herramientas Septiembre 26

- Octubre 3 entrega de correcciones de aplicación de herramientas por parte de la asesora
- Octubre 19 entrega de correcciones de aplicación de herramientas por parte de nuevo a la asesora
- Diseño de la propuesta Octubre 31
 - Noviembre 7 entrega de correcciones de propuesta por parte de la asesora
 - Noviembre 10 entrega de correcciones de la propuesta de nuevo a la asesora
- Conclusión Noviembre 14
 - Noviembre 17 entrega de correcciones de la conclusión por parte de la asesora
 - Noviembre 21 entrega de correcciones de conclusión de nuevo a la asesora
- Bibliografía Noviembre 16
- Semana del 21 al 25 de Noviembre organización de detalles

3. Bibliografía básica:

- Gilbert, A. Y Garcés, M. (2008). Bogotá: Progreso, gobernabilidad y pobreza, Bogotá.
- Pizano, L. (2008). Bogotá y el cambio. Bogotá. Editorial Universidad de los Andes.
- Essomba, M. (2003). Educación e inclusión social de inmigrantes y minorías: tejer redes de sentido compartido.
- queda por expandir la bibliografía

4. Observaciones al documento inicial

Se generaron cambios en el proceso del anteproyecto a medida que se fue desarrollando el trabajo y por esto se cambió el objetivo general y los objetivos principales. El objetivo principal del trabajo de grado es analizar el discurso en los medios de comunicación de la organización Cimarrón, una organización de afrodescendientes para afrodescendientes y poder establecer si la organización utilizan un discurso incluyente,

lo que resultaría como integridad de esta. Como resultado de eso los objetivos principales vienen siendo:

- Realizar la relación entre la teoría del Análisis Crítico del Discurso ACD y las teorías organizacionales
- Establecer una herramienta metodológica que permita saber si se está utilizando un discurso incluyente en los medios de comunicación de la organización Cimarrón.
- Realizar el análisis a tres medios de comunicación de la organización Cimarrón (Brochure, Magazín y Boletín Virtual) con la herramienta creada.

Se puede decir que de manera general no hay muchos cambios entre el anteproyecto y el trabajo que se llevó a cabo sin embargo si se debe mencionar que si hubo cambios en la manera de abordarlo, como se ve al reestablecer el objetivo general y los objetivos principales. Por esto también las bases con las que se va a trabajar que mencioné anteriormente tiene modificaciones al igual que la manera en como se va a abordar pues ya no son tres organizaciones de Afros sino solo una.

FORMATO **RESUMEN** DEL TRABAJO DE GRADO CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Este formato tiene por objeto recoger la información pertinente sobre los Trabajos de Grado que se presentan para sustentación, con el fin de contar con un material de consulta para profesores y estudiantes. Es indispensable que el Resumen contemple el mayor número de datos posibles en forma clara y concisa.

FICHA TÉCNICA DEL TRABAJO

Autor (es): Nombres y Apellidos completos en orden alfabético)

Nombre(s): Annie

Apellido(s): Holguín

Castro

Nombre(s):

Apellido(s):

Nombre(s):

Apellido(s):

Nombre(s):

Apellido(s):

Campo profesional:

Comunicación Social con énfasis en organizacional

Asesor del Trabajo

Martha Lucía Mejía Suárez

Título del Trabajo de Grado:

El discurso incluyente como manifestación de integridad organizacional: análisis de los medios de comunicación de la organización Cimarrón

Tema central:

Discurso Incluyente en los medios de comunicación de la organización Cimarrón

Subtemas afines:

Análisis Crítico del Discurso – Discurso Organizacional

Fecha de presentación:	Mes:	Año:	Páginas:
	Nov	2011	173

II. RESEÑA DEL TRABAJO DE GRADO

1. Objetivo o propósito central del trabajo:

El propósito de este trabajo de grado es de analizar el discurso en los medios de comunicación de la organización Cimarrón con el fin de establecer si utilizan un discurso incluyente. El resultado de contar con un discurso incluyente en los medios de comunicación, demuestra integridad como organización social que trabaja por la inclusión de afrodescendientes en Bogotá.

2. Contenido (Transcriba el título de cada uno de los capítulos del Trabajo)

1. Contexto de Afrodescendientes en Bogotá y Contexto de la organización Cimarrón

2. Teorías

3. Metodología y Análisis de los Medios

4. Conclusiones

3. Autores principales (Breve descripción de los principales autores referenciados)

Teun Van Dijk: es lingüista y es uno de los fundadores del Análisis Crítico del Discurso.

Jesús Martín-Barbero: Es Doctor en filosofía, con estudios de antropología y semiología. Es también, un experto en cultura y medios de comunicación. Ha producido importantes síntesis teóricas en Latinoamérica acerca de la posmodernidad.

John Fiske: Es un académico enfocado en los medios de comunicación, ha escrito ocho libros. Sus áreas de interés incluyen la cultura popular y la cultura de masas.

Norman Fairclough: Es profesor de lingüística y uno de los fundadores del Análisis Crítico del Discurso.

Dennis K. Mumby: Es profesor asociado de comunicación de la Universidad de Purdue. Su principal interés de investigación es la del estudio del poder y de el discurso en los contextos institucionales.

Robin P. Clair: Es profesor asistente de la Universidad de Purdue y se especializa en la comunicación en la organizaciones con interés en las practicas discursivas en torno de la sexualidad en los ámbitos institucionales.

4. Conceptos clave (Enuncie de tres a seis conceptos clave que identifiquen el Trabajo).

Análisis Crítico del Discurso

Discurso Organizacional

Discurso Incluyente

Intertextualidad

Afrodescendientes en Bogotá

5. Proceso metodológico. (Tipo de trabajo, procedimientos, herramientas empleadas para alcanzar el objetivo).

El proceso Metodológico partió de un diagrama que se creó por medio de la intertextualidad y el discurso incluyente. La teoría del análisis crítico del discurso partió como la base teórica y se relacionó con las teorías organizacionales con el fin de encontrar la pertinencia de este trabajo de análisis del discurso en las organizaciones. A partir de aquí se creo el diagrama, el cual se fundamentaba en dos paso: la intertextualidad y el discurso incluyente. Esta herramienta se uso en los

medios y luego los resultados.

6. Reseña del Trabajo (Escriba dos o tres párrafos que, a su juicio, sintetizen el Trabajo).

Los afrodescendientes es la minoría más grande de Colombia. En los últimos años se han visto vistas grandes oleadas de desplazamiento hacia la capital del país, lo que ha provocado un incremento como nunca antes visto de Afrodescendientes en Bogotá. Esta situación ha provocado grandes impactos tanto en ellos como en la sociedad Bogotana, sobre todo a los que migran en busca de mejores oportunidades. La exclusión no ha permitido que se desarrollen en la sociedad y que lleven a cabo vidas dignas. La organización CIMARRON es una organización sin ánimo de lucro que busca mantener la identidad de la descendencia para establecer transformaciones que les permite llevar a cabo una vida sin exclusión y digna.

Este trabajo hace un análisis a los medios de comunicación para diagnosticar si utilizan un discurso incluyente. La importancia de esto recae en que en su identidad organizacional ya que deben cumplir con este requisito pues de lo contrario estarían contradiciendo todos sus principios tanto como organización pero también como minoría. Este diagnóstico será una herramienta que le permitirá establecer conclusiones que se llegan por medio de la metodología que está basada en la teoría de Análisis Crítico del Discurso.

Como conclusiones se estableció, que la organización si utiliza un discurso incluyente en los medios de comunicación. Este resultado significa la integridad de la organización y su capacidad ante este ente social de reflejar en sus medios el trabajo que esta realiza por lograr la inclusión de los afrodescendientes en Bogotá.

III. PRODUCCIONES TÉCNICAS O MULTIMEDIALES

1. Formato (Video, material escrito, audio, multimedia).

Escrito

2. Duración audiovisual (minutos):

Número de casetes de vídeo:	
Número de disquetes:	
Número de fotografías:	
Número de diapositivas:	

3. Material impreso Tipo:

Número de páginas:

4. Descripción del contenido

El contenido se logró a partir de una investigación rígida. Es decir, se partió del contexto para entender en donde se iba a trabajar, se continuo con las teorías para enfocar, precisar y sustentar el trabajo metodológico, que nos permitió llegar a los resultados para así poder determinar las conclusiones.

Agradezco a mi familia por el apoyo incondicional que siempre me brindan y por siempre creer en mi. También a mi asesora de tesis quien fue una guía en el proceso. Por ultimo, a mis amigos con los cuales cuento de manera incondicional.

Este trabajo es el resultado de contar con personas como ellos.

Tabla de Contenido

Introducción	16
I. Contexto	
1. Contexto Afrodescendientes en Bogotá.....	
2. Contexto de la Organización Cimarrón.....	
II. Teorías	
1. Teorías de Comunicación.....	
2. Análisis Crítico del Discurso (ACD).....	
3. Encuentros y Desencuentros entre el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y la Comunicación Organizacional.....	
4. La Cotidianidad del Discurso en las Organizaciones.....	
III. Metodología	
1. Metodología.....	
2. Aplicación de la Metodología para llevar a cabo el Análisis en los Medios de Comunicación de la Organización Cimarrón.....	
2.1 Brochures.....	
2.2 Magazín.....	
2.3 Boletines Virtuales.....	
IV. Conclusiones	
1. Conclusión.....	
Bibliografía	
Anexo 1. Brochure: <i>Derechos, Deberes y Valores de la Afrocolombianidad</i>	
Anexo 2. Brochure: <i>No Más Violencia Contra las Mujeres</i>	
Anexo 3. Brochure: <i>Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela</i>	
Anexo 4. Portada de Magazín <i>Palenques</i> Junio de 2011.....	
Anexo 5. Boletín Virtual Núm. 1.....	
Anexo 6. Boletín Virtual Núm. 2.....	
Anexo 7. Boletín Virtual Núm. 3.....	
Anexo 8. Boletín Virtual Núm. 4.....	
Anexo 9. Boletín Virtual Núm. 5.....	
Anexo 10. Boletín Virtual Núm. 7.....	
Anexo 11. Boletín Virtual Núm. 8.....	
Anexo 12. Entrevista a Yancy Castillo de Cimarrón.....	

Introducción

Es lamentable decir que Colombia cuenta con un índice de desigualdad paralelo al de los países menos desarrollados en América.

El 10 por ciento más rico de los colombianos, 4,6 millones, posee el 45 por ciento de la riqueza. Si le sumamos a los segundos más ricos, en total 9 millones, ambos concentran el 61 por ciento de la riqueza. Y esto quiere decir que los 37 millones de colombianos restantes solo tienen acceso al 39 por ciento de la riqueza. (Ricardo Bonilla, 2011)

Estas cifras demuestran que a pesar de una prosperidad que se vive económicamente, socialmente Colombia deja mucho que desear. A pesar de la lucha que se ha dado y que se sigue dando para superar las condiciones inhumanas de un alto porcentaje de los Colombianos ha sido y seguirá siendo ardua y en la mayoría de casos, desalentadora. El concepto de desigualdad social en Colombia abarca una alta cantidad de situaciones en donde los colombianos se ven afectados en el desarrollo de una vida digna. Uno de estos casos es la del racismo frente a la minoría de afrodescendientes. Esta es la minoría más grande en Colombia y solo a partir del año 1993 se estableció la ley de protección de la minoría de afrodescendientes. Según la Ley de 1993 Artículo 1: Ley sobre comunidades negras y decretos reglamentarios:

Tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negra de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

“Comunidad Negra.” Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Sin embargo los testimonios de esta minoría en la ciudad de Bogotá dejan mucho que desear de una sociedad que dice valerse del multiculturalismo.

Este año ha sido declarado por la ONU como año el año de los Afrodescendientes, a partir de la resolución No. 64/169 de 2011 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta decisión ha abierto espacios y les ha dado una posición de prioridad para que ellos establezcan sus tradiciones y se hagan valer ante la sociedad por lo que son. Nombrar un año para los Afrodescendientes demuestra los cambios que se deben generar con urgencia en cuanto a las diferencias culturales y de descendencia, de lo contrario Colombia seguirá viviendo con un imaginario de multiculturalidad y ampliando su brecha de desigualdad social.

Cimarrón, es una organización no gubernamental con el fin de establecer cambios para que a los Afrodescendientes lleven una vida digna y sin indiferencia. Lideran proyectos para generar

transformaciones en cuanto situaciones que deben enfrentar día a día y es por esto la importancia de utilizar en sus medios de comunicación un discurso incluyente. Es por esto que el objetivo, de este trabajo es analizar el discurso en los medios de comunicación de esta organización y establecer si utilizan un discurso incluyente lo que generaría integridad de la organización. De este modo, se planteó la hipótesis de la tesis la cual dice: la organización Cimarrón utiliza medios de comunicación con un discurso incluyente.

Para poder comprobar esta hipótesis se investigó la situación de los afrodescendientes en Bogotá y el contexto de la organización para poder establecer si cumple con las necesidades de esta minoría. Así mismo, este contexto organizacional permite reconocer lo que la identifica y en términos de identidad e integridad que es lo que hacen para lograrlo. Por consiguiente, se estableció el método del análisis a partir de la teoría del análisis crítico del discurso y la importancia de un ACD en el discurso de una organización como herramienta necesaria para establecer cambios y transformaciones.

Foucault decía que el discurso “no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.” (Foucault, 1987, p.42)

Primer Capitulo

Contexto

Contexto Afrodescendientes en Bogotá

El atlas de las culturas afrocolombianas (citado en Rodríguez y Jiménez, 2000, p.86) dice:

(...) las condiciones actuales de la población afrodescendiente están relacionadas con procesos históricos de gran profundidad: la esclavitud, la exclusión y la invisibilización. En Colombia habitan 10.562.519 afrocolombianos, cifra que equivale al 26% del total de la población. Están distribuidos de forma diferencial en todo el territorio nacional y en departamentos como Chocó, Magdalena, Bolívar, Sucre, San Andrés, Córdoba y La Guajira, representan mas del 50% de la población.

La llegada de los afrodescendientes a Bogotá se remonta al siglo XVI, que también se conoce como la época de la Colonia. Para ese entonces y hasta el siglo XVIII, la tendencia de esclavos se convierte en una práctica importante para la sociedad, ya que a partir de su incorporación a la población se empezaron a generar tradiciones y culturas y aún más importante su reconocimiento como fuerza de trabajo y parte del mercado, hecho que generó un gran impacto en la economía y ejerció una gran influencia en la cultura. Ser esclavo se convierte en una condición para los afros, con la cual se ven obligados a cargar hasta el día de hoy bajo condiciones de exclusión. Esta situación de los afros en la ciudad de Bogotá ha amenazado con la destrucción de la identidad de los raizales llevando a que se dé un proceso de “blanqueamiento”; es decir, que se trate de perder su verdadera identidad para poder encajar en la sociedad capitalina. La ignorancia frente al tema como también la falta de interés de la sociedad bogotana por aceptar las diferencias, ha generado que los afros se vean obligados a reconstruir su imaginario, lo que lleva a que pierdan su verdadera identidad.

Según Rodríguez y Jiménez, las oleadas migratorias de las primeras siete décadas del siglo XX, tanto de los ilustres personajes como gente del común, es poco lo que se sabe; quizá, como ellos mismos afirman, muchos han sido homogenizados por las dinámica de la ciudad, y otros se han acoplado a esta desde esferas “aceptadas” por la mayoría de la población, es decir, se han insertado de manera que su alteridad es aceptada en alguna medida, y no es vista – del todo- como la “diferencia.” Del momento no se ha dicho mucho y nada, la población afrocolombiana y raizal que habita la ciudad se trata con criterios homogeneizantes, en todas las escalas.

Bogotá, al ser capital de Colombia, es el epicentro donde confluyen las diferentes razas que hacen de este país, uno muy diverso. Sin embargo, como se menciona en el documento *Hacia una*

ciudad intercultural: visión panorámica de los pueblos indígenas, afrodescendientes, raizal y rom que habitan en el Distrito Capital: “(...) pese a la enorme diversidad étnica que enriquece a la ciudad desde sus mismos orígenes, Bogotá dista mucho de ser una ciudad intercultural que valore y reconozca el diálogo –mejor sería decir polílogo- de saberes y conocimientos que portan los distintos pueblos que habitan.” (Alianza Entrepueblos, 2004 citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.76) Esta falta de interés y de aceptación de las diferentes etnias que conforman el país y que hoy en día también hacen parte de la identidad de Bogotá hacen cuestionar los académicos del documento mencionado anteriormente, acerca de la ligereza con la que se aborda el tema de los afrodescendientes en Bogotá.

Resaltan:

(...) que para la población afro se considere como “comunidad negra” y se reconozca así su identidad, la legislación (Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras) establece como necesario varios requisitos, entre los que se destacan: a) ascendencia afrocolombiana, b) cultura propia que distinga del resto de la población c) conciencia de identidad, y d) relación campo – ciudad, que se traduce en una territorialidad construida a partir de la ocupación y el uso colectivo de las tierras y la utilización de unas prácticas tradicionales de producción que imprimen una forma de relacionarse con el entorno. (Alianza Entrepueblos, 2004 citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.77)

Las olas migratorias que explican la llegada de los afrodescendientes a Bogotá, es el resultado de distintas etapas históricas y motivos. Según la Alianza Entrepueblos, en el documento *Estado del arte la investigación sobre las comunidades de afrodescendientes y raizales en Bogotá D.C.* (2006)

La presencia de población afrodescendiente en Bogotá se explica a través de las sucesivas oleadas migratorias, las iniciales –primera mitad del siglo XX- ocasionadas por la presunción de mejores oportunidades laborales y educativas, y las últimas originadas por los desplazamientos forzados derivados del conflicto social y armado que acontece en la nación.”

Las últimas tres décadas han sido las de más alta inmigración por causa de varios factores: una parte lo hace en busca de educación y mejores ofertas en el mercado del trabajo, pero es la violencia del conflicto armado interno la causa de mayor incidencia en el alto porcentaje de afros que llegan a la ciudad, quienes viven en estado de pobreza y encuentran en el anonimato.

Para finales de la década de los ochenta, según Claudia Mosquera Rosero (1998), quien se cuestiona el alza en la población de negros en la capital; *¿Por qué en Bogotá hay tanto negro ahora?* asegura que durante esta data empezó un aumento en la población afro en la ciudad. “En 1987 hicimos una encuesta, a nivel de un sacerdote costeño que vino a tomar una encuesta sobre racismo, la inquietud de saber cuántos negros había en la zona octava, de una encuesta grande. Encontramos en Britalia... muchos inquilinos”. (Mosquera, 1998:30 citado en Rodríguez y

Jiménez, 2006, p.1000) En la investigación sobre las comunidades afrodescendientes y raizales en Bogotá D.C. después de haber hecho un análisis de los estudios a finales de la década de los ochenta se pudo concluir que se dio un aumento en la población de afrodescendientes en la capital de Colombia. Según los datos recogidos en el Censo de 1993 y del documento Conpes 2909 de 1997, la población afrocolombiana ascendió a 10,5 millones de personas en Colombia, es decir, 26% del total de la población.

En una encuesta realizada por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), en el año 2000, 80% de las personas entrevistadas provenían del Chocó, lo cual corroboraba el planteamiento según el cual este sería uno de los departamentos donde la violencia armada desplaza al mayor número de personas. Le siguen Antioquia (13%), Bolívar (13%), Nariño (3%) y Santander (1%). Del total de encuestados, 48% llegó a Bogotá durante el año 1999, hecho que no es de extrañar por el pico de violencia que se presentó durante ese año en el Chocó. (Arocha, 2002 citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.88)

Por otro lado, la Comisión para la Realización del Plan Nacional de Desarrollo dice que en 1999 el 25% de los colombianos (10.562.519) era afrodescendiente; de este total, 900.717 residen en Bogotá, esto quiere decir que el 15% de los capitalinos eran afrodescendientes. Otra investigación hecha entre el 2000 y el 2001 por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, concluyó que “el total de la población afrocolombiana de Bogotá llegó a 129.022 personas”. Esta diversidad de datos plantean un problema para los investigadores, ya que un rango de diferencia entre cifras nos permite establecer y hablar con propiedad frente a la población total de afrodescendientes en Bogotá, con el fin de realizar un análisis más preciso en términos cuantitativos. Sin embargo se llega a una misma conclusión según Rodríguez y Jiménez que es, que Bogotá resulta ser el destino final de las posibilidades de inmigración en Colombia, principalmente por las expectativas que se tiene sobre la metrópolis y el ideal que se crea frente a cualquier capital de un país.

Las expectativas laborales de estudio y de mejores condiciones de vida hacen de Bogotá una urbe cosmopolita y la ciudad más atractiva para el provinciano, el cual se deslumbra por el desarrollo industrial, comercial, educativo, laboral, residencial y cultural que muestran los medios de comunicación, especialmente la televisión, en contraste con el poco desarrollo de sus regiones, y por eso decide venirse a aventurar a “la ciudad de todos” (Orcone, 2002:18 citado en Rodríguez y Jiménez, 2006 p.88) Es por esto que se pueden establecer diversos tipos de inmigrantes negros que llegan a la ciudad. Como señala Mosquera Rosero (1998) (citado en Rodríguez y Jiménez) “se puede afirmar que hay seis tipos de inmigrantes negros: los que llegan por traslados laborales, los que vienen a trabajar en instituciones del Estado, aquellos cuya actividad principal es el estudio, que alternan algunas veces con el trabajo; aquellos que vienen a laborar en el sector

privado, los que trabajan en el sector informal de la economía y los que trabajan como independientes, además por supuesto, de los cientos de desplazados”.

Sin embargo, la precariedad de los estudios, es un medidor de la desigualdad social que se vive actualmente, por eso no es difícil observar que la multiculturalidad que se presenta actualmente en la ciudad de Bogotá es un escenario de exclusión y de discriminación social.

(...) los comportamientos discriminatorios y racistas de la población colombiana obedecen a la distorsión histórica de su identidad, causada por la permanencia de estereotipos diseñados para consolidar el orden social, político y económico colonial; estereotipos basados en imaginarios y representaciones negativas de los grupos étnicos subordinados por este régimen de poder.” (Morales citado en Rodríguez y Jimenez, 2006)

La falta de interés por parte de la sociedad, así como la falta de reconocimiento por parte del gobierno acerca de esta minoría, ubica a esta población en Bogotá en situación de invisibilidad, y a pesar de la existencia de estas grandes dificultades y barreras que se les impone para el desarrollo en la capital “se reconoce que la importancia que Bogotá ha tenido para miles de desplazados del Pacífico que han encontrado en la ciudad un lugar seguro, donde pueden alejarse del conflicto de sus regiones y donde también es posible encontrar el apoyo y la solidaridad de parientes y amigos” (Rodríguez y Jiménez, 2005, p.71) La llegada de los afrodescendientes a Bogotá tiene un impacto. Es para ellos un choque cultural, en donde se ven afectadas sus condiciones de vida y estabilidad emocional. La mayoría llegan a vivir en subarriendo o en inquilinatos y la educación y la salud terminan siendo un lujo; 77% de los miembros de un hogar no tiene afiliación a una EPS o Sisben.

Esta postura frente a la presencia de los grupos étnicos en la ciudad según las administraciones de Mockus, Peñalosa y Garzón:

(...)los pueblo indígenas, afrodescendientes, raizal y rom que viven en Bogotá D.C. son pueblos altamente vulnerables. Esta vulnerabilidad está dada no solo porque estos pueblos, en términos generales, evidencian niveles altos de empobrecimiento y precarización de sus “niveles de vida” sino, sobre todo, porque los respectivos patrimonios culturales e intelectuales de estos pueblos se ciernen a graves amenazas que atentan contra la continuidad de sus opciones civilizatorias propias. Sumado a la vulnerabilidad económica y social, estos pueblos tienen una vulnerabilidad étnica y cultural que de no hacerse nada al respecto puede significar la extinción como pueblo (Alianza Entrepueblos, 2004 citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

Debido a esto, el gobierno resalta la situación, la necesidad y deber de ellos de establecer espacios y leyes en donde la comunidad afro esté protegida. Por esto se crea el Proyecto de Acuerdo 126 de 2005, en el cual se exponen los motivos para instaurar el Encuentro Internacional de Expresión Negra. La primera reunión originó la siguiente petición:

(...) la discriminación económica, la marginalidad, la invisibilidad, el racismo, el endoracismo, la distorsión y la pérdida de valores culturales positivos, el desconocimiento de los aportes afrocolombianos a

la construcción de la nación y la falta de apropiación de la Afrocolombianidad como patrimonio distrital y nacional motivaron a organizar en la ciudad de Bogotá, en 1985 y con el apoyo de un grupo de intelectuales, artistas, científicos y estudiantes, el Primer Foro de Expresiones Negras (Proyecto de Acuerdo 126 de 2005)

Las expectativas de las oportunidades que ofrece una ciudad cosmopolita como lo es Bogotá, atrae y la convierte en el foco del provinciano que se ve deslumbrado por las oportunidades y el desarrollo. Sin embargo la integración y la adaptación hacen que esta ilusión se convierta en una realidad muy distinta. Estas personas, que en su mayoría son desplazados, viven un situación de tránsito. Se ven obligadas a retomar una identidad social y a insertarse en un mundo urbano, situación de la cual surgen problemas ligados con el despojo, la pérdida de lugar no solo en la relación con la tierra y un sitio de pertenencia, sino también dentro de la sociedad, y la reinsertión a nuevos contextos, algo que va cambiando su identidad. (Vega, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

A pesar de la grandes dificultades a las cuales se ven enfrentados al llegar a Bogotá, la intención de despojo no resulta muy alta, ya que incluso con todas las dificultades a las cuales pueden estar enfrentados, quedarse es una mejor opción. Según Mosquera Rosero (1998)

(...)26,7% de los jefes de hogar encuestados no piensa regresar a su tierra de origen, pues allí no encuentra oportunidades de empleo; 26% piensa que hay más fuentes de empleo en Bogotá; 9,3% extraña a su familia extensa, a sus amigos y su cultura, y percibe que las prácticas culturales propias recreadas en el contexto de la ciudad no son verdaderas; 6,7% afirma que retorna o retornaría a su tierra únicamente por un período de vacaciones, para participar en las fiestas patronales o para asistir a un funeral; 6% que se encuentra involucrado en el ámbito político dice que volvería para trabajar por el progreso de la región.

El Atlas de las Culturas Afrocolombianas (2003) también resalta cifras con resultados muy parecidos, indicando que en gran parte los que llegan a Bogotá tienden a quedarse a pesar de la situación.

75% de los encuestados desea quedarse en Bogotá y Soacha y apostarle a una vida más segura; 23% quiere retornar a sus veredas y pueblo; 32% de los afrodescendientes desplazados llegó solo y 63% con sus familias. De ellos, 49% recibió apoyo de organizaciones no gubernamentales, 23% del gobierno, 20% de familiares y amigos, 3% de la Iglesia, y 6% de otros.

(...) esta movilidad depende esencialmente de las oportunidades que se les presenten, destacándose los factores como adquisición de vivienda, facilidad de arriendo, ascender de estrato, en términos generales mejorar la condición de vida. (Barajas, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

La movilidad de las zonas en Bogotá se ha visto marcada por el tiempo. Actualmente se caracterizan las zonas de aposentos de los afrodescendientes en los barrios de estratos bajos y marginales en Bogotá; para el siglo XXI se proyectan cambios en la tendencia ocupacional de los barrios. En el trabajo de Ana Felicia Barajas (1992) y su representación cartográfica, se

concluye que pese a existir zonas representativas, la ciudad ha albergado y alberga población afro en diversas áreas. (Rodríguez y Jiménez, 2006, p. 96)

Los nombres de los barrios donde se localiza su población de estudio durante la década de los noventa son:

(...) Metrópolis, Santa Isabel, Villa Mayor, El Paseo, La Europa. Villa Alsacia, Niza 8, Candelaria la Nueva, Santa María del Lago, Casablanca, Calvo Sur, Britalia, Villa de los Alpes, El lago, Entre Ríos Casas, Ciudad Roma, El Carmelo, San Diego, Santa Fe, Las Américas, Bonanza, La Arboleda, Colina Campestre, Marsella, Quiroga, Aloha, Las Nieves, Cedro Golf, Álamos Sur, Teusacá, entre otros.

De todas formas no se puede decir que las zonas de asentamiento de los afrodescendientes se reducen a unos barrios, sin embargo se puede concluir después de hacer una lectura de los barrios de la ciudad, que existen sectores con altos índices de población afro pero que en una lectura de planimetría se puede ver que Bogotá los alberga a lo largo de todo su territorio.

Como se mencionó anteriormente, una de las grandes falencias que se observa en el momento de estudiar e investigar a los afros es la falta de información y de coherencia entre la información existente. A continuación veremos muestras de las distintas fuentes y de diferentes años, la más actual es la del 2005.

“Según el Censo de 1993 y del documento Conpes 2909 de 1997, la población afrocolombiana asciende a 10,5 millones de personas en Colombia, es decir, 26% del total de la población. Según anota Becerra *et al.* (2004), los departamentos con mayor presencia afrocolombiana, en orden, valle con 1.720.000 personas, Antioquia con 1.205.985, Córdoba con 801.643, Chocó con 369.558, Sucre con 490.187, Cauca con 462.638 y Cesar con 411.742.” (Conpes, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.100)

“Según la comisión para la realización del Plan Nacional de Desarrollo dice que en 1994 el 25% de los colombianos (10.562.519) era afrodescendiente, de los cuales 900.717 estaban residenciados en Bogotá, es decir, 15% de los capitalinos eran afros.” (Plan Nacional de Desarrollo, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.100)

“Según la investigación realizada, entre 2000 y 2001 por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, el total de la población afrocolombiana de Bogotá llegó a 129.022 personas.” (Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.100)

“Según el CIDSE-IRD-Colciencias, publicado en 2001, se señala que entre Bogotá y Soacha hay 533.739 afrodescendientes; por su parte, los adalides de las organizaciones afrodescendientes ofrecen estimativos sobre esta población en la ciudad que van desde 1.000.000 hasta 1.200.000” (Alianza Entrepueblos, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.101)

“Según el Atlas de las Culturas Afrocolombianas (2003), según el cual las proyecciones más recientes sobre el total de la población afrodescendiente que habita en Bogotá, y que está distribuida de manera diferencial en cada una de sus 19 localidades, “se expresen en guarismos contenidos en el rango de los 151.923 hasta 533.739 habitantes, cantidades que, respectivamente, estarían representando el 2,5% y 8,9% del total de la población.” (Atlas de las Culturas Afrocolombiana, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.101)

El proceso que tiene que llevar a cabo la mayoría de los afrodescendientes es sin duda arduo y complejo debido a que la mayoría de ellos son desplazados por la violencia; la mayor causa de desplazamiento en el país. Es una situación de supervivencia más que de proceso de establecimiento como tal, sobre todo por lo complejo que es llegar a integrarse a la sociedad capitalina, además llegar a la capital el flujo económico toma un nuevo nivel de importancia. “...un sinnúmero de obstáculos enmarcados en la falta de oportunidades que se presentan y una multiplicidad de actitudes discriminatorias por parte de la población citadina.” (Rodríguez y Jiménez, 2006, p.101) Sin duda la situación socioeconómica de los afros es inferior al del resto de la sociedad y sí existen síntomas de racismo y lastimosamente son obvios; en el siguiente ejemplo se pueden ver en los ingresos por trabajo que tiene una persona dependiendo de su raza.

Los ingresos que perciben, por trabajar el mismo número de horas semanales que las de los demás habitantes de la capital, son inferiores en 31,4% la mitad de ellos recibe o un salario mínimo menos, mientras que un residente no afrocolombiano devenga, en promedio, 529.424 pesos (Atlas de las culturas Afrocolombianas, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

Por todas estas dificultades se pueden establecer de manera general lugares donde la población ha podido crear espacios de pertenencia y de identificación étnica ayudándolos a llevar a cabo el proceso de adaptación a la sociedad de una manera menos abrupta.

“Estos espacios mantienen y fortalecen los códigos lúdicos y estéticos de sus culturas. Entre las ocupaciones más comunes se encuentran las de las peluquerías, las pescaderías donde venden comida típicas y los bailaderos donde se escuchan ritmos con una marcada influencia africana como la salsa, el vallenato, la champeta, el reggae y el rap”(Atlas de las culturas Afrocolombianas, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.105)

“Otro espacio que ha encontrado la población afrocolombiana para insertarse económicamente a la ciudad ha sido la actividad artesanal y la venta callejera de frutas.” (Hernando Pulido, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.105)

La situación de acceso a la sociedad termina por alterar y transformar su identidad cultural; esto lo podemos ver con la ubicación en las diferentes formas de trabajo que se mencionan anteriormente. Un ejemplo de los trabajos informales realizados es la venta de frutas en la calle: muchos dicen que eso no es típico de sus tradiciones sino producto del rebusque en la ciudad para poder sobrevivir a ella; es decir, la venta de fruta callejera es una de las maneras de lograr independencia económica. El alto costo de vida se interpone directamente cambiando su estilo de vida, por eso la necesidad termina llevándolos a empleos que no se pueden considerar malos pero que se les dificulta para escalar a una mejor calidad de vida. La vivienda es una de las características más importantes en el momento de investigar a los afrocolombianos ya que esta representa el espacio para realizar actividades en torno a la familia y los amigos. La vivienda es una forma de medir las dificultades que se les presentan a los afrodescendientes de establecerse

en la ciudad de Bogotá. Un ejemplo de la discriminación que pueden llegar a presentar en el momento de la búsqueda de un lugar puede ser este imaginario que se establece en la actual sociedad de Bogotá:

“La concepción que tiene la gente...es que el negro donde llegar...llegar con su equipo de sonido...o si no apenas tiene plata compra tremenda grabadora (...) y ese es el problema que hemos tenido (Afrodescendientes entrevistado, en Mosquera Rodero 1998:46, citado en Rodríguez Jiménez, 2006)”

Las siguientes cifras y datos obtenidos sobre la vivienda de los afros en Bogotá nos demuestra las características de la habitación y cómo estas permiten tener un panorama de su situación. Los siguientes son los tipos de vivienda: casas independientes, apartamentos, cuartos e incluso inquilinatos.

(...) la mayoría de ellas están construidas en ladrillos, bloque o prefabricado, y cuentan con pisos y techos elaborados en materiales duraderos; solo 1,1% tiene pisos de tierra. De igual manera, la casi totalidad de los domicilios cuenta con servicios públicos e inodoros. 65% de los lugares de residencia, en algunas de las localidades bogotanas, tienen entre uno y cinco cuartos, 18,5% de 6 a 10 habitaciones, y 16,5% mas de 10. El 55,7% de las viviendas alberga a un solo hogar, 37,5% entre dos y cinco y 6,8% más de seis. Por otra parte, 72,2% de los hogares arriendan o subarriendan moradas, y 4,5% habita un domicilio adquirido en usufructo, prestado, cedido o que es el medio de trabajo del hogar, caso concreto el de los celadores de edificios en construcción. (Atlas de las Culturas Afrocolombianas (2003), citado en Rodríguez y Jimenez, 2006)

Añado:

(...)aporta el conocimiento de los indicadores de todas las localidades, y en particular de aquellas donde hay mayor presencia de afrodescendientes, es decir, Santa Fe, La Candelaria, San Cristóbal, Los Mártires, Chapinero, Suba, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa. Así, en lo referente a la vivienda, 32,18% vive en casas independientes, 28% en apartamentos, 26% en cuartos y 14,4% en inquilinatos. El 98% de las viviendas cuenta con paredes de ladrillo, bloque o son prefabricadas.. La conexión con servicios públicos domiciliarios en las localidades cartografiadas es buena, presentándose limitaciones en el acceso al gas natural y el teléfono, principalmente. El 47,9% de los hogares hace uso de uno solo cuarto, el 37% de dos habitaciones y el 15,1% de más de tres habitaciones. Estas cifras se complementan como datos según los cuales el 61,3% de los hogares duerme en una sola habitación, el 34% en dos y el 4,7% en más de tres. (Mi gente en Bogotá (2002), citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.110)

Sin embargo, “por las condiciones de pobreza y despojo de todo bien material con que llegan a la ciudad, la primera posibilidad de vivienda que tienen es la casa de un paisano o familiar que haya llegado desplazado con anterioridad” (Rodríguez y Jiménez, 2006, p.112) Es por esto que a pesar de que las condiciones de las viviendas en cuanto a características de construcción y servicios públicos son decentes, estas son consideradas de alto hacinamiento, llevando a que se considere que la calidad de vida de quienes las habitan, es bastante precaria; además se puede añadir que debido a las dificultades que se presentan en el proceso de llegada se prefiere vivir con familiares o conocidos para evitar que el impacto sea menos traumático.

En grupos sociales específicos como el afrocolombiano, al llegar a las ciudades se tiende a crear redes de apoyo para facilitar el acceso a los recursos e insertarse en la dinámica de la ciudad más fácilmente. En

ocasiones el rechazo por parte de la sociedad mayor cohesionada al grupo, a la vez que los induce a buscar la apropiación de nuevos lugares, muchas veces apartados, en donde “podamos andar tranquilos en la casa y que no nos digan que le arrendaron a uno es la pieza y no la casa.” (Entrevista a mujer afrocolombiana en situación de desplazamiento, 23 de agosto de 2003 realizada por Rodríguez y Jiménez, 2006, p.112)

Las dificultades que se presentan inciden de manera grave en el sentimiento de exclusión convirtiéndolo en un imaginario de los afrocolombianos. A pesar de ocupar ya un porcentaje considerable de la población de la capital, los procesos desde los que primero llegaron a los que están llegando actualmente son distintos y aun así no se puede hablar, ni de manera general, sobre el grado de apropiación de los afrocolombianos de la capital. Con el siguiente ejemplo, se puede constatar que ni la “tercera población” de inmigrantes afrocolombianos a la capital cuentan con mayor suerte que los primeros. (...) las condiciones fueron y son diferentes; con mayor frecuencia, experimentaron episodios de dominación y discriminación socio-racial y su relación con la ciudad estuvo –y está– marcada por el rebusque económico, la pobreza y la falta de seguridad alimentaria. (Mónica Godoy, citada en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.117) Como se dice en el texto investigativo de *afrodescendientes y raizales en Bogotá D.C.* existe resistencia por parte de la población receptora, que a través de formas de discriminación y marginación explícitas, la mayoría a veces ni permite una verdadera inclusión de estos grupos a las dinámicas de la sociedad.

A pesar de que la investigación en el *Atlas de las culturas afrocolombianas* se establece que en Bogotá hay un racismo de baja intensidad, las conclusiones sobre las investigaciones de esta minoría evidencian que el racismo se ejerce en diferentes esferas de la vida cotidiana no solo en cuanto al color de piel, pero sí las hay. El trabajo de investigación llevó a que el *Atlas de las culturas afrocolombianas* concluya con los siguientes datos:

(...) una tercera parte de los afrobogotanos encuestados sostuvo que en los barrios donde habitan existe discriminación: 82% opinó que ésta se debe al color de la piel, 10% que es por el lugar de procedencia y 6,7% por la situación económica, 35,4% afirmó haber sido discriminado al pretender arrendar una vivienda, y una cuarta parte reconoció discriminación en el acceso al trabajo; en ambos casos la discriminación estuvo asociada, en mayor medida, con el color de la piel. En promedio, 25% de los afrobogotanos afirmó que el trato que reciben de los funcionarios de entidades públicas y privadas y por otras personas es peor al del resto de la población. (*Atlas de las culturas afrodescendientes*, citado por Rodríguez y Jiménez, 2006)

Las siguientes declaraciones se dan a partir de las entrevistas hechas por Kirstine Westh (2005) a cinco mujeres que habitan en la zona de Altos de Cazucá.

Cuando llegue a la Universidad Distrital el portero me preguntó qué quería y me miró muy mal. Yo le respondí que venía a inscribirme en el curso que estaba abierto para inscripciones, pero cuando le dije eso, sólo me respondió que me fuera y que no había cupo para mí (...), yo sabía que era porque soy negra, lo sabía por la forma como el portero me miró. (Westh, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

(...) una vez me presenté para un trabajo en un jardín infantil. Había llamado por teléfono y parecían estar muy interesados en mí, pero cuando llegué al lugar me miraron y dijeron: “Ah pero usted es negra”, yo estaba tan furiosa que les dije: “¿acaso no saben que para trabajar con niños no tiene importancia que sea negra?” pero no me dieron el trabajo. (Westh, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

La Red Juvenil Afro (2005) expresa que la discriminación en los jóvenes se hace en varios niveles y sigue siendo un tema muy actual y bastante complejo.

(...) se constata además que los y las jóvenes afro colombianas son afectadas violentamente de diferentes formas psicológicas, estigmatización, (sic) burlas, marginamiento y discriminación, otras por métodos violentos como asesinatos selectivos, persecuciones políticas y falta de política pública dirigida a este sector poblacional. En lo psicológico los jóvenes sienten que son afectados en lo político cuando se les ve como pandilleros, auxiliares de alguno de los grupos armados son percibidos solamente como material humano que de engrosar las filas ya de la fuerza pública, los paras (AUC) o los ejércitos revolucionarios que hacen resistencia al modelo del gobierno (Red Juvenil Afro, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.121).

Los imaginarios que se han establecido a lo largo de la sociedad capitalina, han llevado a que el establecimiento y la inserción de esta minoría sea supremamente difícil, hasta tal punto, en que los derechos básicos que se le deben garantizar a todo colombiano son completamente violados, tanto por el gobierno que debe ser quien abogue por ellos, pero también por los civiles que no están al tanto de la situación y no hacen nada al respecto. Uno de los derechos fundamentales es la educación. A continuación con las siguientes investigaciones y datos, se podrá evidenciar que la discriminación llega hasta las aulas escolares y por obvias razones el alcance de la educación es bastante deficiente para esta minoría.

Según el Atlas de las Culturas Afrocolombianas (2003), de una muestra de 533 afrobogotanos se evidencia que:

(...) 94% sabe leer y escribir; de estos, 30% ha iniciado la básica primaria, 44,3% la secundaria y 14,3% la educación superior; 28,2% ha adelantado cursos de capacitación o aprendizaje. Hoy día, 35,4% asiste a un centro educativo. Sin embargo, si se compara el nivel educativo de los bogotanos en su totalidad con el de los afrodescendientes, se observa que mientras el nivel de escolaridad en los primeros llega a 10,2 años, en los segundos solo alcanza 6,4 años. Así mismo, mientras 43% del total de la población bogotana no ha completado la educación secundaria, 60% de los afrocolombianos tampoco lo ha hecho. Estas dos diferencias podrían estar indicando una exclusión escolar que refleja patrones de discriminación. (Atlas de las Culturas Afrocolombianas, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

Según la Secretaría de Educación para noviembre de 2005, 1.362 niños afrodescendientes se encontraban matriculados en las 20 localidades del Distrito.

Estudiantes Afrocolombianos	
No. / Localidad	
1/ Usaqué	66

2/ Chapinero	1
3/ Santa Fe	11
4/ San Cristóbal	88
5/ Usme	343
6/ Tunjuelito	66
7/ Bosa	57
8/ Kennedy	199
9/ Fontibón	5
10/ Engativá	67
11/ Suba	102
12/ Barrios Unidos	7
13/ Teusaquillo	4
14/ Loa Mártires	7
15/ Antonio Nariño	3
16/ Puente Aranda	10
17/ La Candelaria	5
18/ Rafael Uribe	263
19/ Ciudad Bolívar	7
20/ Sumapaz	51
TOTAL	1.362

Estas cifras revelan la concentración de esta población en las localidades de Usme, San Cristóbal y Tunjuelito.

Una de las maneras que el gobierno ha iniciado actividades y procesos de inserción es la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, publicada como un trabajo entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito. Sin embargo, la población afrocolombiana tiene poco conocimiento sobre esta. La siguiente respuesta expuesta por Afrodes, citada en *Memorias*(2002; 121) expone la falta de iniciativa sobre todo por parte del gobierno en cuanto a esta.

Los afiliados a Afrodes no compartimos el sistema educativo colombiano pues no refleja las condiciones etnoculturales de los educandos ni de nuestro país, por ello genera aculturación y pérdida de la identidad cultural. La educación no puede seguir siendo agente de envejecimiento personal, ni una inversión objeto de lucro individual, sino promotora de la vida en sociedad, por tanto tiene carácter social o colectivo. La educación nuestra es opresora, la requerimos liberadora y atractiva; es homogeneizante y manipuladora, la requerimos diversificada y humana; es (...) La Cátedra de Estudios Afrocolombianos debe transversalizar todos los contenidos de la educación porque esta es apenas un instrumento de tránsito hacia la transformación del sistema educativo. Los contenidos de la Cátedra deben estar orientados a poner en escena la verdadera dimensión de la Afrocolombianidad, sus aportes y sus proyecciones, desde la perspectiva de la construcción del Estado unitario y diverso que perfila la Constitución de 1991, la Cátedra debe servir, por un lado, para que los afrocolombianos afiancen el conocimiento sobre sí mismo que les ayude a elevar su autoestima y, por otro, para que las otras etnias ganen en conocimiento sobre los afrocolombianos y sus aportes en la construcción de la nación. En el marco de las palabras de Leopoldo Sedar Senghor: “Si a la cultura universal le falta tan solo el modo de vida de uno de los pueblo, la humanidad estaría incompleta y sin paz.” (Afrodes, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006, p.116)

Los mecanismos de defensa frente a la agresión discriminatoria son básicamente, todo tipo de leyes que se han creado para proteger a esta minoría. Podemos retroceder a la primera ley concebida para amparar a los afrodescendientes en la época de la colonización, la Ley de abolición de la esclavitud la cual es la Ley 21 de 1851. En la constitución de 1991 se constituye a esta minoría como un sujeto legal del derecho de diferenciación positiva o discriminación positiva dentro del Estado Social de Derecho, cuyo desarrollo a dado lugar a la expedición de una legislación especial para los grupos étnicos que deben implementar y cumplir las entidades municipales, distritales, regionales, departamentales y nacionales en todo el territorio colombiano. Así mismo en la Ley 70 de 1993 y sus decretos complementarios reconocen a las poblaciones negras como minoría étnica en el país. La normatividad hace referencia a los grupos étnicos, además de proteger la identidad cultural, los derechos étnicos, el territorio y todas las formas de exclusión, busca el reconocimiento autóctono y autónomo, tal como ordena el legislador, en lo que respecta a la pluriculturalidad, multiculturalidad a lo interétnico, interculturalidad, grupo étnico –pueblos indígenas, afrodescendientes, raizal y rom-, y diversidad étnica. (Texto extraído de la “Ponencia de los pueblos indígenas, afrodescendientes, raizal y rom de Bogotá ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital para la Inclusión en el Plan de Desarrollo de Bogotá 2004-2008, citado en Rodríguez y Jiménez, 2006)

A pesar de esta normatividad debemos traer a colación que el hecho de que exista esta normatividad y sea tan fundamental todas estas leyes le demuestra al pueblo colombiano y al mundo que es una población desprotegida, rechazada y supremamente vulnerable. La próxima cita es un testimonio de los afrodescendientes de su actual situación en la Ponencia de los Pueblos Indígenas¹.

(...) las leyes que protegen la diversidad étnica de los pueblos indígenas, afrodescendientes, raizal y rom, son normas de diferenciación y acciones positivas que pretenden el desarrollo económico, social, político y cultural de estos pueblos y ponerlos en igualdades de condiciones frente a la ley. Porque para la sociedad no es ponerlos en igualdad de condiciones frente a la ley. Porque para la sociedad no es un secreto y los estudios los demuestran como estos pueblos han sido excluidos, marginados, racializados y abandonados por el Estado colombiano.

Incluso, después de leer este testimonio; con todas las leyes de protección, los afrodescendientes no se sienten apoyados por gobierno ni por la población civil, pues aun se sienten discriminados.

¹Encuentro Pueblos Indígenas de Colombia el 25 de Septiembre de 2005 en Bogotá D.C.

Las siguientes tablas resumen la normatividad de 1991 que abogan por los afrodescendientes.

Constitución Nacional de 1991	
Artículo 2	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender al independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
Artículo 7	El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
Artículo 8	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.
Artículo 10	El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe,
Artículo 13	Todas las personas nacen libres e iguales ante ley y recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos(...) sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza (...)
Artículo 63	Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
Artículo 68	Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

	<p>La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.</p> <p>Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.</p> <p>Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.</p>
Artículo 70	<p>El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de identidad nacional.</p> <p>La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.</p> <p>El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviene en el país.</p> <p>El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación. -</p>
Artículo 1	<p>Tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fenómeno de su desarrollo económico social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.</p> <p>“Comunidad Negra.” Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelen y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.</p>
Artículo 3	<p>La presente ley se fundamenta en los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las

	<p>culturas que conforman la nacionalidad colombiana.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El respeto a la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras. 3. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley. 4. La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza.
Artículo 39	<p>El estado velara para que el sistema nacional educativo se conozca y se difunda el conocimiento de las practicas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana, a fin de que ofrezcan una información equitativa y formativa de las sociedades y culturales de estas comunidades.</p> <p>En las áreas de sociales de los diferentes niveles educativos se incluirá la cátedra de estudios afrocolombianos conforme con los currículos correspondientes.</p>
Ley 152 de 1994: Le orgánica del Plan Nacional de Desarrollo	
Artículo 1	<p>Propósitos. La presente ley tiene como propósitos establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el articulo 342, y en general por el capitulo 2 del titulo XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.</p>
Ley 115 de 1994: Ley General de Educación	
Artículo 1	<p>Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus</p>

	<p>derechos y de sus deberes. Le presente ley señala las normas generales para regular el servicio publico de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio publico. De conformidad con el articulo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnico, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieren rehabilitación social.</p>
Articulo 11	<p>Establece como obligatorio en los niveles de educación preescolar, básica y media el fomento de las diversas culturas, lo cual hace necesario que se adopten medidas tendientes a su articulación con lo dispuesto en la ley 70 de 1993.</p>
Decreto 1122 de 1998: Cátedra de Estudios Afrocolombianos	
Articulo 1	<p>Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el articulo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo estableció en el presente decreto.</p>
Articulo 2	<p>La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas, relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollaran como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el articulo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales,</p>

	<p>historia, geografía, Constitución Política y democracia.</p> <p>También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generadoras en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo.</p>
Artículo 3	<p>Compete al Consejo Directivo de cada establecimiento educativo, con la asesoría de los demás órganos del gobierno escolar, asegurar que en los niveles y grados del servicio educativo ofrecido, los educandos cumplen con los siguientes propósitos generales, en desarrollo de los distintos temas, problemas y proyectos pedagógicos relacionados con los estudios afrocolombianos: a) conocimiento y difusión de saberes, prácticas, valores, mitos y leyendas construidos ancestralmente por las comunidades negras que favorezcan su identidad y la interculturalidad en el marco de la diversidad étnica y cultural del país; b) reconocimiento de los aportes a la historia y a la cultura colombiana, realizados por las comunidades negras; c) fomento de las contribuciones de las comunidades afrocolombianas en la conservación y uso y cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente para el desarrollo científico y técnico.</p>
Artículo 4	<p>Los establecimientos educativos estatales y privados incorporaran en sus respectivos proyectos educativos institucionales, los lineamientos curriculares que establezca el Ministerio de Educación nacional, con la asesoría de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades negra, en relación con el desarrollo de los temas, problemas y proyectos pedagógico vinculados con los estudios afrocolombianos, atendiendo, entre otros criterios, los siguientes: a) los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación, como base de la equiparación de oportunidades; b) el</p>

	<p>contexto socio cultural y económico y en donde se ubica el establecimiento educativo, con pleno reconocimiento de las diferencias; c) los soportes técnico – pedagógicos y los resultados de investigaciones étnicas, que permitan el acercamiento, la comprensión y la valoración cultural.</p>
<p>Artículo 5</p>	<p>Corresponde a los Comités de Capacitación de Docentes Departamentales y Distritales, reglamentados mediante el Decreto 709 de 1996, en coordinación con las Comisiones Pedagógicas Departamentales, Distritales y Regionales de Comunidades Negras, la identificación y análisis de las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción, para que las instituciones educativas estatales puedan adelantar de manera efectiva, el desarrollo de los temas, problemas y actividades pedagógicas relacionados con los estudios afrocolombianos. Igualmente las juntas departamentales y distritales de educación deberán atender lo dispuesto en este decreto, a momento de aprobar los planes de profesionalización, especialización y perfeccionamiento para el personal docente, de conformidad con lo regulado en el artículo 158 de la Ley 115 de 1994 y observando lo establecido en el Decreto 804 de 1995.</p>
<p>Artículo 6</p>	<p>Para efectos de lo dispuesto en el inicio primero del artículo 39 de la ley 70 de 1993, el ministerio de Educación Nacional, atendiendo orientaciones del Ministerio de Cultura y de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, diseñará procedimientos e instrumentos para recopilar, organizar, registrar y difundir estudios, investigaciones y, en general material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual relacionado con los procesos y la practicas culturales propias de las comunidades negras como soporte del servicio publico educativo, para el cabal cumplimiento de lo regulado.</p>

Artículo 7	Las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales prestar asesoría pedagógica, brindara apoyo especial a los establecimientos educativos de la respectiva jurisdicción y recopilaran diferentes experiencias e investigaciones derivadas del desarrollo de los temas, problemas y proyectos pedagógicos relacionados con los estudios afrocolombianos y difundirán los resultados de aquellas más significativas.
Artículo 8	El Ministerio de Educación Nacional, con la asesoría de la Comisión Pedagógica nacional de Comunidades Negras, promoverá anualmente un foro de carácter nacional, con el fin de obtener un inventario de iniciativas y de dar a conocer las distintas experiencias relacionadas con el desarrollo de los estudios afrocolombianos.
Artículo 9	Las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, tendrá en cuneta experiencias, contenidos y practicas pedagógicas relacionadas con los estudios afrocolombianos, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio, atendiendo los requisitos de la creación y funcionamiento de sus respectivos programas académico de formación de docentes.
Decreto 2248 de 1995: registro de organizaciones de comunidades negras	
Artículo 1	Conformación. La Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras prevista en el artículo 45 de la Ley 70 de 1993, adscrita al Ministerio del Interior
Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura	
Artículo 1	6.El Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.

	<p>El Estado colombiano reconoce la especificidad de la cultura caribe y brindará especial protección a sus diversas expresiones.</p> <p>7. El Estado protegerá el castellano como idioma oficial de Colombia y las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades negras y raizales en sus territorios.</p> <p>9. El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz.</p>
Artículo 8	Los planes de desarrollo de las entidades territoriales tendrán en cuenta los recursos para la conservación y la recuperación del patrimonio cultural.
Artículo 13	Con el fin de proteger lenguas, tradiciones, usos y costumbres y saberes, el Estado garantizará los derechos de autoría colectiva de los grupos étnicos, apoyará los procesos de etnoeducación, y estimulará la difusión de su patrimonio a través de los medios de comunicación.
Artículo 22	Parágrafo 1. El fondo de Cofinanciación para la Inversión Social, FIS, cofinanciará con los municipios programas y proyectos de infraestructura cultural orientados hacia los grupos étnicos de población más pobres y vulnerables, de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2132 de 1992
Artículo 59	Integración del Consejo Nacional de Cultura. El Consejo Nacional de Cultura estará integrado por los siguientes miembros (...) 11. Un representante de las comunidades negras.
Artículo 67	Parágrafo 2. El gobierno al establecer y reglamentar la estructura orgánica del Ministerio de Cultura creará la Dirección Nacional de Etnocultural con las respectivas seccionales en las entidades territoriales.
Ley 812 de 2003: Plan Nacional de Desarrollo	
Artículo 8	Fortalecimiento de los grupos étnicos: la Consejería Presidencial para asuntos

	<p>étnicos coordinará con los ministerios el diseño y definición de las políticas conducentes a elevar el nivel de vida de los grupos étnicos y a garantizar su participación en las decisiones que les atañen. Se buscaran esquemas de concertación con las comunidades indígenas y afrocolombianas para el mejoramiento de sus condiciones de vida y se velará para que los servicios del sistema financiero y crediticio se hagan extensivos a estas comunidades. Se avanzará en los instrumentos legales que propicien el desarrollo de la población raizal del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Destinar los recursos y concertar con las comunidades afrocolombianas la formulación de un plan de desarrollo integral a largo plazo en cumplimiento de la Ley 70 de 1993, desde su visión y particularidades étnico-culturales. Fortalecer la institucionalidad para garantizar la participación y visualización de las comunidades negras y el fomento de su cultura y consolidación de su patrimonio.</p>
<p>Artículo 3</p>	<p>Candidatos de las comunidades negras. Quienes aspiren a ser candidatos de las comunidades negras para ser elegidos a la Cámara de Representantes por esta circunscripción especial, deberán ser miembros de la respectiva comunidad y avalados previamente por una organización inscrita ante de la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior.</p>
<p>Ley 359 de 1997: rinde tributo a la vida y obra de tres grandes poetas afrocolombianos</p>	
<p>Artículo 1</p>	<p>La Republica de Colombia le rinde tributo de admiración y exalta la vida obra de los grandes y distinguidos poetas afrocolombianos: Jorge Artel, Miguel A. Caicedo y Helcías Martán Góngora, por su contribución a la literatura colombiana, destaca sus obras poéticas y pone como ejemplo a las generaciones presentes y futuras, sus vidas de grandes servidores y baluartes de las comunidades</p>

	afrocolombianas.
Ley 22 de 1981: propugna por la eliminación de todas las formas de discriminación racial	
Artículo 1	En la presente Convención de la expresión “discriminación racial” denotara toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.
Artículo 2	Los Estados Partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color u origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos.
Artículo 5	En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, Los Estados Parte se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color u origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos.
Ley 775 de 2001: Día Nacional de la Afrocolombianidad	
Artículo 1	Establécese el día nacional de la Afrocolombianidad, el cual se celebrará el veintiuno (21) de mayo de cada año.
Artículo 2	En homenaje a los ciento cincuenta (150) años de abolición de la esclavitud en Colombia consagrada en la Ley 21 de mayo 21 de 1851, en reconocimiento a la pluriétnica de la nación colombiana y la necesidad que tiene la población afrocolombiana de recuperar su memoria histórica, se desarrollará una campaña de conmemoración que incluya a las organizaciones e instituciones que adelanten acciones en beneficio de los

	grupos involucrados en este hecho histórico, cuya coordinación estará a cargo de la Dirección General de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio del Interior.
Directiva Presidencial No. 17 de 1997	
Asunto	Impulso de la gestión institucional en beneficio de la población afrocolombiana.
Primero	Otorgar a la problemática que padecen las comunidades negras una atención especial dentro de la agenda gubernamental, encaminada a propiciar las condiciones necesarias para su pleno desarrollo mediante el derecho a la igualdad de oportunidades. Para ellos el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, darán prioridad a los proyectos de inversión destinados al mejoramiento de la calidad de vida de la población afrocolombiana.
Conpes 2909 de 1997	
El Gobierno Nacional formula el documento que contiene políticas y mecanismos tendientes a mejorar la calidad de la vida de las comunidades negras y su fortalecimiento como grupo étnico.	
Conpes, mayo de 2002	
Concretó acciones para la protección de afrocolombianos amenazados por el conflicto y en situación de desplazamiento	
Proyecto de Acuerdo 126 de 2005: Encuentro Internacional de Expresión Negra	
Objeto	(...) como un espacio para la reconstrucción cultural, la capacitación, el estímulo, el intercambio de saberes y productos culturales, la proyección internacional y la apropiación positiva de los patrimonios culturales afrocolombianos.
Artículo 1	Reconocer como una actividad de interés cultural el “Encuentro Internacional de Expresión Negra”, que se realiza cada año en la capital de la República, en el mes de mayo, “mes de la Afrocolombianidad”; y en el que se integran los diversos géneros y tendencias de las artes
Artículo 2	La administración distrital a través del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, de conformidad con las disponibilidades presupuestales vigentes, podrá promover la participación activa de los diversos géneros y tendencias de grupos culturales y

	artísticos de la ciudad, en el “Encuentro Internacional de la Expresión Negra de Bogotá”.
Decreto 059 de 1991: regula la personería jurídica de las organizaciones de Bogotá	
Artículo 1	El presente decreto regula los tramites ya actuaciones relacionados con la personería jurídica de asociaciones, corporaciones, fundadores e instituciones de utilidad común, con domicilio en Bogotá, a las cuales se refieren la Ley 22 de 1987 y el Decreto 525 de 1990, y con el cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia sobre instituciones de utilidad común delegadas por el Gobierno nacional.
Convenio 169 de la OIT: Ley 21 de 1990	
(…) Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, practicas curativas y medicamentos tradicionales (...)	
Acuerdo Distrital 119 de 2004: Plan de Desarrollo para el Distrito	
Artículo 7	Las políticas garantizaran el respeto de la diversidad étnica y cultural y se privilegiaran acciones de sensibilización y afectaron de imaginarios en torno a la garantía de derechos, inclusión y equidad.
Acuerdo Distrital 175 de 2005: lineamientos de política publica sobre la población afrodescendiente	
Artículo 1	Las políticas garantizan el respecto a la diversidad étnica y cultural y se privilegiaran acciones de sensibilización y afectación de imaginarios en torno a la garantía de derechos, inclusión y equidad.
Acuerdo Distrital 175 de 2005: lineamiento de política publica sobre la población afrodescendiente	
Artículo 1	Defínase la política publica para la población afrodescendiente residente en Bogotá, como el conjunto de acciones dirigidas a promover de manera efectiva y eficaz el desarrollo integral de esta población, a fin de proteger la diversidad étnica y cultural de la ciudad y reconocer los aportes de los afrodescendientes en la consolidación de un proyecto de ciudad mas democrática.
Artículo 2	Alcance: la Administración Distrital implementara acciones afirmativas para la

	<p>población afrodescendiente residente en Bogotá y estimulara la participación de esta población en la toma de decisiones, la formulación la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital y de los planes de Desarrollo local. Esta política publica estará orientada la exclusión económica, social, política y cultural existente en Distrito Capital para esta población.</p>
<p>Artículo 3</p>	<p>Responsable: la formulación de la política publica para la población afrodescendiente residente en Bogotá estará en cabeza del alcalde mayor, quien liderara la política con base en el principio de acción afirmativa consagrada en la Constitución Nacional.</p>
<p>Artículo 4</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Equidad:</i> garantizar la igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de la población afrodescendientes residente en Bogotá sin ningún tipo de discriminación 2. <i>Solidaridad:</i> garantizar la protección y la defensa del patrimonio cultural de esta población, construyendo una cultura basada en el reconocimiento reciproco y la solidaridad social para lograr un acceso adecuado de la población afro a todos los servicios públicos ofrecidos por la ciudad. 3. <i>Descentralización:</i> coordinar institucionalmente la aplicación de la política publica en todas en las entidades del Distrito Capital. Con cada una de las entidades del Distrito Capital se formularan, elaboraran y viabilizaran los proyectos que garanticen a la población afrodescendiente residente en Bogotá el acceso efectivo a los programas sociales y culturales contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital y los diferentes planes locales. 4. <i>Integralidad y concertación:</i> concertar con las representaciones

	<p>de la población afrodescendiente, la inclusión de las iniciativas de los mismo, en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta el tamaño de la población afrodescendiente residente en Bogotá, así como los montos presupuestales, las estrategias y las meta.</p> <p>5. <i>Corresponsabilidad:</i> establecer indicadores de gestión y de resultados que permitan realizar un adecuado seguimiento, control y evaluación de esta política publica en el Distrito.</p> <p>6. <i>Participación:</i> fortalecer la participación de la población afrodescendiente residente en Bogotá en espacios de representación para la toma de decisiones.</p> <p>7. <i>Identidad cultural:</i> promover el respeto a la identidad cultural de la población afrodescendiente y propiciar su desarrollo.</p> <p>La secretaria de Gobierno fortalecerá a la Consultiva Distrital de las Comunidades Afrodescendientes, como instancia de concertación.</p>
<p>Artículo 5</p>	<p>Institucionalizar la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad: la Administración Distrital celebrará el 21 de mayo en todo el territorio de Bogotá D.C, de conformidad con lo establecido en la Ley 725 de 2011, el Día de la Afrocolombianidad, y promoverá la vinculación a la celebración de todas las instituciones, la ciudadanía, los colegios públicos y privados, las empresas publicas, El ICDT, el IDR, la Secretaria de Gobierno, y la Secretaria de Educación Distrital, en concertación con la Comisión Consultiva Distrital, , programaran las actividades correspondientes para dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el presupuesto anual.</p>
<p>Artículo 6</p>	<p>El alcalde mayor contará con el término de seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, ara expedir</p>

el Plan Integral de Acciones Afirmativas para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá.
--

(La legislación, políticas públicas, convenios entre otros, fue citada del texto Estado del arte la investigación sobre las comunidades de afrodescendientes y raizales en Bogotá D.C. de la autoría de Natalie Rodríguez y Natalia Jiménez, 2006.)

Se puede decir que en papel se cuenta con leyes y garantías que abogan por la población de afrodescendientes, en donde todos sus derechos están absolutamente reglamentados. Sin embargo a lo largo de todo el texto hemos visto que es lo contrario. Debemos empezar por que la ciudadanía todavía ejerce la discriminación, es un hecho que en Bogotá después de más de 150 años todavía es una sociedad racista, es excluyente porque no es una población prioritaria y casualmente en todas las investigaciones que he encontrado sobre esta población en la capital, se menciona la falta de información que hay sobre los afrodescendientes. El siguiente discurso fue proclamado por Simón Bolívar ante el recién creado Congreso de Angostura durante la época de la independencia de Venezuela y Colombia. Este discurso nos demuestra que a pesar de todo lo que el mundo ha logrado y ha cambiado para bien, como para mal, seguimos siendo igual de racista que cuando conseguimos ser independientes. Este discurso pretende demostrar que en la época también se luchaba por eliminar el racismo y deja mucho que desear sobre la situación actual.

Discurso Ante el Congreso de Angostura

Discurso publicado en el Correo del Orinoco, números 19, 20, 21 y 22 del 20 de febrero al 13 de marzo de 1819.

(...) La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención dispuso las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República. (Simón Bolívar)

Contexto Organización Cimarrón

La organización Movimiento Nacional por los Derechos Humanos Afrocolombianos Cimarrón fue fundada en Buenaventura el 15 de diciembre de 1982 por el círculo de estudios de la

problemática de las comunidades Afrocolombianas: SOWETO. SOWETO ya cumplía seis años de existencia desde que se fundó en Pereira, Risaralda en el año 1976. La mayoría de los integrantes del círculo eran estudiantes negros procedentes de diversas regiones del país, liderados por Juan de Dios Mosquera, el actual director de Cimarrón. Actualmente, este movimiento nacional está asociado a la Unión Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - Uno Afro -, una red conformada por más de 100 formas organizativas que promueve el fortalecimiento, la coordinación, la identidad y unidad de las organizaciones y comunidades afrocolombianas. Sin embargo la oficina en Bogotá se fundó el 9 de octubre de 1997.

Juan de Dios Mosquera es el Fundador y Presidente de la Organización Movimiento Nacional CIMARRÓN, demostrando un fuerte liderazgo y un amplio conocimiento en el tema de afrodescendientes en el país. Ha sido Coordinador y Promotor de los Encuentros Nacionales de las Organizaciones Afrocolombianas. Cofundador de la Red Continental de Organizaciones Afroamericanas en Montevideo – Uruguay, 1995. Ha recibido el Galardón en Representación del Movimiento CIMARRÓN con el Premio Internacional de los Derechos Humanos de la República Francesa, 1997. En 2004 recibió en Bogotá, los galardones al liderazgo afrocolombiano: El Premio “Guachupé de Oro” de la Fundación Colombia Negra, y la Medalla al Mérito por el liderazgo afrocolombiano, de la Fundación Folclórica Yambambó. Ha sido también, docente de Estudios Afrocolombianos en el Instituto Superior de Formación Afro en Montevideo, 2000. Ha pertenecido a varios eventos relacionados al tema; Miembro de la Comisión Consultiva Nacional para las Comunidades Negras en Bogotá desde 1996-1997. Miembro del Consejo de Paz, en representación de la Comunidad Negra Nacional en Bogotá en 1998. Cofundador de la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas —KAMBIRI— en Ibagué en el 2002. Su trayectoria anteriormente mencionada en los temas de los afrodescendientes demuestra una gran desenvolvimiento en el ámbito.

Las dificultades y sobretodo el sentimiento de exclusión por parte de la sociedad bogotana hacia los afrodescendientes que llegan; la mayoría desplazados por la violencia interna o en busca de mejores oportunidades, obligan a que entre ellos se creen organizaciones que velen por sus derechos y por el bienestar de esta minoría. Como se afirma en la página Web de la organización:

El conjunto de las organizaciones y los activistas del movimiento social afrocolombiano son los responsables de realizar la difusión de los derechos étnicos afrocolombianos y de asumir la denuncia pública del racismo y la discriminación racial, que impiden su ejercicio. Así mismo, deben gestionar ante los partidos y grupos políticos las demandas sociales y las reivindicaciones de las comunidades afros como grupo étnico diferenciado, en los niveles: municipal, departamental, nacional e internacional.

El liderazgo afro debe tener una clara conciencia de que la conquista de la implementación de las reivindicaciones depende del proceso de formación etnoeducativa, la capacidad de convencimiento e incidencia en los espacios democráticos, el fortalecimiento de la unidad organizacional, y la movilización masiva de las comunidades afros con el apoyo solidario de las mestizas e indígenas. Solo a través de la toma de las calles con acciones directas de movilización no violenta o violenta, cuando las condiciones lo requieran, tendrá éxito la organización y la lucha por los derechos afrocolombianos.

Según la organización Cimarrón el nombre de la organización evoca la heroica gesta protagonizada en América por los pueblos africanos, en su lucha por los derechos a la libertad, la dignidad e identidad africana, y en rebeldía contra el colonialismo esclavista europeo. En América, fueron llamados Cimarrones a los africanos esclavizados que se refugiaron en las selvas para conquistar la libertad y desarrollar una nueva sociedad, libre de esclavitud, en sus territorios y poblados llamados palenques, cunas de la libertad e independencia en el continente americano.(Cimarrón)

Los objetivos principales de esta organización son (citados tal cual como se ve en la página Web):

1. Presentar y gestionar con las entidades gubernamentales y privadas, nacionales e internacionales, políticas y programas en pro del desarrollo de las comunidades afrocolombianas, y en observancia y aplicación práctica de la Convención de derechos humanos, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de discriminación de las Mujeres, y el Tratado de Río de Janeiro sobre la Defensa y Protección del Medio Ambiente, y la Convención de Derechos de los Niños y Niñas.
2. Promover la organización autónoma de las comunidades afrocolombianas a nivel local y nacional, su concientización y movilización en pro de condiciones de vidas dignas.
3. Educar para la eliminación del racismo de la conciencia colectiva e individual de los colombianos y colombianas.
4. Impulsar programas y acciones tendientes a la eliminación de las prácticas de discriminación racial que afectan la sociedad colombiana.
5. Promover la educación, organización y empoderamiento de las mujeres afrocolombianas.
6. Desarrollar, enaltecer y difundir la identidad afrocolombiana o afrocolombianidad, como

patrimonio de cada colombiano y colombiana y del conjunto de la sociedad nacional.

7. Proteger y conservar la biodiversidad y los derechos que asisten a las comunidades afrocolombianas sobre sus territorios ancestrales.

8. Estimular la participación política autónoma del pueblo afrocolombiano, reivindicando el ejercicio de la representación equitativa que le corresponde dentro de la sociedad colombiana.

9. Promover las relaciones e identidad entre la sociedad colombiana y los pueblos africanos, y la unidad continental entre los pueblos afroamericanos

Estos objetivos llevan a que su misión: sea Promover la organización étnica autónoma, la etnoeducación y concientización y la participación ciudadana democrática del pueblo afrocolombiano, para que sus comunidades puedan conocer su historia, ejercer sus derechos étnicos y ciudadanos, y autogestionar un plan de vida con desarrollo económico, social, cultural y político. Implementando a futuro una visión: de ser una organización fuerte con cobertura nacional e internacional, reconocida y respetada por el liderazgo, y capaz de movilizar la solidaridad y compromiso de las instituciones estatales y los diversos sectores sociales del pueblo colombiano, por el ejercicio y desarrollo de los Derechos Humanos del pueblo afrocolombiano.

Sus principios organizacionales son determinantes para la ética y la moral de la práctica de la organización en la comunidad: (Citados como aparecen en la pagina Web de la organización)

PRINCIPIO N° 1. “Derechos Humanos”

El Movimiento Nacional Cimarrón se orienta y apoya en los principios internacionales de la Declaración de Derechos Humanos, la Declaración de Derechos de los Pueblos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el tratado de Río de Janeiro sobre la defensa y protección del Medio Ambiente, la Declaración de Derechos del Niño, entre otros instrumentos legales internacionales adoptados por la comunidad de naciones.

PRINCIPIO N° 2. “Una Sociedad en proceso permanente de desarrollo”

El Movimiento Cimarrón se orienta por los principios filosóficos y psicológicos del materialismo

dialéctico que permiten comprender la Historia y la Sociedad en proceso permanente de desarrollo, y constituye el método más eficaz para investigar, comprender y esclarecer la historia y la compleja realidad étnica, social, cultural y política de las sociedades afroamericanas.

PRINCIPIO N° 3. “Combatir el racismo”

El Movimiento Cimarrón considera que “El racismo, históricamente, ha sido una ideología de dominación de las clases explotadoras. Por su esencia, el racismo es la concepción más reaccionaria que han tenido las clases conservadoras contra el progreso científico y la igualdad social. Para combatir el racismo debemos combatir a su vez el sistema social que lo ha procreado y sostenido... Y la lucha contra el racismo ha sido históricamente, la tarea de las clases revolucionarias, y de todos los amantes del progreso social y de la igualdad plena del hombre” (Armando Hart).

PRINCIPIO N° 4. “No a la discriminación y a la segregación”

El Movimiento Cimarrón condena todas las formas de discriminación y segregación por motivos de raza, etnia, sexo o religión. Condena el racismo y la exclusión política, que sufren los Pueblos Africanos e Indígenas a lo largo y ancho de nuestra América, los cuales desde los inicios de la invasión y la guerra europea son víctimas de la “civilización”, el etnocidio, la deculturación, la pobreza absoluta, la marginalización y la carencia de igualdad de oportunidades para participar en el desarrollo económico, la vida política y administrativa de las naciones del continente.

PRINCIPIO N° 5. “Igualdad en las condiciones de vida”

El Movimiento Cimarrón considera que las condiciones de la vida material que afrontan las comunidades afros son resultados históricos de la explotación esclavista y consecuencias sociales del desarrollo desigual e injusto, que introdujo y desarrolló en la sociedad el sistema económico, social y político capitalista.

Miles de etnias africanas, americanas, asiáticas se convirtieron en sus víctimas, sometiéndolas al secuestro violento y al desarraigo de sus culturas madres, al genocidio, a la esclavitud y a la servidumbre, argumentando las ideologías racistas que pregonaban su supuesta inferioridad humana. El capitalismo ha maltratado a los pueblos africanos y a la persona negra, y es un sistema indigno, violento y discriminador y contrario a las ideas de paz, bienestar, dignidad y

felicidad de la Humanidad.

PRINCIPIO N° 6. “No al trato injusto y desigual”

El Movimiento Cimarrón considera que en Colombia y en América debemos comprender el racismo como el trato injusto y desigual que han recibido y siguen recibiendo las comunidades afros e indígenas de parte de las clases dirigentes de la comunidad mestiza y blanca, quienes dominan y controlan la totalidad de la sociedad y la nación, desde la economía, los partidos políticos, el Estado, los medios de comunicación y la educación.

Este trato injusto y desigual se demuestra, primero, a nivel material en la desigualdad de oportunidades, para que las Comunidades Afros e Indígenas puedan acceder a condiciones de educación, trabajo y vida dignas; y segundo, a nivel espiritual, psicológico, cuando persiste y se sigue desarrollando, la herencia colonial de subvaloración e inferiorización de la persona negra e indígena, y se siguen reproduciendo graves prejuicios racistas, que impiden el acercamiento desprevenido y respetuoso entre las etnias, y la convivencia fraterna de las comunidades blancas y mestizas, con las afroamericanas e indígenas.

PRINCIPIO N° 7. “Igualdad de oportunidades”

El Movimiento Cimarrón considera que cuando en un país se construye una sociedad, cuya nación es el resultado y desarrollo de la diversidad racial, étnica y cultural, el Estado y los Gobiernos deben promover y fomentar la igualdad real de oportunidades a favor de todas las Comunidades, para que puedan acceder a la educación, al progreso social, la representación y a la participación política y gubernamental; estimulando la democracia racial, el pluralismo étnico y cultural en todas las estructuras sociales, y reconociendo la representación política y administrativa adecuada y eficaz, que garantice la aplicación de los derechos de todos y todas y la participación en la toma de decisiones sobre los destinos de la Nación.

PRINCIPIO N° 8. “Equidad étnica y de género”

El Movimiento Cimarrón, considera que la equidad étnica y de género, así como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, son bases fundamentales de toda sociedad democrática para el desarrollo de su identidad étnica y cultural, el progreso social y el ejercicio de la dignidad humana. Rechaza las formas de explotación, opresión y discriminación de que han sido

víctimas las mujeres africanas en América y Colombia. Desde el secuestro violento y el sometimiento al trabajo forzado, durante la institución de la esclavización africana, hasta hoy.

Por ello Cimarrón reivindica ante el Estado y las entidades privadas el renacimiento y aplicación eficaz del derecho a la diferenciación positiva o acción afirmativa de las Mujeres Afrocolombianas, que les garantice condiciones de equidad e igualdad real, y participación efectiva en las esferas económicas, laborales, educativas y políticas de la sociedad nacional, como principio fundamental para el desarrollo afrocolombiano.

PRINCIPIO N° 9. “Derecho a la vida”

El Movimiento Cimarrón considera que la vida es el primer derecho natural, elemental, que todas las personas, pueblos y Estados deben defender y desarrollar con dignidad. Defender el derecho a la vida, debe asumirse como una responsabilidad tanto de la persona como de la Comunidad, que nos exige reivindicar el derecho a no matar, como principio fundamental que todas las personas y Estados deben adoptar para garantizar la convivencia fraterna y el respeto a la dignidad humana.

PRINCIPIO N° 10. “No a la violencia”

El Movimiento Cimarrón es profundamente solidario con los pueblos y naciones que son víctimas de injusticias y atropellos de sus derechos humanos en cualquier lugar de la tierra. Condena los sistemas de gobierno que ignoran la participación, las libertades y la decisión mayoritaria del Pueblo y basan su poder en el uso de la violencia militar.

PRINCIPIO N° 11. “Protección de la biodiversidad”

El Movimiento Cimarrón considera que el medio geográfico, la biodiversidad y los recursos naturales son condiciones indispensables y permanentes para asegurar la vida y el progreso de las Comunidades Afrocolombianas e Indígenas. Aunque formal y legalmente pertenezcan al Estado, son, en primer lugar, propiedad y posesión ancestral de las Comunidades, asistidas por derechos naturales, históricos y culturales.

Es ilegalidad, violencia e injusticia, que grandes compañías nacionales y extranjeras, amparadas por el Estado colombiano, y desconociendo los derechos de las Comunidades, exploten los recursos indiscriminadamente, atropellando la biodiversidad, alterando el entorno ecológico, aniquilando las fuentes tradicionales de trabajo y destruyendo la identidad cultural.

PRINCIPIO N° 12. “Acceso a la educación”

El Movimiento CIMARRÓN considera la educación como factor indispensable y fundamental para el progreso económico, social, científico y espiritual de la sociedad. Las Comunidades Afrocolombianas e Indígenas tienen derecho a una educación pública integral, científica y humanística, que comprenda desde los pre-escolares hasta la universidad y programas de post-gradados, financiados y administrados por el Estado. Una educación pública que integre los Estudios Afrocolombianos, enseñe la Afrocolombianidad, corresponda a las necesidades del desarrollo económico, social y cultural, y sea promotora de la elevación del bienestar y la dignidad de los pueblos afros e indígenas.

PRINCIPIO N° 13. “Respeto por la identidad”

El Movimiento Cimarrón considera que cada pueblo tiene y debe ejercer su derecho a reconocerse e identificarse de acuerdo con los valores y fundamentos de su identidad étnica, histórica, cultural y política. Las poblaciones descendientes de los antepasados africanos que fueron esclavizados por los europeos en América y Colombia, son Afroamericanas y Afrocolombianas.

PRINCIPIO N° 14. “Sí a los procesos organizativos”

El Movimiento Cimarrón considera que los pueblos Afroamericanos, de todos los países del continente, sólo podrán combatir el racismo, conquistar oportunidades equitativas para acceder a la igualdad real y defender sus derechos históricos y ciudadanos, si constituyen procesos organizativos étnicos autónomos e independientes de los partidos dominantes, que les permitan crear y conquistar: formas de poder político, identidad social, representación adecuada y participación ciudadana, en condiciones de igualdad real, en la toma de decisiones sobre los destinos de la sociedad.

PRINCIPIO N° 15. “Organización política”

El Movimiento Cimarrón considera que la unidad y la organización como fuerza; la conciencia objetiva y científica, ligadas a la pasión y constancia en pro de los ideales; y la movilización activa y masiva, son las llaves maestras de los pueblos, que reivindican y luchan por el reconocimiento y respeto de sus derechos humanos, y por una nueva organización de la sociedad

con base en la paz, la dignidad, el bienestar y la felicidad de todas sus comunidades étnicas y poblaciones, eliminando la ignorancia educativa, la miseria, la violencia, el racismo y la segregación racial.

La organización maneja una serie de proyectos, que ellos llaman permanentes, que son los programas que actualmente se encuentran desarrollando. Estos programas buscan promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida y la participación de las comunidades afrocolombianas dentro de la sociedad, las cuales se han visto afectadas por el racismo y la discriminación. Estos son: El Desarrollo Organizativo, La etnoeducación y estudios afros, el Desarrollo social comunitario, la participación ciudadana y política, la protección de los Derechos Humanos y la promoción de la mujer, la juventud y la niñez. Para lograr estos fines se han consolidado proyectos específicos en la educación, como lo es la Beca Rómulo Gallego: Becas en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organización de los Estados Americanos (OEA), con el objetivo de ofrecer la oportunidad a jóvenes profesionales abogadas/os provenientes de los Estados Miembros de la OEA de conocer y trabajar en la aplicación de los mecanismos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En cuanto a los programas permanentes dirigido a la educación también están los convenios con las universidades que se encuentran a lo largo de todo el territorio nacional.

El siguiente es el listado de las universidades con las cuales se tiene convenio:

- Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Fundación Universitaria San Martín
- Universidad Externado de Colombia.
- Universidad INCCA.
- Universidad Central.
- Universidad Inpahu.
- Universidad Simón Bolívar.
- Fundación Cidca.
- Escuela Colombiana de Rehabilitación (ECR).
- Corporación Universitaria Republicana.
- Corporación Unificada de Educación (CUN).
- Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo.
- Universidad del Valle.
- Universidad del Magdalena.

- Universidad de Antioquia.
- Universidad de Córdoba.
- Universidad de Caldas.
- Universidad del Tolima.
- Universidad Surcolombiana del Huila.
- Universidad Distrital de Bogotá.
- Politécnico de Antioquia.
- Tecnológico de Pereira

El Convenio ICETEX es otro programa que apoya a los proyectos permanentes dirigidos a la educación, este lo llaman Fondo de Comunidades Negras, Crédito Educativo Condonable. Según la Ley 70 de Agosto 27 de 1993, por la cual se desarrolló el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política, en su Artículo 40 dispone que el Gobierno diseñará “mecanismo de fomento para la capacitación técnica, tecnológica y superior, con destino a las Comunidades Negras en Colombia en los distintos niveles de capacitación. Para efecto, se creará, entre otros, un Fondo Especial de Becas para Educación Superior, administrado por el ICETEX, destinado a estudiantes en las Comunidades Negras de escasos recursos y que se destaquen por su desempeño académico”.

Mediante Decreto 1627 de Septiembre 10 de 1996, se reglamenta el Artículo 40 de la Ley 70 de 1993 y en su Artículo 1ro crea “el Fondo Especial de Créditos Educativos”. El último programa en los proyectos permanentes son los servicios jurídicos contra el racismo, creando un centro especializado en esto llamado el Centro de Justicia contra el Racismo, se fundó en Marzo de 2007 por el Movimiento Nacional Cimarrón con el apoyo de la Unión Europea en su campaña: “Promoción, defensa y exigencia de derechos de Afrodescendientes contra el racismo y la discriminación”. En la primera fase, el Centro de Justicia se estableció en las ciudades de Cartagena, Cali y Bogotá. Este centro tiene como fin ser un centro de oficinas en donde todas las personas pueden acudir con confianza a presentar sus quejas, denuncias y reclamos, cuando hayan sido víctimas de discriminación, prácticas de exclusión racial y de la violación de sus derechos relacionados con la justicia y la situación de la población afro en las cárceles.

Sus objetivos son (Citados como aparecen en la pagina Web de la organizacion):

- Atender las quejas, denuncias y reclamos de todas las personas sobre prácticas de racismo y exclusión racial gestionándolas ante las instituciones competentes.

- Promover la accesibilidad y el ejercicio de los derechos relacionados con la justicia y la población carcelaria afrocolombiana.
- Promover la aplicación de mecanismos tradicionales de resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar una campaña permanente con los gremios empresariales e instituciones gubernamentales en pro del derecho al trabajo digno sin exclusión racial.
- Impulsar la movilización activa de la comunidad por los derechos a la interculturalidad sin racismo y la democracia sin exclusión racial.

Esta es una organización que se financia por diferentes organizaciones con fines social tanto a nivel nacional como internacional. Las organizaciones que han estado apoyando a Cimarrón por medio de sus proyectos han sido AECID, Acción Social y FOS Colombia. Cada una de estos proyectos ha sido iniciativa de la organización Cimarrón que busca luchar por los derechos de los afrodescendientes y de su igualdad.

AECID es una organización que por sus siglas significa Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, llegaron a Colombia como una iniciativa de la Embajada Española en Colombia. El objetivo principal es contribuir a la prevención de conflictos y a la construcción de Paz a través de iniciativas que atienden los efectos de la violencia directa y promueven el desarrollo humano sostenible, la equidad de género el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana. Es por esto que sus líneas de acción es la prevención del conflicto y la construcción de paz focalizado en cuatro puntos principales.

1. Mejora de los factores estructurales favorecedores del conflicto.
2. Atención a los efectos de la violencia directa
3. Construcción de Paz
4. Igualdad de género

Acción Social es La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Es la entidad del Gobierno Nacional que busca movilizar a Colombia para superar la pobreza extrema, avanzar en la reconciliación y liderar la agenda de cooperación internacional del país.

Sus acciones se enfocan en:

- Víctimas de la violencia y el desplazamiento encaminadas a garantizar retornos y entregar

la reparación administrativa cuando corresponde.

- Coordinación del sistema nacional de Atención a la población desplazada, para la superación de la pobreza extrema por medio del programa – Unidos -, y el Sistema Nacional de Cooperación Internacional y el Centro de Coordinación de Acción Integral.
- Además beneficia a los más pobres como por medio de: Familias en Acción, generación de ingresos, obras de infraestructuras y seguridad alimentaria.

FOS Colombia es el fondo para la Sociedad Civil Colombiana por la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. Esta organización hace parte de los programas de Forum Syd Colombia desde noviembre del 2009 cuando Asdi, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional los seleccionó para administrar los fondos dirigidos a la cooperación con organizaciones de la sociedad civil colombiana.

El fondo pretende fortalecer y apoyar a las organizaciones de la sociedad civil colombiana en su capacidad de participar, presentar propuestas, transformar estructuras e influir en políticas públicas, con un foco especial en organizaciones que trabajan con Paz, víctimas, gobernabilidad, mujer/género y derechos humanos. Las tres líneas estratégicas de FOS Colombia son:

- Víctimas
- Democracia
- Paz

Cimarrón se encuentra en el área prioritaria de la Paz.

Los Proyectos que se han llevado a cabo a lo largo de la historia de la organización Cimarrón han sido con las tres organizaciones: AECID, Acción Social y FOS Colombia. Con AECID se llevó a cabo el programa con título: programa de apoyo y formación para la población afrocolombiana múltiplemente discriminada en Bogotá, Cali y Cartagena. Con Acción Social el proyecto fue: Laboratorio de Paz III y el que se está llevando a cabo con esta misma organización es la Escuela de Formación para Mujeres y Niños. Con FOS Colombia el proyecto es para el fortalecimiento a mujeres líderes Afrocolombianas para el ejercicio de los Derechos e Igualdad de Oportunidades.

En cuanto a comunicaciones la organización Cimarrón optó por contratar a una comunicadora social a principios de año pues se dieron cuenta de la importancia de una correcta difusión de la información de lo que hace la organización. Esta organización crece y se nutre de los proyectos

que crea y que son financiados por otras organizaciones que buscan proteger la identidad Afro o organizaciones sin ánimo de lucro que tiene como fin financiar organizaciones como CIMARRON. Por eso la importancia de darse a conocer a través de medios de comunicación que lleguen de manera permanente y constante y que difundan sus proyectos y sus ideas. Dentro de la organización el departamento de comunicación es liderado por Yancy Celina Castillo Jiménez, quien es comunicadora profesional. Cimarrón la contrató para empezar a trabajar a principios de este año, sin embargo la falta de un adecuado empalme con la persona encargada anteriormente, generó consecuencias negativas. Esta persona ha sido el miembro de la organización con la que se ha trabajado directamente para poder desarrollar este trabajo. En los encuentros que se tuvieron para hablar específicamente de los medios en la organización, se mencionó repetitivamente que las consecuencias afectaron la periodicidad de la publicación de los medios, viéndolos obligados a no cumplir con el cronograma anual. Sin embargo, una comunicadora social en la organización, ha demostrado que es vital para el desarrollo de esta.

Los Medios de Comunicación en la Organización Cimarrón

La organización Cimarrón cuenta con tres medios de comunicación:

1. Boletín Virtual
2. Magazín
3. Brochures

El Boletín Virtual

Este boletín virtual se creó por la gran necesidad de la organización de contar con un medio que este en la Web y en donde se pueda estar constantemente actualizando la información pertinente y los proyectos de la misma. El boletín no busca ser un sitio solo de actualizaciones de la organización, sino convertirse en un informante cibernético con un formato por temas. La periodicidad de este boletín es cada 15 días.

El Magazín

Este medio de comunicación está hecho para informar, pero también para ser un espacio de expresión escrita sobre los temas, para la coherencia de esta y que sea al mismo tiempo relevante y organizada. Su unificación depende del tema al que se esta dirigiendo específicamente en la

organización. El magazín es trimestral, sin embargo este año solo se va a poder publicar dos veces: en agosto y en noviembre.

El Brochure

Los brochures se dedican a informar de los proyecto específicos de una manera atractiva y salen al publico dependiendo de la necesidad de la organización.

Estos son los tres medios de comunicación que usarán para hacer el análisis. Se trabajará con los que se han a publicado este año, es decir los que han estado a cargo de Yancy Celina Castillo Jiménez.

Capítulo Dos

2. Teorías

2.1. Teorías de Comunicación

Las teorías se han expresado como una manera de darle coherencia y claridad a las diferentes maneras en cómo nos comunicamos. De estas han resultado propuestas conceptuales y metodológicas que se convierten en los parámetros usados para simplificar y poder definir la complejidad de la comunicación; algunos lineales, otros complejos, aportan diversas maneras de ver y pensar la comunicación. Lo importante de ello es establecer su emergencia dependiendo de las condiciones sociales, históricas y epistemológicas en las cuales se originaron y desarrollaron.

En general, John Fiske (1984) dice que se encuentran formas lineales de pensar la comunicación, desde el modelo transmisionista entre emisor – receptor, hasta aquéllas que pudieran considerarse estructurales, en las cuales se busca encontrar el sentido del mensaje. De emisor, receptor, canal, medio y mensaje, se pasa a la consideración de otros conceptos, como signo, significación, íconos, indicio, denotación y connotación, esenciales para la comprensión de estos modelos estructurales de la comunicación.

Desde esta perspectiva, la de John Fiske (1984) los modelos se vuelven dinámicos, aportando elementos fundamentales para pensar el mundo como una construcción simbólica. Desde el enfoque estructural se aprecia la posibilidad de analizar el discurso como expresión de esta construcción simbólica; bien con fines interpretativos, en la búsqueda de su sentido; bien con fines críticos, para determinar relaciones de poder entre los actores y situaciones que lo configuran. En ambos casos, no se centran en el texto como tal, sino en el proceso que se lleva a cabo en su construcción a partir de las relaciones que se establecen, dando como resultado un lector y no un receptor; esto implica que se establezca un papel supremamente activo por parte del lector, quien construye en su decodificación – interpretación su propia perspectiva; experiencia, actitudes, emociones, es decir su propia visión del mundo. Por ende, cada persona decodifica de manera independiente, dando como resultado la conclusión que la comunicación es generadora de significado.

“Este enfoque estructural concentra su atención en analizar un conjunto de relaciones estructuradas que permiten que signifique algo.” (John Fiske, 1984, p.34) La comunicación como

creadora de significado implica que al estudiarse y analizarse, se busquen modelos que analicen de manera crítica y aborden el tema desde las relaciones que se generan por el discurso y no solo en lo que se consigue entender de inmediato del texto escrito.

2.3. Teoría del Análisis Crítico del Discurso (ACD)

Existe una variante del análisis de discurso que establece una conexión entre lo estructural del análisis en sentido originario y sus posibilidades desde la crítica. Se trata del Análisis Crítico del Discurso, ACD, que se establece como una metodología que aborda desde distintas perspectivas maneras profundas y analíticas de comprender cómo se construye el discurso y cómo a través de él se pueden generar cambios”. De este modo, como se menciona en *Métodos de análisis crítico del discurso* (Wodak, 2003), el ACD comienza a desarrollar sus propios conceptos al punto que llega a considerarse como una disciplina que fundamentalmente se ocupa de analizar, ya sean éstas opacas o transparentes, las relaciones de dominación, de discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje” (Wodak, 2003, p.19). Esta investigación del lenguaje se diferencia, por ejemplo de investigación sociolingüística pragmática y tradicional, porque orienta sus estudios más allá de las relaciones del texto y lo social. Esta crítica busca encontrar el sentido de las relaciones, asumiendo que es un objeto históricamente producido e interpretado, esto es, que se halla situado en el tiempo y el espacio. (Wodak, 2003, p.20)

El ACD nace a principios de los años 90, durante la realización de un pequeño simposio; ERASMUS realizado en Ámsterdam, en enero de 1991. Teun Van Dijk, Norman Fairclough, Gunther Kress, Theo Van Leeuwen y Ruth Wodak conformaron el grupo de académicos, que por dos días discutió métodos y teorías de análisis del discurso. En este encuentro se expusieron las diferencias y las semejanzas del ACD; desde ese momento se da a conocer el ACD como un paradigma establecido en el campo de la Lingüística y supuso el comienzo institucional de esta orden de ideas sobre el discurso.

“Desde aquella reunión (por supuesto, el ACD y la LC -Lingüística Crítica- ya existían antes, pero no como un grupo de estudiosos tan internacional, heterogéneo y estrechamente interrelacionado), se han celebrado simposios anualmente, simposios que han acompañado el surgimiento de este paradigma, un paradigma que conserva su unidad más por su agenda y su programa de investigación que por la existencia de alguna teoría o metodología en común” (Wodak, 2001, p. 22)

Así mismo, el ACD también se constituye a partir del momento en que salen al mercado publicaciones especializadas en el tema; *Discourse and Society* (1990) de Van Dijk, el libro de Norman Fairclough, *Language and Power* (1989), el libro de Ruth Wodak: *Language Power and Ideology* (1989) y el libro de Teun van Dijk: *Prejudice in Discourse* (1984).

Desde los años 70 empezó a surgir un modo de análisis sobre el discurso y el texto que reconocía el papel del lenguaje en la estructuración de las relaciones de poder en la sociedad. Wodak y Meyer también explican que en esa época gran parte de la investigación lingüística se centraba en los aspectos formales del lenguaje que integraban la competencia lingüística de los hablantes y que, teóricamente, podía aislarse de los casos específicos de utilización del lenguaje (Chomsky, 1957), citado por Wodak y Meyer (2003, p.22) en *Métodos de análisis del discurso*.

Se dice que gran parte de la investigación sociolingüística, método usado en la época para el desarrollo del análisis de los discursos, se concentraban en describir y explicar las variaciones del lenguaje, así mismo los cambios del lenguaje y de las estructuras de la interacción comunicativa, lo que limitaba a que se investigara y se llegara a conclusiones solo en el plano de las relaciones con la jerarquía y el poder social (Labov, 1972)(Hymes, 1972).

Dentro de este panorama, la atención a los textos, a su producción y su interpretación estaba dirigida a un fin muy distinto. Como se ejemplifica en el texto que se ha venido utilizando como referencia: *Métodos de análisis crítico del discurso*, los trabajos de Kress y Hodge (1979), Fowler et al. (1979), Van Dijk (1985), Fairclough (1989) y Wodak (1989), sirvieron como primicias para explicar e ilustrar las ideas principales de lo que entonces se conocía como LC (Lingüística Crítica). Kress indica que el término LC fue “adaptado de forma plenamente deliberada” (citado en Wodak y Meyer, 2003, p.88) a partir de su contrapartida filosófica, como una designación utilizada por el grupo de estudiosos que trabajaban en la Universidad de East Anglia en los años setenta.

Al comenzar los años noventa, la denominación ACD llegó a utilizarse de forma más coherente, con lo propio de este particular enfoque del análisis lingüístico. Para inicio de los noventa, lo que se conoce como la denominación ACD se empieza a utilizar de forma más coherente y continua con el enfoque de análisis lingüístico. Kress (1990) citado en Wodak y Meyer (2001, p.23) dijo “surgía el ACD como teoría diferenciada del lenguaje, como un tipo de lingüística radicalmente diferente”.

A finales de los años ochenta, la LC logró describir sus objetivos y sus intereses de investigación, y también pudo escoger su perspectiva y sus métodos de análisis con una especificidad y un rigor mucho mayores conseguidos hasta entonces. Se reitera la importancia de investigar la utilización del lenguaje en entornos institucionales y se introduce un nuevo enfoque basado en la necesidad de una perspectiva histórica (el enfoque histórico del discurso). Esto vino seguido de varios proyectos de investigación vinculados a las prácticas discursivas en contextos institucionales, proyectos que nos ayudarán a desarrollar una teoría integrada del análisis crítico del discurso (Wodak (1989), citado en Wodak y Meyer, 2003, p.26)

Esta disciplina enfatiza en el concepto de poder que tiene el discurso. Este concepto es uno de los más recurrentes en las actuales investigaciones del ACD, debido a que los académicos se han concentrado en analizar y darle explicación a las relaciones de poder en la sociedad. Esto quiere decir que el ACD es mucho más que el análisis lingüístico formal de un discurso; es una herramienta que permite introducirse en las relaciones y analizarlas para establecer su razón de ser: “El poder no solo viene señalado por las formas gramaticales existentes en el interior de un texto, sino también por el control que puede ejercer una persona sobre una situación social mediante el tipo de texto” (Wodak, 2003, p.32) Esto significa que a partir de la base (el contexto), la relación entre el lenguaje y la sociedad no es determinista, sino más bien una relación enfocada a ideas de mediación. Esta diferenciación origina también la aparición de varios enfoques dentro del mismo. Mientras que Norman Fairclough define la relación con las teorías de lingüística multifuncional y conceptos de órdenes del discurso de Foucault, Ruth Wodak y Teun Van Dijk lo hacen en el plano socio cognitivo.

El ACD es una disciplina que está fuertemente anclada a las teorías que van desde perspectivas micro sociológicas (Ron Scollon) a teorías sobre la sociedad y el poder perteneciente a la tradición, de Michel Foucault (Siegfried Jager, Norman Fairclough y Ruth Wodak), pasando por aquéllas que se centran en el conocimiento social (Teun Van Dijk). A partir de estas construcciones teóricas, el ACD logra convertirlas en instrumentos y método de análisis, en donde su punto focal son los ejemplos concretos de interacción social. Esto conlleva a que no “...exista ningún punto de vista teórico guía que se utilice de forma unánime en el campo del ACD, y tampoco los protagonistas del ACD progresan siguiendo las mismas pautas desde el área de la teoría al campo del discurso par regresar a la teoría” (Meyer,2001, p. 42)

2.4.Encuentros y desencuentros entre el ACD y la comunicación organizacional

Hilda Saladrigas Medina en el texto *Comunicación organizacional: matrices teóricas y enfoques comunicativo* establece que Dwight Conquerwood (1991) dice que frente a las posiciones críticas, frente a matrices teóricas y enfoques comunicativos esta es una “suave coalición de intereses y no un frente unificado que refiere en sus ideas que la vida organizacional tiene como componente principal el interés político y sus postulados más importantes son: la centralidad del poder en las organizaciones por parte de una persona o grupo a través de sus acciones según (French y Raven, 1968). Por ejemplo, la manifestada en relación con el uso hegemónico de la comunicación organizacional, bien sea para mantener las relaciones de poder dentro de las organizaciones

(Daniels, Spiker, Papa, 1997), con fines utilitarios que ubican la producción como centro o para situar al ser humano como centro por encima de las utilidades dentro de las organizaciones (Stan Deetz, 1991). Esta última posición coincide parcialmente con las propuestas iberoamericanas de la comunicación estratégica² que buscan revertir el proceso comunicativo organizacional en beneficio del hombre y no de las ganancias, aunque en sus propuestas si bien se intenta recuperar al sujeto en la relación, no es claro que corresponda a un enfoque crítico de análisis.

Para Latinoamérica aprobar las relaciones dentro de las organizaciones de manera asimétrica desde una posición crítica de la comunicación, ha sido un desafío y para autores, como Gabriel Kaplún, una utopía: “El Uruguayo Gabriel Kaplún, por su parte, afirmaba que para trabajar en lo organizacional desde una perspectiva crítico-transformadora, una práctica útil es salir a cazar paradojas organizacionales, descubrir las ineficiencias del eficientismo y mostrar las contradicciones entre discursos y prácticas” (Kaplún citado en Saladrigas, 2005). Frente a ello, desde la segunda mitad del siglo XX y enfatizando sus principios sobre las teorías posmodernas, las posiciones interpretativas le abren campo al estudio de la comunicación organizacional:

... Federico Varona citado en Saladrigas afirma que la perspectiva interpretativa ve a las organizaciones como “culturas” (Pacanowsky and O’Donnell-Trujillo, 1981) las cuales poseen un conjunto de creencias y valores, y un lenguaje que se refleja en los símbolos, los ritos, las metáforas, la historia, en el sistema de relaciones y en el contenido de las conversaciones. Por eso para el interpretativista la organización es un fenómeno más bien subjetivo que objetivo por ser una realidad socialmente construida mediante la comunicación (Putman, 1982).

A pesar de ser una disciplina joven y aún en construcción, estas posiciones han permitido abrir las puertas a nuevo conocimiento, como dice Pablo Casares: tiene que ver con la idea de que lo comunicativo es un ámbito óptimo para resolver conflictos, motivar al personal a cumplir sus objetivos, diagnosticar el clima de trabajo y mejor aun, anticipar problemas dentro de las organizaciones (Orozco, 2005).

Aquí conviene destacar: posiciones conceptuales y metodológicas que ubican la comunicación organizacional como una disciplina interpretativa que busca la integración y la coordinación de

² El Foro Iberoamericano Sobre Estrategias de Comunicación (FISEC) es una asociación sin ánimo de lucro constituida en 2003 por un reducido grupo de académicos y expertos del mundo profesional de la Comunicación, con la intención de favorecer el intercambio más rico y productivo posible entre sus miembros, estudiosos, académicos y profesionales de la Comunicación Estratégica dentro del ámbito Iberoamericano. Entre ellos el epistemólogo y ensayista francés Edgar Morin, el psicólogo español José Luis Pinillos, el filósofo colombiano Guillermo Hoyos, el antropólogo cultural Constantin Von Barloewen (Harvard University Council, EEUU), y los comunicadores y comunicólogos Jesús Martín Barbero (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá), Rafael Alberto Pérez (Universidad Complutense, Madrid), Jesús Galindo Cáceres (Tecnológico de Monterrey, México), José Carreño (Universidad Iberoamericana de México DF y ex portavoz del Gobierno de México) y Sandra Massoni (Universidad de Rosario, Argentina, Carrera de Posgrado Especialización en Comunicación Ambiental) (FISEC, 2003)

las organizaciones frente a las condiciones de su entorno, mediadas por las prácticas y acciones de los sujetos con los cuales interactúa. Por ejemplo el desempeño de la comunicación organizacional como estrategia para llevar a cabo espacios de transformación social. Es además una un área transdisciplinar, llevando a cabo construcciones de articulaciones-mediaciones e intertextualidades. (Barbero, 1992). Esto evidencia la necesidad de develar lo comunicativo en las relaciones que se establecen en procesos de interacción y significación, que dan cuerpo a lo que se puede denominar el discurso organizacional.

Al observar el desarrollo de las teorías del ACD como de las teorías de comunicación organizacional, vemos que ambas han replanteado sus visiones y misiones, debido a los cambios experimentados en el mundo actual y en lo que hoy se considera como las nuevas necesidades. El ACD en relación con la comunicación organizacional se propone como una posibilidad que permite una mirada que ahonda más espectros que la producción de un mensaje o el análisis literal de un texto; es la posibilidad de ver en el discurso no solo la forma como se genera significación de la organización y el mundo, sino las posiciones que surgen de los procesos de interacción que se identifican en su constitución. Por eso no es en vano que en una reciente entrevista a Teun A. Van Dijk, por parte de la revista de *Estudios del discurso* realizada por Oscar Iván Londoño Zapata (2007), el autor afirma primero, que el ACD *NO* es un método que simplemente se puede aplicar, sino una mentalidad, una actitud, un movimiento de aplicar el AD en el estudio de, y la lucha contra, importantes problemas sociales. Eso implica, segundo que los estudiantes se comprometan socialmente, y tengan interés en el estudio de los problemas sociales, como el sexismo, el racismo, la pobreza, el militarismo, etc., problemas sociales que abundan también en Colombia y en el resto de América Latina. Esta implicación social relacionada con el ACD y las organizaciones resulta en una amistad transversal, en donde permite que el ACD se convierta en una como herramienta vital para el análisis de los medios de una organización

En coherencia con este trabajo, es un argumento para sustentar dos posiciones: la propuesta de una investigación que asuma la comunicación organizacional como una posibilidad que se enriquece en relación con el ACD, en tanto que se convierte en acción develadora de los discursos; acción que solo es posible en la medida en que se genere en el proceso de indagación y crítica, un movimiento de estudio y de la lucha contra problemas como la exclusión de poblaciones vulnerables como la afrodescendiente en relación con organizaciones que se proponen como colectivos orientados a brindar apoyo, orientación y propuesta de políticas

públicas que garanticen para sus interesados, escenarios comunicativos de inclusión. Segundo, un proyecto que permita a su autora asumir un compromiso frente a este estudio.

2.5. La Cotidianidad del Discurso en las Organizaciones

En muchos casos la importancia del discurso es desestimado, no se comprende la dimensión e impacto que puede generar en cualquier tipo de organización. Según Dennis K. Mumby y Robin P. Clair el discurso organizacional no solo se refiere a:

(...)discurso que sucede en la organización, en cambio, que estas solo existen en la medida en que sus miembros las crean por medio del discurso, esto quiere decir que este es el principal medio por el cual los miembros de una organización crean una realidad social coherente que encuadra la percepción que tiene de su propia identidad.

Como dice Jesús Martín Barbero en su libro *Elementos para una Teoría Crítica del Discurso Comunicación Masiva: Discurso y Poder Parte II* no se trata de reducir la historia al discurso, sino leer el discurso como acontecimiento (Barbero, 2009). El discurso, como ha escrito Foucault, “no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.” (Foucault, 1987, p.42) Aquel poder del cual se menciona, se debe acotar de una manera positiva; es decir, el poder del discurso de establecer identidad y de sostener los ideales de cualquier tipo de organización.

Los autores del texto *El Discurso en las Organizaciones* definen a una organización como “una colectividad social, que se produce y se transforma por medio de las prácticas de comunicación habituales, interdependientes y deliberadas de sus miembros.”(Mumby y Clair, 1997, p.263) La cotidianidad del discurso es lo que ha llevado a dar por sentado la verdadera importancia de la coherencia del discurso en una organización.

Pensado así, como práctica, el discurso se carga de volumen histórico. Ya no es simplemente algo que está ahí y que después, las prácticas, y entre ellas las discursivas, son aquello en que la historia se hace y se deshace, avanza o retrocede. Pero el discurso se entretiene a la historia sobre todo haciéndola aceptable. Y de un modo especial en los tiempos de “crisis” como el nuestro, cuando los discursos participan masivamente en esa forma de control profundo que consiste en hacer que los pueblos, las masas, acepten como respirable lo que los asfixia. (pg.46: 1987)

El análisis crítico del discurso organizacional nos permite abordar la

(...) relación entre el habla en la organización cotidiana y otros aspectos más amplios de la estructura y el significado social. Cuando los investigadores de la comunicación organizacional examinan el discurso de los miembros de una organización, les interesa ver de qué modo la comunicación funciona a la vez como una expresión y como una creación de la estructura organizacional. (Mumby y Clair, 1997, p.268)

El discurso es sin duda una creadora de significado y también un fundador de los ideales a los cuales está suscrita la organización, es además quien ejerce que día a día la organización sepa quién es y qué quieren lograr. Los medios de comunicación se convierten en las herramientas cotidianas en donde se expresa la organización y muestran, a sus públicos de interés, lo que son. Analizar el discurso es poder saber quién es la organización y saber si está cumpliendo con lo que predica. Por todo lo dicho anteriormente, los autores del texto *El discurso en las organizaciones* escrito por Dennis K. Mumby y Robin P. Clair (1997) concluyen que el objetivo de su investigación es ahondar más allá del nivel superficial del discurso en la organización y mostrar cómo influyen los aspectos macro sociales en las prácticas rutinarias de los miembros de la una organización. Como dice Mumby, las prácticas discursivas son mecanismos poderosos para estructurar la realidad organizacional.

2.5.1. La Pertinencia de Hacer un Análisis Crítico del Discurso a los Diferentes Discursos Organizacionales

Es verdaderamente necesario conocer el modo como las personas realizan mediante el discurso, la tarea cotidiana de funcionar como parte de estructuras importante, coordinadas e institucionalizadas. Se encuentra concordancia con esta afirmación hecha por Dennis K. Mumby y Robin P. Clair en el texto *El discurso en las organizaciones*: se observan de nuevo las posturas del ACD por parte de dos de los académicos más influyentes en el campo y que ya se han venido mencionando: Teun A. van Dijk y Fairclough. Van Dijk afirma que “los analíticas críticos del discurso exploran la conexión entre el habla cotidiana por un lado y la producción y mantenimiento de los sistemas de poder, desigualdad e injusticia, y la resistencia a esos sistemas por otros.” (Van Dijk, citado en Mumby y Clair, 1997) Fairclough dice que es un “análisis que apunta a explorar de un modo sistemático las relaciones de causalidad y determinación, a menudo opacas, entre a) acontecimientos, textos y prácticas discursivas, y b) estructuras, relaciones y procesos sociales y culturales más amplios...” (Fairclough, citado en Mumby y Clair, 1997) Esto implica que se trata de una necesidad la de analizar el discurso y entender la incidencia que tiene en las organizaciones; el discurso construye y mantiene viva la estructura fundamental de las organizaciones.

Mumby y Clair se refieren al Análisis Crítico del Discurso Organizacional en el texto *El discurso en las organizaciones* (1997):

En consecuencia nos permite conocer los procesos mediante los cuales se les da una forma discursiva a las luchas entre intereses antagónicos. Las organizaciones no se reproducen simplemente; existe de manera precaria como estructuras simbólicas atravesadas por intereses encontrados, luchas y contradicciones. (p.272)

Capítulo 3

3.1. Metodología

Metodología

Por medio de un diagrama se diseñó el análisis de los documentos de la organización Cimarrón, publicados en sus medios de divulgación, con el fin de evaluar las formas de inclusión que se construyen en relación con la población negra en Bogotá. Este diagrama permite establecer qué tipo de discurso se está manejando dentro de la organización y sobre todo si este utiliza un discurso incluyente. A partir del concepto de discurso se determinan los conceptos que permiten establecer en el análisis el resultado final.

El primer concepto es interdiscursividad, uno de los pasos más importante en el proceso de análisis pues establece los distintos tipos de discursos que se encuentran en la muestra de documentos publicados por la organización; es en la interdiscursividad donde se puede evidenciar la evolución del texto y el discurso incluyente.

La importancia del discurso radica en que “representa una realidad propia que, relacionada con <<la realidad real>>, no es en modo alguno <<mucho ruido y pocas nueces>>, un cúmulo de distorsiones y de mentiras, sino que posee una realidad material propia, además de <<nutrirse>> de discursos pasados así como de (otros) discursos coetáneos.” (Jager, 2003, p.66)” Por ende, dentro de la comunicación interna de una institución, sean cuales sean sus intereses, se requiere del análisis del documento para encontrar las maneras en que se están dando las relaciones y por lo tanto saber si están cumpliendo el objetivo que orienta la producción de dicho documento. Esto implica que el análisis crítico del discurso (ACD) es una herramienta que le permite a un comunicador organizacional investigar y sacar conclusiones frente la manera en como el discurso se está llevando dentro de la organización.

La anterior cita explica la complejidad de lo que es el discurso, en tanto que es casi imposible hablar de una única definición, lo que hace muy difícil explicar por qué resulta importante analizar el discurso de una organización. “Todos somos individuos, todos somos miembros de grupos o comunidades. Todos necesitamos, de igual manera, códigos restringidos y códigos elaborados.” (Fiske, 1984, p.62). Esto quiere decir que dentro de una organización, el discurso que se está planteando cumple con los parámetros establecidos por la misma organización, pues de lo

contrario resultaría contraproducente tener unos valores y ética organizacional cuando el discurso que se establece dentro de ella no es coherente.

Dentro del trabajo, la interdiscursividad ha ocupado un lugar trascendental ya que a través de esta, se ha llevado a cabo un proceso que permite llegar a resultados que establecen si la organización CIMARRON utiliza un discurso incluyente en los medios de comunicación. Este concepto tiene como principal función desenlazar por medio del diagrama los conceptos con más importancia. La serie de pasos que se establecieron se hicieron a partir de la teoría de interdiscursividad y lo que esta tiene como meta. El diagrama sirvió como una guía visual del proceso; pasos que tienen una intención y función dentro del proceso evaluativo.

Norman Fairclough en su libro *Discourse and Social Change* (2010), explica el análisis del discurso como un proceso en donde se deben seguir ciertos pasos para poder llevar a cabo un proceso que permita generar conclusiones. Sin embargo a lo largo del texto el autor insiste constantemente en que no existen pasos rígidos para seguir en un análisis a un discurso, ya que los modelos que se han establecido en esta disciplina tienen una principal característica de recrearse, tienen una capacidad para adaptarse fácilmente a la situación de la cual está haciendo parte, así mismo del contexto y también de la función que se busca llegar con el discurso. El proceso que el académico Norman Fairclough describe en su libro para establecer un análisis del discurso es a partir de la interpretación del contexto. El contexto establece la situación en donde nace el discurso y es en este punto donde se dan a luz los cambios sociales y de este modo hacer una reinterpretación a la luz del contexto y concluir. Es decir, es un proceso que está constantemente dándose a explicar por medio de lo que sucede en el contexto social del discurso, ya que el contexto define los parámetros del discurso.

Fairclough en su libro *Discourse and Social Change* (2010) dice que el proceso de análisis cuenta con tres dimensiones; la interdiscursividad, las cadenas intertextuales y la coherencia entre la interdiscursividad. La importancia de la intertextualidad recae en el hecho de que en ese “momento” específico del proceso del análisis del discurso se puede cuestionar el discurso y las relaciones sociales que está logrando, por lo tanto se pueden hacer relaciones que sobrepasan un análisis del discurso. La intertextualidad es una manera de demostrar que no hay manera correcta de analizar el texto, sin embargo como he mencionado varias veces a lo largo del texto en el análisis crítico del discurso, sí se establecen características en donde se formula un tipo de

procesos a asegurar para poder llegar a resultados factibles. Fairclough dice que el objetivo de lo que él llama *Social Practice* es:

Specify the nature of the social practice of which the discourse practice is a part, which is the basis for explaining why the discourse practice is as it is; and the effects of the discourse practice upon the social practice.³

Esto nos demuestra la importancia de entender el contexto en este tipo de análisis, pues de lo contrario no se sabría por qué las intertextualidades se dan en tan solo un discurso o porque también estos tienden a variar de manera constante. Es por esto, que para el análisis se estableció una serie de pasos en su desarrollo constituyen el proceso para encontrar todas las conclusiones específicas sobre discurso incluyente. El primer paso en este gran procesos es desentrañar la interdiscursividad. A partir de esta categoría se llevaron a cabo cuatro pasos que permitieron establecer un análisis a la luz de los tipos de medio de comunicación, tipos de discursos, las variaciones de la topología discursiva para después analizarlo a luz del contexto trabajado.

El primer paso es reconocer la tipología del medio de comunicación con el cual se va a trabajar, ya que aquí se establecen las características y estructura. El segundo paso es identificar la tipología de discurso y si se observan uno, dos o más tipos de discursos; también se determina el tipo de interrelación se da entre ellos, para establecer los fines del discurso y cómo se completan o contraponen los diversos. El tercero, se refiere a las variaciones de los tipos de discurso dentro de un mismo medio, para encontrar la constancia del discurso en la historia del medio, los cambios que se hayan producido en su evolución y las razones que los promovieron. Por último, el cuarto es establecer la relación entre los pasos anteriores con el contexto para establecer su coherencia.

En *El discurso como estructura y proceso* (Barbara Sandig y Margaret Selting, 2000) exponen que el estilo no implica un juicio, sino un acercamiento a diversos tipos de significado para ser interpretados en el momento del análisis. Los estilos tipificados son los que permite minimizar en conceptos las diferencias que hacen a cada estilo de discurso particular. “En resumen la variación estilística es un tipo de variación lingüística que se usa en una forma activa y significativa para sugerir marcos interpretativos, que permitan interpretar los enunciados.” (2000, p.211)

³ Especificar la naturaleza, de la cual la práctica social hace parte, pues esta manera se explica la razón de ser de la practica del discurso; y los efectos del discurso practico en cuanto a la práctica social.

“El significado estilístico no se limita a las intenciones estilísticas del autor, el texto mismo proporciona una base para su interpretación.” (Widdowson, 1992) Tener esto en cuenta es una de las principios en el análisis crítico del discurso, ya que demuestra que el mismo texto viene predeterminado, es decir que a pesar de lo que quiere decir el autor, el formato del texto ya establece ciertos estilos predeterminados; por ejemplo, los formatos de un periódico o de un magazín virtual condicionan la producción del texto. Escoger un tipo de texto ya predetermina la manera como se va a realizar la expresión; sin embargo, no se debe subestimar lo que dice el texto por el formato en el que está inscrito.

Para efectos de este trabajo de investigación, se han tomado en consideración los tipos de discurso que se consideran determinantes en el análisis de los medios de comunicación de la organización Cimarrón. El primero rango es el discurso informativo y el discurso descriptivo que comparten características similares: ambos buscan que el receptor se informe de manera directa y objetiva sobre cualquier tipo de suceso. El segundo rango es el discurso narrativo y el discurso interpretativo, cuyas características contienen un alto grado de subjetividad por parte de quien lo escribe. El último rango es el discurso argumentativo y discurso de opinión, mediante los cuales se busca dar una perspectiva acerca de un tema o acontecimiento, sustentado en la argumentación.

¿Qué es un discurso incluyente? No existe una predeterminación acerca de lo que es un discurso incluyente; en su lugar, sí existen menciones respecto a los discursos excluyentes, en términos a la vulnerabilidad y la homogeneidad en el proceso de evaluar un discurso. Un discurso excluyente según David Byrne en su libro *Social Exclusion*, (2005) la exclusión es:

En las sociedades existen procesos dinámicos y multidimensionales que impiden la integración de los individuos a ellas, no les permiten la realización de sus derechos, al expulsarlos de, o no permitirles la entrada a, los sistemas sociales, culturales, económicos y políticos, en forma total o parcial. Barry define a un individuo excluido como aquel residente en una sociedad de cuyas actividades no puede participar, por razones que no están bajo su control.

Esta falta de participación dentro de una sociedad genera que una minoría, como lo es los afrodescendientes en Bogotá, se vea constantemente asediada por un discurso por parte de la población en general excluyente y por el gobierno y las personas interesadas en defender sus derechos incluyentes. Jaime Triana Escobar en el texto *Reflexiones desde la bioética sobre la exclusión como forma de violencia* (2006) afirma que la exclusión se puede medir en varios grados en donde la desigualdad se visualiza en la abstención por parte de los excluidos a derechos fundamentales y básicos de un ciudadano y que en el caso colombiano es un derecho

constitucional. Incluso, al ser un concepto que no se limita a unas condiciones de barreras infranqueables pues “la exclusión también incluye la exclusión de la inclusión equitativa,” (Sen, A., 2000) es decir que incluso al querer pretender darle las prioridades a las minorías excluidas en la capital, lo que se termina por hacer es homogenizar la ciudadanía con un fin muy válido que es el de la aceptación, no por lo que son sino por la pérdida de su identidad para encajar en lo que sería acorde con la ciudadanía capitalina. Esto conlleva a la pérdida total de la identidad de la minoría y a una homogenización total de la ciudadanía irrespetando las tradiciones y creencias de los demás colombianos.

A pesar de estas generalidades se debe mencionar que la exclusión viene por medios distintos en países en vía de desarrollo como es Colombia. “Las normas culturales, la ignorancia, los patrones de discriminación, las leyes y la asignación de los recursos públicos ayudan a reforzar, ampliar y profundizar las inequidades socioeconómicas y las exclusiones.” (Triana Escobar, Jaime; 2006)

...En investigación realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo en Latinoamérica y El Caribe se habla de exclusión social cuando se cumplen dos condiciones: las interacciones sociales ocurren dentro de grupos específicos y la pertenencia a algunos de estos grupos tiene un impacto objetivo sobre las oportunidades para lograr progresos en el campo socioeconómico. La forma más evidente de exclusión es la institucionalizada: a determinados grupos se les niega la voz y la participación en las decisiones.” (Beckles, Beverly; 2004)

Las entidades organizacionales influyen de manera directa y profunda en los proyectos de exclusión. Estas entidades a las que se refieren son entidades internacionales y supranacionales: el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones dominantes, la comunidad y la familia. La relación directa que hay entre las organizaciones y el discurso en esta situación es particular, es el que las relaciones de la organización con otras organización se ven reflejado en el discurso. Esto puede parecer muy obvio, pero el resultado de esta variable es una conclusión que en medio de todo el proceso de análisis crítico del discurso será complementario. Las relaciones con las organizaciones es un testimonio que permite entender la manera en como las relaciones en el contexto en el cual está la organización se ven expuestas en el discurso. Es decir que las relaciones con las organizaciones demuestran inclusión o exclusión en el discurso de los medios. La vulnerabilidad es el siguiente paso dentro del análisis de discurso incluyente para tener en cuenta que se determina mediante expresiones que establecen los rasgos por los cuales una población, en este caso la afrodescendiente, puede ser agredida en su integridad física, cultural, económica, política y ambiental. Por eso se debe usar un discurso en donde la organización asuma una posición frente a lo que son los afrodescendientes en términos económicos, políticos, culturales, físicos y ambientales para mantener vivas sus raíces mediante un discurso de apoyo y

de tenacidad.

Estos discurso deben siempre estar enmarcados dentro de las formalidades que cada tipo de medio de comunicación requiera, por eso se deben también siempre tener claras las características con las que cuenta el tipo de medio de comunicación que se está utilizando. Las características que se dan en la tipología del medio de comunicación es el primer paso a darle al discurso un valor, de ahí el tono con el que se va a exponer la idea que se quiere transmitir, y que esté dirigido al público objetivo de la organización, pues de lo contrario no va a entender la finalidad de este. El proceso que se llevará acabo para poder saber si se está utilizando un discurso incluyente es de detalles y análisis. A pesar de que se utiliza un diagrama para hacerlo más claro, nunca se va a poder llegar un modelo predeterminado por la característica de volatilidad que tiene el análisis critico del discurso. De este mismo modo, predeterminar las características que hacen un discurso incluyente tampoco pueden ser exactas, pero si se puede dar unos alineamientos como lo que mencioné anteriormente y así llevarse acabo un proceso de análisis en donde se pueda concluir sí se está utilizando un discurso incluyente en los medios de comunicación de la organización Cimarrón.

En gran parte los enfoques tradicionales acerca del papel de los medios de comunicación en la reproducción del racismo se han centrado en un análisis del contenido: estudios cuantitativos de las palabras o imágenes estereotipadas que representan a las minorías. (Teun A. van Dijk;)

1.INTERDISCURSIVIDAD

Reconocer la tipología del medio de comunicación

Reconocer la tipología del discurso y reconocer si hay uno o más tipos de discursos

Verificar si se han dado variaciones en la tipología del discurso en el medio de comunicación estudiado

Relacionar los pasos anteriores con el contexto con el cual se trabaja y encontrar las relaciones de pertinencia en cada paso

2.DISCURSO INCLUYENTE

¿Pretende dar ideas de homogenización?

¿Con que organizaciones está relacionado en los temas que está trabajando en el medio de comunicación?

¿El texto genera algún tipo de sensación de vulnerabilidad cuando se refiere a los afrodescendientes?

El diagrama que se creó a lo largo de la investigación fue la principal herramienta para analizar el discurso de los tres medios que maneja la organización Cimarrón para divulgar la información a sus miembros, entre los cuales se incluyen organizaciones y personas que resultan necesarias y se benefician de la función que asume este colectivo social.

3.2. Aplicación de la Metodología para llevar a cabo el Análisis en los Medios de Comunicación de la Organización Cimarrón

El brochure pretende desempeñar tres tareas básicas: ser informativo, ser herramienta publicitaria y a la misma vez una herramienta identificadora de la organización. La función informativa se dirige al público objetivo sobre aspectos específicos de la organización: sus servicios, sus fines, sus proyectos. La función publicitaria convierte al brochure en una importante herramienta de marketing y en un medio para promover los proyectos que la organización lidera. Por último, la función identificadora, se verifica cuando el brochure se usa con un fin de concepto de imagen de la organización; por medio de él se mantiene un criterio unificador de la organización social.

El medio es un plegable que representa a la organización de manera concisa y clara. La formalidad de su presentación se encuentra en la portada, donde aparece el eslogan y el logotipo de identificación. En su interior se despliega la información relacionada con el fin que quiere promover el folleto; esta se apoya en fotografías y gráficos. En la contraportada, se ubica nuevamente el logotipo de la organización y datos de utilidad como localización, teléfonos de contacto, entre otros.

Durante 2011, la organización Cimarrón ha producido tres brochures, orientados a la función informativa para divulgar aspectos relacionados con los proyectos que lleva a cabo. *El primero de ellos tuvo como temática el proyecto No Más Violencia Contra Las Mujeres*; el segundo, información del programa de capacitación para la organización y el empoderamiento ciudadano y político de las mujeres afrocolombianas, *Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela*; el tercero, sobre *los Derechos, Deberes y Valores de la Afrocolombianidad*.

La metodología de análisis diseñada, se aplica a cada uno de los tres medios de comunicación, con el fin de determinar si la organización ha construido un discurso incluyente en cada uno de ellos. Por tanto, se consideran como muestra para el análisis:

1. Brochure: No Más Violencia Contra Las Mujeres

2. Brochure: programa de capacitación para la organización y el empoderamiento ciudadano y político de las mujeres afrocolombianas; Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela
3. Brochure: Derechos, Deberes y Valores de la Afrocolombianidad

3.2.1. Medio 1: No más violencia contra las mujeres

Tipología del medio

La tipología del medio de comunicación es la de un tríptico o un plegable o como se ha venido denominando, brochure. Es la voz de la organización y se advierte como informativo, con el cumplimiento de cualidades como claridad, concreción y precisión en la información que suministra. La organización de la información se observa con distribución y priorización en términos de relevancia para la organización (coherente y correspondiente con sus políticas y proyectos) seguida de información complementaria, en términos de datos que permiten desarrollar temáticas o articular con información del contexto. Los conceptos de slogan y representaciones gráficas de la organización se encuentran en la portada y la contraportada, con lo cual se asegura la imagen y el discurso de la organización como respaldo del folleto.

Tipología del discurso

Atendiendo al diseño metodológico, los medios se encuentran en el rango de discurso informativo y discurso descriptivo. La descripción se advierte como recurso del lenguaje para ampliar la información y detallar en los hechos que refiere.

En este caso, analizar las variaciones fue una acción que no aplicó, dado que se trata de un medio de producción única que responde a una campaña que apoya la organización.

En cuanto a la relación que tiene el medio con el contexto, se determina como totalmente relevante, como aspecto para resaltar en la intertextualidad: la relación evidencia que el discurso comprende y pone en relación la organización y el contexto, integrado por los afrocolombianos en la ciudad de Bogotá. Este folleto en particular está destinado a las mujeres afrodescendientes y tiene como finalidad orientar su acción ante situaciones de violencia en su contra, tanto física como sexual, psicológica y económica, en relación con acciones como violación, maltrato, abuso sexual e inasistencia alimentaria entre otros; explica qué hacer en caso de que se presente esta situación y a quiénes recurrir para salvaguardar su integridad y sus derechos. Si bien se trata de

contenidos que se dirigen a la mujer sin deferencia de raza, en el contenido desarrollado, se evidencia el énfasis en la mujer afrocolombiana, como por ejemplo: “los espacios de participación ciudadana que las mujeres afrocolombianas deben ocupar en cada localidad y en la Alcaldía Distrital para ejercer, promover y defender sus derechos étnicos, géneros y ciudadanos son:... ”. A partir de esta convocatoria, en el texto se informa sobre los espacios donde las mujeres afrocolombianas en Bogotá pueden ejercer sus derechos, informarse y debatir sobre temas relacionados con la violación de sus derechos. Estas afirmaciones permiten evidenciar el carácter informativo del folleto, al tiempo que se advierte una relación constante con el entorno y con la población particular de interés.

Sobre la tensión entre discurso homogéneo o generalizador y heterogéneo o abierto a la diversidad. En términos relacionados con el medio analizado: se presenta una imagen homogénea de mujer afrocolombiana en Bogotá o se abre a la comprensión en su diversidad. En el caso de este medio, resulta un discurso enfocado en la mujer afrocolombiana como mujer colombiana también afectada por la violencia de género; en este caso podría hablarse en términos de generalización de una problemática por el hecho de ser de un género específico afectado por el problema; se particulariza pero desde la organización y sus proyectos, más no desde la perspectiva de género de las mujeres afrodescendientes, de cuya diversidad no se advierte mención alguna en relación con el tipo de violencia que las afecta. Esto nos lleva a afirmar que quien legitima el discurso de la organización es ella misma.

El siguiente aspecto se refiere a las relaciones que se establecen en el discurso, entre la organización y otros colectivos, organizaciones e instituciones. Una organización como lo es Cimarrón depende económicamente de organizaciones o fondos, que alrededor del mundo se dedican a apoyar proyectos de organizaciones no gubernamentales que sean afines a sus objetivos principales. El capítulo dedicado a la contexto se establecen las organizaciones que han apoyado los proyectos liderados por Cimarrón, entre ellas un fondo del gobierno; ACCION SOCIAL, sin embargo actualmente Cimarrón depende de la financiación de FOS Colombia. A pesar de que la Constitución Política de 1991 fue el reconocimiento de que en Colombia hay una alta población negra y al configurarse como minoría el Estado reconoce la necesidad del Estado brindar protección. Como se informó en el Capítulo 1, sobre el contexto de Afros en la ciudad de Bogotá, el gobierno no ha sido la entidad más involucrada con la problemática en la minoría de afrodescendientes a pesar de que en papel y las leyes muestre una participación bastante activa en el tema; también en ese capítulo se observan en los testimonios la existencia de una la sociedad

civil no afrodescendiente en Bogotá con muestras de racismo. En el caso específico del folleto sobre violencia contra la mujer, las relaciones se establecen con las entidades públicas encargadas de llevar a cabo procesos de asesoría, apoyo y penalización en casos de violencia contra la mujer. En virtud de ello, se comprende que en el folleto se adviertan menciones a los escenarios creados por la Alcaldía de Bogotá, pero también un énfasis en la idea crear espacios propios en aquéllos oficiales, para que ellas puedan tomar decisiones y actuar, con el fin de que las afrocolombianas se conviertan en sujetos activos y estimular así la lucha contra la violencia de género. Para ello, en el discurso establece relación con los siguientes espacios:

- Consejo Distrital Consultivo de Mujeres (organizaciones de las mujeres y la Administración Distrital en el marco de la política pública de mujer y géneros del Distrito).
- Encuentros Ciudadanos (Diálogos con las autoridades públicas en cuanto al desarrollo de los barrios).
- Consejo local de planeación (Consejo local de Planeación).
- Mesa diversa de mujeres (Unidad de acción entre las organizaciones de las mujeres).
- Comité Operativo de Mujer y Géneros (Integración y cooperación entre las entidades públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas que concurren a la formulación y desarrollo de políticas públicas distritales).
- La Junta de Acción Comunal (Organización cívica y comunitaria que trabajo en los barrios).
- Consultiva Distrital de Comunidades Negras (espacio de participación en interlocución entre las organizaciones afrocolombianas y las organizaciones del gobierno distrital).

Se había afirmado en el capítulo 1: Contextualización, que las relaciones con los escenarios oficiales llevaba a discursos excluyentes por presión del discurso oficial por encima del discurso de las minorías. En este caso no se observa de esta manera; las menciones a la participación en estos espacios para la acción, hace sospechar que la relación se establece en términos de cooperación y, desde allí, la interpretación se ubica más en términos de inclusión que de exclusión. En el análisis se aprecia el sentido de participación para tomar decisiones y tener incidencia en las acciones e incluso en las políticas públicas que puedan favorecer la condición de

esta comunidad. Todos los espacios que se nombran en este folleto para informar sobre un proyecto para la mujeres afrocolombianas están relacionados directamente con entidades oficiales, pero siempre haciendo mención a la importancia de trabajar en conjunto.

Para finalizar con el análisis de este medio, se establece, desde el diseño metodológico, la formulación de la pregunta por la existencia de un discurso incluyente: ¿en las referencias a la comunidad de afrocolombianos en Bogotá, se formulan expresiones relacionadas con vulnerabilidad? No aparece en este medio ninguna mención o expresión relacionada con esta idea; por tanto, podría hablarse de una constitución discursiva en términos de interlocución (a partir de la forma como hablan de sus relaciones con otros, especialmente con el gobierno local), que reconoce los problemas (la violencia de género), pero que no se percibe ni como víctima ni como minoría vulnerable, sino como interlocutor para la constitución de sujetos políticos y civiles.

3.2.2. Medio 2: Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela

Tipología del medio

El folleto informa el objetivo general de la escuela, los objetivos, la temática, la duración y el cronograma. Se establece aquí que se trata de un medio de comunicación tipo folleto, que tiene como función informar y describir la información relacionada con la Escuela. Los conceptos de formalidad y características generales de un folleto se cumplen en este, tal y como sucedió con el folleto anterior.

Tipología del discurso

El tipo de discurso es informativo y descriptivo. Al igual que en el medio 1, este es el único folleto que se ha producido para la Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela; por lo tanto no se puede determinar si el tipo del discurso ha variado de una edición a otra. En cuanto al contexto es un folleto totalmente ligado al de los afrodescendientes: se expone como un proyecto hecho por ellos, para ellos. Se puede afirmar que el tipo de medio y el tipo de discurso son pertinentes para informar sobre este proyecto. La pertinencia de este último punto en el proceso de intertextualidad recae en que vuelve a examinar pero de manera relacional con el contexto las decisiones tomadas en los puntos anteriores.

Continuaremos con el análisis el discurso incluyente. ¿es un discurso homogeneizante en cuanto pretende que los afrodescendientes traten de ser como el resto de la sociedad capitalina perdiendo todo lo que los identifica como minoría? El folleto, al ser un medio en donde solo se pretende informar de la escuela de liderazgo de una manera directa y concisa, no permite que se convierta en un espacio para la inclusión de opiniones sobre la situación de la minoría o si somos más precisos sobre la situación de la escuela. Al ellos percibirse como un grupo excluido de todo tipo de acción social, genera que se configuren espacios por ellos para ellos. Este taller, bajo el nombre de Nelson Mandela, uno de los líderes mundiales más importante Afrodescendiente, tiene como objetivos

1. “Capacitar a grupos de mujeres comunitarias afrocolombianas en los conocimientos y la comprensión de la historia, identidad política...”
 - a. Frases Claves
 - i. Capacitar a grupos de mujeres
 - ii. Comprensión de la historia
 - iii. Identidad Política
2. “Entregar a líderes comunitarias las herramientas para reivindicar y ejercer los derechos y los mecanismos legales, internacionales y nacionales, de las mujeres y la población afrocolombiana como comunidad étnica.”
 - a. Frases Claves
 - i. Entregar herramientas
 - ii. Población como comunidad étnica
3. “Preparar el liderazgo comunitario para el desempeño eficiente y eficaz en los espacios de participación ciudadana...”
 - a. Frases Claves
 - i. Preparar el liderazgo comunitario
 - ii. Desempeño eficiente y eficaz
 - iii. Participación ciudadana

Por medio de este listado es claro los objetivos principales de la Escuela Nelson Mandela y a la vez en el brochure incentivan a las mujeres Afrocolombianas a participar. Estas frases convocan a que las mujeres afrocolombianas se consoliden y luchen por su comunidad. La organización por medio de su discurso busca instruir y consolidar un pueblo que se sienta orgulloso de su identidad. El miedo a la pérdida de su integridad como etnia es uno de los temores más grandes

que la misma población Afro sufre en Bogotá y esta en gran medida se debe a la necesidad de ser aceptado en una sociedad racista y ser parte del desarrollo de esta. Como organización Afro permanecer integrados es de gran importancia. Esta constante repetición en conceptos que aluden a la identidad, integridad del pueblo, comprensión histórica y participación, demuestra una lucha por permanecer como minoría en un territorio que ha sido bastante distinto.

En cuanto a las relaciones que se evidencian en el folleto, con el fin de establecer el tipo de vinculación con identidad u organizaciones, se encontró mención a la organización FOS Colombia, financiadora del proyecto liderado por Cimarrón. Esta mención se muestra en la contraportada del folleto con el logo correspondiente. Dentro de los textos nunca se menciona la financiación del proyecto por parte de FOS Colombia.

El último paso para establecer si se trata de un discurso incluyente se relaciona con la determinación o no del rasgo de vulnerabilidad asignado o no a esta comunidad. No se encuentra ningún tipo de mención al respecto; podría pensarse que por tratarse de un medio informativo, la apertura a este tipo de consideraciones queda restringida por el carácter descriptivo del medio. No obstante, podría pensarse que la forma como se expresan acerca de los ejes temáticos de la Escuela podría reflejar una intención hacia lo contrario (vulnerabilidad/fortaleza): empoderamiento, capacidad de acción social, identidad, derechos y etnia. El objetivo general lo determina: “Fortalecer el proceso de la organización, autoestima social y empoderamiento ciudadano y político de las mujeres afrocolombianas en Bogotá, a través de la capacitación y concientización sobre los fundamentos de la identidad, los derechos, las reivindicaciones y la agenda étnica afrocolombiana.” Esto daría lugar a establecer que la mención a la vulnerabilidad no existe, pero sí, tal vez, su transformación en lo contrario: liderazgo a partir de la identidad y la cultura, en relación con los derechos humanos.

3.2.3 Medio 3: Derechos, deberes y valores de la Afrocolombianidad

Este medio se utilizó para divulgar los derechos, deberes y valores que tienen los afrocolombianos dentro de un marco legal.

Tipología de medio: Es un folleto que tiene como objetivo dar a conocer los derechos, deberes y valores que tienen los afrocolombianos; estas anunciaciones se hacen en manera de lista.

Tipología del discurso: Los textos que en el medio se encuentran en el rango de discurso informativo y discurso descriptivo, que tiene como finalidad informar sobre un asunto de manera

directa y clara. Este folleto igual que los otros dos, es el único que existe, razón por la cual no se puede evidenciar una evolución y por tanto no hay porque hacer un análisis de la variación de los discursos. Es importante un folleto como estos para una población carente de información y también de acceso de manera fácil a la consulta de información relacionada con sus deberes y derechos como minoría que se encuentra bajo la protección del Estado. Un brochure es un medio de comunicación apropiado para diligenciar información importante, visualmente agradable y de manera directa. Una característica también importante de un folleto como estos es que las personas lo guardan no es un medio que se desecha tan fácilmente.

En cuanto al análisis del discurso incluyente, la primera pregunta se orientó a determinar si se trata de un discurso homogeneizante. En este caso, el contenido se expresa en términos específicos que resaltan la identidad, con menciones a la necesidad de luchar por lo que los hace únicos pero diferentes en una sociedad que aún no incluye del todo la identidad afrocolombiana. Esta es la misma situación que se presentó en el análisis del medio anterior, por lo tanto se asume una misma posición en este punto; es decir se determina que el discurso no es homogeneizante, todo lo contrario es un discurso que su esencia recae en la necesidad de la organización de generar pertenencia y orgullo de donde vienen.

En cuanto a las relaciones que se establecen con otras organizaciones y las formas de referirse a ellas. A pesar de que en este folleto no se presenta un proyecto en particular que implique la existencia de relaciones de financiación, o un problema que implique la relación con aliados para su resolución, se observa la mención nuevamente a la organización FOS Colombia; la razón no se evidencia en el medio en sí, pero sí se estableció como pregunta para sus directivos: la razón de la mención se debe a que esta organización financia todos los proyectos y actividades que Cimarrón realiza a favor de la defensa y lucha por estos derechos.

En términos de inclusión-exclusión, se observa un discurso incluyente e integrador: incluyente en cuanto se establece la relación con los derechos humanos, no por características raciales sino como parte de la comunidad humana; integrador, porque se invita a luchar por los derechos humanos desde su identidad y sus tradiciones culturales.

Finalmente, en la búsqueda por indicios acerca de la vulnerabilidad, se encuentra en el folleto el siguiente texto, publicado en una de las caras del folleto. Se trata de un testimonio de lo que ellos consideran como sus derechos étnicos afrocolombianos:

Las personas afrocolombianas debemos tener claro el conocimiento del cuerpo de derechos étnicos que nos corresponden, debemos ejercer y desarrollar dentro del Estado Social de Derechos de la República de Colombia. Nuestros derechos étnicos surgen, primero, de nuestra Africanidad y de la historia del secuestro, deshumanización y esclavización por la sociedad y el Estado español, y , segundo, de las normas internacionales suscritas por el Estado Colombiano, la Constitución Política y las leyes nacionales. Son derechos nuevos dentro del Estado, porque apenas en 1991 la Constitución Política reconoce la presencia y la ciudadanía étnica de la población afrocolombiana descendiente de las personas africanas que fueron esclavizadas legalmente desde 1510 hasta 1851.

La importancia de mostrar este fragmento de información es para evidenciar varias conclusiones: la primera, no se observa un tono de vulnerabilidad del afrodescendiente; más bien, el tono es de reivindicación de su situación frente a hechos que negaron su constitución como comunidad libre, en términos de equidad e igualdad.

3.2.4. Medio 4: magazín

Un magazín o una revista es un medio de comunicación flexible en cuanto a las reglas de producción. Es un espacio que no se restringe a una sola función; por tanto puede ser informativo, interpretativo, recreativo: es un espacio que admite la inclusión de noticias, entrevistas, crónicas y reportajes, así como editoriales. Su diseño y diagramación se establece desde el discurso e imagen de la organización, la cual también define no solo su contenido textual sino el relacionado con el uso de fotografías y gráficos; también determina la inclusión o no de avisos publicitarios. En una de las reuniones con Yancy Castillo, directora de los medios de comunicación y editora general del magazín Palenque, afirmó que el magazín es un medio que se utiliza para informar tanto a las organizaciones como a la población afrodescendiente en Bogotá para enterarse de todo lo que hace la organización, los temas que le interesan tomar en consideración y resaltar las labores de los afrodescendientes, es decir abrir un espacio para informar pero también en donde se puedan ejercer la opinión sobre temas relacionados con la población afro en Bogotá. Estos espacios en donde se permite la libre expresión sobre temas que resultan de interés generan lazos de confianza con la organización.

Tipología del medio Palenques

Palenques es el magazín de la organización Cimarrón. Tiene como objetivo constituirse en la carta de presentación de la organización para informar sobre noticias, publicar avances de los proyectos, narrar experiencias y ser un campo acción de editorial. Su periodicidad es trimestral, pero en 2011, dados a los cambios que ha vivido la organización, se ha publicado solamente una edición; la segunda se producirá a finales del mes de noviembre de este año.

Página 1. Portada. Además de su identificación, aparece una frase de Adrienne Rich y la tabla de contenido del medio. Abre con un texto acerca del sentido que tiene 2011 como el año de los afrodescendientes en Colombia el cual continua en la página 8.

Página 2. Editorial: Año Internacional de los Afrodescendientes, declarado por la ONU Escrita por Juan de Dios Mosquera, el director general de la organización Cimarrón. Un comunicado de la organización sobre la resolución 64/169, la cual estableció el año 2011 como el Año Internacional de la población Afro. Se continua en la página 3. Segundo comunicado en el cual se informa acerca de la firma del convenio de cooperación entre la organización y la Universidad de los Andes.

Página 3. Continuación de la Editorial y segundo comunicado en el cual se informa acerca de la firma del convenio de cooperación entre la organización y la Universidad de los Andes.

Página 4. El testimonio de *Rosa*, un caso emblemático de las consecuencias de la violencia en Colombia: desplazamiento y violación de las mujeres en el conflicto, el testimonio continua en la página 5.

Página 5. Continuación de del testimonio de *Rosa*. Un texto escrito por Henri Tenorio Segura, de la Corporación para el Desarrollo Afrocolombiano, Coprodepa, en el cual analiza la situación de jurisprudencia en cuanto al fallo del Consejo de Estado y las Organizaciones de Base de las comunidades Afrocolombianas, este continua hasta la página 8.

Página 8. Continuación del texto escrito por Henri Tenorio Segura y continuación del texto Colombia asume el año afrodescendiente.

Página 9: Comunicado de la organización en donde presenta el proyecto: Fortalecimiento a Mujeres Líderes Afrocolombianas para el Ejercicio de los Derechos de Igualdad de Oportunidades, una iniciativa del Movimiento Nacional Cimarrón del programa: Mujeres, sin ti nada es posible. Y texto histórico: Marcadores Históricos y Culturales del Caribe: Elementos importantes para su consolidación, este se continua en la página 10.

Página 10. Continuación de Marcadores Históricos y Culturales del Caribe: Elementos importantes para su consolidación.

Página 11. Recordando a Malcolm X en Colombia, aniversario 46 de su vil asesinato

Página 12 (última). Se menciona a dos mujeres que han sido representativas en la historia de los afrocolombianos: un recordatorio sobre Elsa Betania de los Ángeles y un perfil de María Isabel Mena a quien se la menciona como personaje destacado por su labor al frente del Proyecto de Dignificación en Colombia, que se lleva a cabo con el apoyo de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID.

Tipología del discurso en Palenques

La temática central del magazín es Mujeres Afrodescendientes. El análisis se realizará por cada uno de los artículos publicados.

- Introducción página.1 y se continúa en la página 8: rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Editorial página 2: rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- página 3: Comunicado de Prensa de la resolución de la ONU rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Comunicado de Prensa del convenio de cooperación con la Universidad Javeriana página 3: rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Testimonio de Desplazamiento y violación de la mujeres víctimas del conflicto páginas 4 y 5: rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
- Comentario frente al fallo del Consejo de Estado y las Organizaciones de Base de las comunidades afrocolombianas página 5 – página 8: rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Comunicado de proyecto Fortalecimiento a Mujeres Líderes Afrocolombianas para el Ejercicio de los Derechos e Igualdad de Oportunidades página 9: rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Texto histórico: Marcadores Históricos y Culturales del Caribe: Elementos importantes para su consolidación página 9 – página 10: rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
- Texto Recordatorio Malcolm X página 11: rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
- Personaje: Elsa Betania de los Ángeles página 12: rango de discurso narrativo y discurso interpretativo

- Personaje: María Isabel Mena página 12: rango de discurso informativo y discurso descriptivo

El siguiente paso a realizar no se puede llevar a cabo porque solo se cuenta con un ejemplar. Para continuar con el siguiente paso, en que establece las relaciones con el contexto y la toma de decisión en los pasos anteriores, se debe mencionar que en cuanto al tema del formato y el tipo de discurso utilizado para expresar los textos se ha logrado hacer una copilación que resulta en un magazín informativo, relevante y con temas de base que surgen como hilo conductor. El año afrodescendiente y la mujer afrodescendiente son los temas principales en la organización y esto se ve reflejado a lo largo de todo el medio.

Estos ejes temáticos son los temas que en la organización resultan primordiales y son también el eje de sus enfoques en cuanto a proyectos. Estas conclusiones demuestran que las necesidades de la organización por establecer ante la población objetiva es una posición de identidad e integridad afro con el fin de luchar de manera unida, como una población de afrocolombianos concientes de lo que deben ser y los derechos que tienen en términos de minoría. Los medios deben reflejar exactamente lo que la organización hace y lo que la organización es.

En cuanto al análisis del discurso incluyente debemos empezar por hacer un análisis sobre los términos de homogenización, en cuanto que el discurso que se utiliza pretende ser un discurso enfocado en defender la identidad de los afrocolombianos y no tratar de homogenizar su cultura con las de los demás. Lo que se debe transmitir con claridad es la importancia que tiene la conservación de la identidad cultural que tiene una etnia. En la revista resulta bastante claro un discurso enfocado en defender sus derechos, lo que son y lo que representan pero más que eso una población dispuesta a preservar lo que son y lo que representa.

En cuanto a las organizaciones con las que se relaciona se puede decir que en la mayoría de los textos en los cuales se pronuncia algún proyecto con la ayuda de algún tipo de entidad es con organizaciones no gubernamentales y dedicadas a financiar proyectos como los que lidera organizaciones como Cimarrón; aclarando que la mayoría de los habitantes afrodescendientes que llegan a Bogotá son desplazados por la violencia. Incluso en el artículo sobre jurisprudencia frente a la minoría de afrodescendientes, se ve un texto escrito por un miembro de una organización de Afros argumentando la falta de compromiso con las leyes constitucionales, las cuales velan por el bienestar de esta minoría tanto en todo el territorio Colombiano como en el territorio capitalino, lo que nos muestra una fuerte alianza con organizaciones no

gubernamentales para los afrodescendientes y en la gran mayoría siendo financiadas por entidades internacionales sin animo de lucro.

El último paso a dar en el proceso del análisis del discurso incluyente, es si hay algún indicio de tono de vulnerabilidad en la manera en como se desarrolla el discurso en el medio de comunicación. La vulnerabilidad se haya en situaciones narrativas en donde las palabras se usan de manera diminutivas o palabras condescendientes a la situación actual que viven los afrodescendientes en Bogotá. Así mismo, palabras o frases que evocan sentimiento de pesar hacia su misma población, generan una falta de compromiso por parte de la organización por luchar por una ciudad incluyente. La razón por la cual este punto es muy importante, es porque debido a su vulnerabilidad la organización Cimarrón tiene un discurso firme y racional ayudándolos a conservar su integridad como organización.

Boletín Virtual

Para poder hacer un análisis coherente y organizado frente a los boletines virtuales de la organización se debe empezar por hacer un resumen de cada uno de los boletines publicado cibernéticamente en el año 2011 (hasta el mes de noviembre) ya que de este modo se puede las relaciones pertinentes que el método requiere. La organización tiene como meta publicar de manera quincenal el boletín virtual, sin embargo debido a los cambios que se han hecho internamente frente al departamento de comunicación liderado por Yancy Castillo a principios de este año se ha logrado publicar siete boletines virtuales. El boletín virtual de la organización CIMARRON llega vía e-mail, es por esto que para que se pueda recibir el boletín se debe registrar por medio de la página Web de la organización; www.movimientocimarron.org

La manera en como se hizo el resumen de cada boletín es en manera de listado en donde se nombran los títulos de los textos y el tipo de texto que este comprende dentro del boletín, esto mismo es un indicador para establecer el tipo de discurso al cual pertenece cada texto y a partir de la información encontrada también se define el tipo rango del tipo de discurso al cual pertenece.

Boletín #1

Fecha de Publicación: Junio 11 de 2011

Contenido:

- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
 - Editorial
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela – Localidad de San Cristóbal
 - Informe sobre este proyecto que lidera CIMARRON
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Centro de Justicia Contra el Racismo, un espacio donde las mujeres hacen valer sus derechos “Centro de Justicia contra el Racismo”
 - Informe de progreso de este centro
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
 - Se pone el link para la inscripción del centro al final del texto

Boletín Informativo #2

Fecha de Publicación: Julio 29 de 2011

- La población afrocolombiana dentro del Estado Social de Derechos de la Constitución Política de 1991 Por: Juan de Dios Mosquera
 - Editorial
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Lo que quieren las mujeres Afros Por: Carlos Díaz Acevedo es lingüista, literato y comunicador para el desarrollo.
 - Artículo
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Enfoque Étnico en la Política Pública
 - Comunicado de la organización
 - Extracto del comunicado: “con el fin de mejorar la atención a la comunidad afrocolombiana en organizaciones públicas y privadas, el movimiento nacional CIMARRON inició el taller de sensibilización a servidores públicos en temas de géneros y discriminación racial.”
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Líder comunitaria lidera la asociación Afro-cultural Neftalí Mosquera
 - Artículo

- rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- La importancia de las metas educativas 20/21 para el desarrollo de los países latinoamericanos Por: Juan de Dios Mosquera
 - Artículo
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Enlaces de interés
 - Video Youtube: Programa Negros Curanderos – Todos Somos Historia
 -
 - Crónica: Alas de Mariposa; eso parecía tener Isabel en el blog Vamos Mujer, por una vida digna.
 -

Boletín #3

Fecha de Publicación: Agosto 28 de 2011

- Editorial por Juan de Dios Mosquera
- Hubo Cumbre Afrodescendiente
 - Narración sobre la Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes
 - rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
- Encuentro Iberoamericano de Cultura y Comunidades Afrodescendientes
 - Narración del encuentro
 - rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
- La Odisea de la Migración
 - Testimonio de Benito Quiñones desplazado por la violencia y como fue su llegada a la organización CIMARRON
 - rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
- Cali fue el epicentro musical del pacifico
 - Artículo informativo y narrativo
 - rango de discurso narrativo y discurso interpretativo

Boletín #4

- A propósito de la operación en el Congreso de la República de la ley que modifica el Código Penal penalizando como delito de discriminación.
 - Editorial
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- ICETEX A LA OPINION PUBLICA Por: Palenque Creativo del Conocimiento Chocoano
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Vuelve y Juega
 - Artículo de la amenaza a José Santos Caicedo, tomado del artículo la revista Semana: “Águilas Negras” amenazan a muerte a líderes de víctimas.
 - rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
- Black Cacaus
 - Informe sobre el evento se realizará del 21 al 24 de Septiembre en los Estados Unidos de America por la Conferencia Legislativa Anual de 2011. Esta es una mesa mundial de negocios la cual está compuesta por una exposición legislativa y una vitrina de negocios.
 - Miembros de la organización son invitados
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- CAN abre espacio de participación para afrodescendiente de la región
 - Artículo informativo
 - “Los países de la comunidad Andina abrieron un espacio de participación para los pueblos afrodescendientes de la región al crear, este lunes en Lima, la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN como una instancia consultiva en el marco del Sistema Andino de Integración.”
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Tribunal de mujeres Víctimas de Abuso Sexual
 - Información del Tribunal simbólico contra la violencia sexual En el Marco del Conflicto Armado Colombiano que se va a realizar
 - Añaden el link de la organización organizadora del tribunal para más información
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo

Fecha de Publicación: Septiembre 30 de 2011

- Africanidad y Conciencia Por: Hugo Ángel Jaramillo
 - Editorial
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- El Movimiento CIMARRON y Phelps Stokes firmaron convenio de cooperación.
 - Anuncio de nueva alianza con Phelps Stokes
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
 - Link a la página Web de Phelps Stokes
 - Link a VIMEO del video “Red de Mujeres Productoras y comercializadores de Plantas Medicinales y Aromáticas – Colombia (ES)”
- Localidad de Ciudad Bolívar y su relación con la Comunidad y la ciudad
 - Narración de Luz María Cuesta una de las organizadora de la Escuela de Formación Nelson Mandela.
 - rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
 - Link a youtube
- Reflexiones sobre el destierro y el racismo en Bogotá Por: Elizabeth Castillo Guzmán
Profesora Asociada Departamento Estudios Interculturales Universidad del Cauca
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Ban Advierte contra la políticas que alimentan el racismo
 - Comunicado de la ONU
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Tribunal Simbólico contra la violencia sexual en Colombia Por: pgcamilo en el espectador.com
 - El Lunes 26 de Septiembre sesionó en Bogotá un importante tribunal simbólico internacional que examinó la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano.
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión

Boletín #6

No se publicó el boletín #6, la organización denominó el boletín #6 con el #7 y el #7 con el #8.

Boletín #7

Fecha de Publicación: Noviembre 1 de 2011

- Gustavo Petro Nuevo Alcalde Mayor de Bogotá
 - Editorial
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Los Atletas Afrocolombianos hicieron historia en los Juego Panamericanos de Guadalajara 2011. Cinco mujeres ganaron medallas de oro
 - La organización los felicita
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Tribunal Simbólico Corporación Humanas
 - Comunicado de las oficinas de comunicaciones Corporación Humanas
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo

- IV Semana Raizal en Bogotá
 - “Reivindicar la presencia de la etnia raizal y reconocer su aporte al desarrollo de la capital, es el objetivo central de la sexta versión de la semana Raizal en Bogota que este año tendrá como lema “Reivindicamos Nuestra Ancestría Africana” y que se celebrará del 2 al 7 de Noviembre.”
 - Programación Sexta Semana Raizal Bogotá
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo

Boletín #8

- A 10 años de la conferencia mundial contra el racismo, de Durban, Sudáfrica Por: Juan de Dios Mosquera
 - Editorial
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Derechos Humanos y Mujeres Afrodescendientes Por: Sandra Xiomara Sarria Cruz y Ana Milena Mena Asprilla
 - Artículo
 - rango del discurso argumentativo y discurso de opinión
- Liderasa Empoderadas en el Distrito Capital
 - Liderasa Localidad de San Cristóbal: Olga Perea

- rango de discurso narrativo y discurso interpretativo
 - Liderasa Localidad de Ciudad Bolívar: Luz Marina Cuesta
 - rango de discurso informativo y discurso descriptivo
- Esclavización sexual en el conflicto Armado Colombiano Por: Yang Castillo Jiménez
 - Testimonio
 - rango de discurso narrativo y discurso interpretativo

Este listado hizo el trabajo de los primeros dos pasos en el proceso de la intertextualidad. El primer paso el proceso es la identificación del tipo de medio que como ya se pronunció, es un magazín virtual. El segundo paso, es la identificación del tipo de discurso de cada texto en cada boletín virtual. En la metodología, se identifica el tipo de discurso en los rangos ya predeterminados, esto se hizo con el fin de demarcar los textos en una corriente de discurso y facilitar el proceso de análisis. Contrario a lo que ha sucedido con los otros dos medios de comunicación en la organización Cimarrón, este medió si ha tenido varias ediciones, a pesar de aun no cumplir su meta; enviar cada quince días el boletín virtual. Este años se ha logrado enviar a las personas registradas a la organización Cimarrón, siete boletines virtuales, esto quiere decir que el paso que en los otros medios no se ha podido hacer por falta de la continuación de las ediciones del medio si se puede hacer en este. Si se analiza cada boletín por separado se ve una variedad, tanto en los tipos de artículos que maneja como también en el tipo de discurso de cada uno de ellos.

Al mirar esto en el historial del medio, vemos que eso se ve a lo largo de todas sus ediciones. Así mismo cada boletín tiene un tema que funciona como hilo conductor en cada edición y también entre las ediciones. Es importante que si el boletín informa de algún proyecto, actividad, taller, congreso, etc se reporte sobre lo que sucedió. Esto permite que sea un medio activo y también actual, una de las principales característica de este medio de comunicación. El historial de las ediciones en este medio ha sido constantes, es decir, han mantenido una misma línea en la manera de informar.

Todas las decisiones tomadas por la organización para llevar acabo las publicaciones del boletín virtual, han resultado en una relación positiva con su contexto, en la medida en que los objetivos establecidos en la organización y sus ideales como organización fundada con la necesidad de ofrecer las herramientas necesarias para fortalecer la población afro que llega a Bogotá, luchan por sus deberes y derechos. Esta relación directa demuestra que hay una integridad entre el medio

como herramienta para informar y la comunidad afro en Bogotá. En cuanto al proceso del análisis del discurso incluyente, hay que preguntarse si hay indicios de un discurso homogeneizante en los textos publicados en el boletín virtual de la organización. Encontrar este tipo de indicios establece en el análisis que no es un discurso incluyente el que se está trabajando, lo que significa que se está usando el medio con un fin erróneo transmitiendo a los lectores, su público receptor una idea opuesta a lo que quiere la organización. El boletín en cuanto a su formato resulta ser menos formal que un brochure y que el magazine, permitiendo una alta flexibilidad en lo que se publica y el formato en que se hace, es decir no hay una estructura rígida, contrario a un brochure o un magazine en donde hay un serie reglas para cumplir con el formato. Esta informalidad se ve reflejada directamente en los textos del medio al no comprometer una forma determinada de exponerlos, por eso se pueden ver links sobre videos o blogs sobre temas relacionados. Esto refleja la vulnerabilidad en la que vive los afrodescendientes, sin embargo no se ve reflejado en el discurso que expone, es más, hacen lo contrario, exponen la capacidad que tiene como minoría de hacerse contar por lo que representan.

En los boletines encontramos, como en los otros medios de comunicación una fuerte ayuda visual por parte de los logos de las organizaciones con las que se trabaja. En las reuniones que se tuvo con la organización, afirmaron que su idea principal no es trabajar de la mano del gobierno, pero por razones obvias no es imposible no hacerlo, pues se dan situaciones que lo ameritan llevar a cabo relaciones con las instituciones del gobierno. Tanto en los anteriores medios como en este, la organización presenta sus relaciones con otras entidades y organizaciones con fines similares a las de ellos. Las organizaciones con la que trabaja son organizaciones no gubernamentales enfocadas en temas específicos sobre abusos contra los afrodescendientes en Bogotá, estos abusos a la población afro se dan en diferentes circunstancias y niveles. Las organizaciones que se han encontrado como parte de la estructura generadora de cambio de la organización Cimarrón en los textos de los boletines virtuales corresponden todas las entidades creadas para fortalecer una violación contra el racismo a minorías. Esto quiere decir que los textos en donde se expresa la situación de la organización en el medio de comunicación; boletín virtual frente a otras organizaciones no es de un discurso excluyente, ya que todas estas organizaciones se encuentran defendiendo un fin común que es el de hacer valer por lo que representa y por lo que es la minoría en la ciudad de Bogotá.

Los medios entre ellos se encuentran muy entrelazados, es decir los temas y ciertas publicaciones se comparten entre ellos, sin necesidad de decir que uno ocupa el puesto de otro. Cada medio

cumple con su función y el hecho de que los medio entre ellos se encuentren entrelazados refleja la integridad de la organización y lo manifiestan en el discurso. Por lo tanto como en los textos anteriores hay una interpretación de un discurso en el texto no vulnerable, el uso de palabras y frases no dejan cabida a interpretaciones de una vulnerabilidad de la organización a pesar de todas las dificultades que enfrenta esta minoría en Bogotá. La organización y el discurso que ella utiliza cumple con el fin de fortalecer a su población.

Capítulo Cuatro

Conclusiones

Conclusión

Los medios de comunicación que utiliza una organización resultan ser la vitrina tanto para su público objetivo como para los que no lo son. Estos son la manera en que las personas reciben una primera impresión, de ahí la importancia de los medios de ser un conjunto de escritos en donde la organización se vea fielmente representada. Esta presentación se da en la medida en que los medios logren una relación sostenible entre ellos, es decir, que ninguno sobre pase al otro, pero que entre todos exista un mismo eje y un mismo fin. Por medio de una organización de ideas de necesidades como organización en conjunto a las correctas matrices para darse a conocer y llegarle a su público, sin embargo solo se logra cuando la organización tiene absolutamente claro sus metas y objetivos. De este modo todo lo que se haga va a estar inscrito dentro de esa integridad que la organización ya ha logrado cultivar. La integridad permite que los medios que esta ejerce sean medios fieles, en donde la información que se emite sea acorde a la identidad de la organización. Esta identidad se da a conocer en las ediciones que se publican sobre cada medio de comunicación de la organización, en donde en el contenido se puede extraer lo que la organización es y quiere ser.

Después de hacer el análisis por medio de la matriz que se creó a partir de una investigación a la Teoría del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y de lo que significa los medios dentro de una organización, se encontró que los medios de la organización Cimarrón logran entre ellos estar unidos bajo un mismo eje. Este eje se centra en la identidad de la organización. Los objetivos, su misión, su visión y sus principios están fielmente reflejados, ayudando a consolidar la identidad de la organización en los medios de comunicación que publica esta en particular; esto lo que significa es que en cuanto a resultados refleja un discurso incluyente en la medida en que representa a la organización y la organización en este caso tiene como existencia la inclusión de los Afrodescendientes en Bogotá.

Es importante entender la relación que existe entre el discurso incluyente y la identidad de la organización, ya que por medio de esta relación se puede evidenciar la necesidad que esta tiene como organización social la cual trabaja por la inclusión. En la medida en que la organización tenga integridad frente a su meta como órgano social, en el caso de esta organización; ser un

entidad social que trabaja por la inclusión de una minoría a través de procesos donde se desarrolle la integridad como seres humanos y sus medios estén siendo fieles a su integridad organizacional, se van a publicar medios de comunicación con un discurso que incluya a los afrodescendientes a la sociedad.

Esta organización pretende ofrecer las herramientas posibles para generar en los Afros en la capital la oportunidad de hacerse valer por lo que son y capacitarlos para que logren entrar al ciclo social, económico y político pero sin olvidar de donde vienen y quienes son. Esta organización que nació en Buenaventura, Colombia y que se trasladó a Bogotá con la necesidad de ayudar a una alta población de desplazados afrodescendientes que llegaban a la capital en busca de un mejor futuro, no solo espera ayudar sino concientizar y generar acciones que tenga resultado a largo plazo y en donde la población cuente con educación, pues son fieles creyentes de la educación como la base para llevar a cabo transformaciones, y así poder cumplir con los objetivos que tiene la organización.

“5. Promover la educación, organización y empoderamiento de las mujeres afrocolombianas.” Para “8. Estimular la participación política autónoma del pueblo Afrocolombiano, reivindicando el ejercicio de la representación equitativa que le corresponde dentro de la sociedad colombiana.” Y de esta manera llegar a “9. Promover las relaciones e identidad entre la sociedad colombiana y los pueblos africanos, y la unidad continental entre los pueblos afroamericanos.” (Cimarrón)

Esta relación frente a uno de los objetivos que tiene la organización Cimarrón establece la lógica por medio de la cual la organización pretende lograr como órgano social con fines no lucrativos, que trabajan por el bienestar de los afrodescendientes en Bogotá. La identificación de lo que es y por lo que trabaja la organización en los medios que publica por los cuales busca generar más impacto y desarrollar una cadena de despliegue informativo, y que están al mismo tiempo enfrentando al discurso homogeneizante que en muchas circunstancias resulta más fácil para esta población étnica. Para la población Afro las dificultades con las que se encuentran son mayores, pues social y políticamente son una sociedad muy distinta. El constante choque los conlleva a una posible lucha por su identidad.

Como desplazados la mayoría son humildes obligándolos a vivir en barrios marginales en condiciones absolutamente precarias. Por todas estas razones es lógico entender la importancia de estas organizaciones para el acompañamiento de comunidades de alta vulnerabilidad. Muchos de los objetivos de la organización Cimarrón están dirigidos a reconocer la identidad de sus ancestros y de la importancia de la integridad como minoría étnica y por esto su discurso no tiene como objetivo homogenizar, sino todo lo contrario.

Como se había presentado en el capítulo 1, el contexto los afrodescendientes: viven en una constante situación de vulnerabilidad, por esto una organización como Cimarrón que trabaja por la inclusión y por la integridad de la etnia no puede ejercer en su discurso visos de vulnerabilidad. Es decir, la vulnerabilidad se puede presentar más no se puede ejercer por el discurso que es el medio por el que se expresa la organización a su público. En este análisis, un discurso sin visos de vulnerabilidad es característica de un discurso incluyente, demostrando una consolidación y una identidad integra de la organización. Una organización como Cimarrón debe consolidarse por un discurso incluyente. En el análisis no se encontró ningún tipo de vulnerabilidad en el discursos utilizado en los medios, esto demuestra la capacidad de esta organización de usar un discurso incluyente y de mantener una integridad como organización a pesar de las dificultades a las que está constantemente expuesta.

Con la Constitución Política de 1991 las etnias por primera vez en Colombia se las acobijó con la leyes, obligando al Estado a protegerlos y a considerar a Colombia como un país diverso y multicultural. Sin embargo esta ley como muchas otras leyes de la Constitución Política de Colombia de 1991 no se han cumplido, posicionando al país como excluyente. En los intentos del gobierno por establecer políticas públicas que mejoren la situación de vida de los Afros en Bogotá tampoco ha sido suficiente. Las ayudas del gobierno resultan en auxilios más no en procesos de transformación. Sumándose a esto, la investigación académica sobre la población afro en Bogotá es bastante limitada, esto resulta en terribles consecuencias, tanto para lo población afrodescendiente como para los no-afrodescendientes, pues la falta de conocimiento histórico y material académico es un índice de exclusión. La ausencia de registros académicos es también un indicador de la ausencia del Estado en la preservación de historia y cultura afrodescendiente. El compromiso adquirido por el gobierno con las minorías no se ha cumplido y son estas también las razones por las cuales Cimarrón no trabaja directamente con el Estado para generar proyectos de transformación. Sin embargo la organización reconoce que debe trabajar en algún punto con la instituciones gubernamentales o organizaciones que están relacionadas con los temas que la organización trabaja y porque es el sistema en el cual está inmerso. El objetivo 1 de la organización dice:

1. Presentar y gestionar con las entidades gubernamentales y privadas, nacionales e internacionales, políticas y programas en pro del desarrollo de las comunidades afrocolombianas, y en observancia y aplicación práctica de la Convención de Derechos Humanos, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de discriminación de las Mujeres, y el Tratado de Río de Janeiro sobre la Defensa y Protección del Medio Ambiente, y la Convención de Derechos de los Niños y Niñas.

En el proceso investigativo con el fin de encontrar la manera de crear un medio que lleve a cabo un análisis a partir de la base del ACD, que identificara el uso del discurso incluyente en medios de comunicación, se halló la importancia de un análisis interrelacionado en donde el discurso se lleva a planos no convencionales. Esta inquietud por ir más allá en el análisis del discurso, logro hacer que el análisis estuviera enriquecido por variables no comunes como lo son la vulnerabilidad y la homogenización. Esto permite que los resultados sean generadores de cambios y que el discurso al crearse estuviera vinculado y tuviera razón de ser cuando se estuviera produciendo el análisis. Este tipo de análisis tiene una función muy productiva en situaciones como esta, porque permite establecer relaciones que de otra manera resultarían imposibles de hacerse. Es ahí donde se basa la razón de esta tesis de grado.

Esta tesis de grado resultó como una necesidad para una organización que busca la inclusión. Se mencionó anteriormente que los medios resultan ser la hoja de presentación y es por esto la importancia de tener un control total de la manera en cómo se presenta. Este análisis hecho a los medios de la organización Cimarrón resulta relevante porque corrobora que los medios que están utilizando, están logrando divulgar la esencia de la organización y a pesar de ser medios muy inmaduros en cuanto a tiempo, cuentan con una larga trayectoria por el buen camino. Demostró ser una organización integrada lo cual se reflejó en el discurso de sus medios de comunicación.

Las dificultades encontradas al hacer este análisis se da en la medida en que es casi nula la información académica tanto sobre los afrodescendientes en Bogotá, como sobre el discurso incluyente, obligando a partir desde temas relacionados. Es por esto que la herramienta creada para analizar, se da a partir de las variables atípicas en el medio pero con resultados positivos en cuanto a la aplicación. Esto conlleva a que en momentos se sienta que se está hablando de manera abstracta, por eso la importancia del análisis crítico del discurso y la fundamentación teórica para hacerlo una realidad. La importancia de la fundamentación teórica hecha, es que es a partir de esta que se hicieron los cimientos con el fin de darle sentido a temas que en ocasiones podrían resultar abstracto.

Como comunicadora social con énfasis en comunicación organizacional se hizo este proyecto con el fin de innovar en un tema en cuales pocos estudiantes se han sometido para ofrecer a una organización que busca ayudar a una de las poblaciones mas vulnerables y afectadas en Colombia, por medio de lo que he aprendido a lo largo de mi carrera, pero de manera innovadora

y poder generar un proyecto con impacto y que para una organización como Cimarrón le resulte significativo y al mismo tiempo útil para el trabajo que están llevando a cabo.

Bibliografía

“Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo” [en línea:], disponible en: <http://www.aecid.es/es/> , recuperado: 6 de octubre 2011.

“Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional” [en línea:], disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>, recuperado: 6 de octubre 2011

Arias Cárdenas, Carolina. (2004), *Como generar hábitos de escucha en los afrodescendientes del Pacífico que viven en Bogotá a partir de programa musical [recurso electrónico]: “llego san pacho”*, [trabajo de grado], Pontificia Universidad Javeriana, Carrera de Comunicación Social

“Año Internacional de los Afrodescendientes 2011” (2011) [en línea:], disponible en: <http://www.un.org/es/events/iypad2011/>, recuperado: 22 de noviembre 2011

Barbero, J.M., “Elementos para una teoría crítica del discurso”, en mediaciones.net [en línea], disponible en: <http://es.scribd.com/doc/22671101/Comunicacion-masiva-discurso-y-Parte-II>, recuperado: 1 de noviembre de 2011.

Bolívar, S. “*Discurso de Angostura*”, [en línea], disponible en: <http://www.columbia.edu/cu/spanish/courses/spanish3350/02independencia/pdf/angostura.pdf>, recuperado: 4 de octubre 2011.

Bonilla, R. (2011, 5 de noviembre), “*Impuestos son la clave para que exista equidad según experto,*” en *El Tiempo* [en línea:], disponible en: http://www.eltiempo.com/economia/negocios/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10713350.html, recuperado: 22 de noviembre 2011.

Byrne, David. (2005), *Social Exclusion*, Open University Press, California.

Castillo, Yancy. (2011, 21 de septiembre), entrevistada por Holguín, A., Bogotá.

Castillo, Yancy. (2011, 12 de octubre), entrevistada por Holguín, A., Bogotá.

Cimarrón (1987), *Presentación Movimiento Nacional Cimarrón*, Bogotá

“*Encuentro Internacional de Expresión Negra*” (2008) [en línea:], disponible en: <http://colombianegra.webs.com/encuentrointernacional.htm>, recuperado: 4 de octubre 2011.

Escobar T, Jaime (2006, julio-diciembre), “*Reflexiones desde la bioética sobre la exclusión como forma de violencia*”, en *Revista Colombiana de Bioética* [en línea], vol.1, núm.2, disponible en http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/Revista/Revista2/Revista_bioetica2_Comp.pdf, recuperado, 15 de Septiembre 2011.

Fairclough, N. (2010), *Discourse and Social Change*, Polity, Great Britain

Fiske, J. (1984), *Introducción al estudio de la comunicación*, Bogotá, Norma.

“Foro Iberoamericano Sobre Estrategias de Comunicación” [en línea], disponible en: <http://www.fisecforo.org/>

“Forum Syd Latinoamérica organizaciones en colaboración por la justicia global” [en línea:], disponible en: <http://www.ca.forumsyd.org/content/>, recuperado: 6 de octubre 2011

Gili, G. (1987), *Procesos de comunicación y matrices de cultura: itinerario para salir de la razón dualista*, Universidad de Texas, Texas

Hart, Christopher. (2010), *Critical Discourse Analysis and Cognitive Science: New Perspectives on Immigration Discourse*, s.l., Palgrave Macmillan

Londoño Z, O. I., “El análisis crítico del discurso (ACD), una actitud de resistencia entrevista a Teun A. van Dijk” [en línea], disponible en: <http://www.discursos.org/Entrevista%20ALED.pdf>, recuperado: 1 septiembre de 2011.

Lozano Acosta, Carlos H. (jul.-dic. 2010), “*El daño ambiental en los programas de reparación colectiva para comunidad indígenas y afrodescendientes por el conflicto armado en Colombia*”, en Revista Colombiana de Derecho Internacional, No. 17, pp. 287-322

Mills, S. (2004), *Discourse*, Routledge, New York

Mosquera, C. (2002) *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias: 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Bogotá D.C., Universidad Nacional de Colombia

“Movimiento Nacional Cimarrón” [en línea:], disponible en: <http://www.movimientocimarron.org/>, recuperado: 11 Agosto 2011

Niño Rojas, V.M. (2007) *Competencias en la comunicación. Hacia las practicas del discurso*, ECOE Ediciones, Bogotá.

Renkema, J. (2004), *Introduction to Discourse Studies*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam

Rodríguez Echeverry, N. y Jiménez, N. (2006). *Estado del arte : la investigación sobre las comunidades de afrodescendientes y raizales en Bogotá D.C.*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá

Saladrigas M, H. (2005, diciembre), “*Comunicación organizacional: matrices teóricas y enfoques comunicativos*”, en *Revista Latina de Comunicación Social* [en línea], Año 8, núm. 3, disponibles en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200540salabrigas.pdf>

Van Dijk, T.A. (1985), *Handbook of Discourse Analysis*, Academic Press, California.

Van Dijk, T.A. (comp.), (1997), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 1997.

Van Dijk, T.A. (comp.), (2000), *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa, 2000

Van Dijk, T.A., (2011). *Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. s.l., Gedisa

Wodak, R. y Meyer, M. (comps.), (2003), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Fernández A, T. y Eguibar, Beatriz (trads.), Barcelona, Gedisa.

Wodak, R. A.(2007), *New Agenda in (Critical) Discourse Analysis Theory, Methodology and Interdisciplinarity*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam

Anexos

Anexo 1: Brochure: *Derechos, Deberes y Valores de la Afrocolombianidad*

LOS DERECHOS ÉTNICOS AFROCOLOMBIANOS

Las personas afrocolombianas debemos tener claro el conocimiento del cuerpo de derechos étnicos que nos corresponden, debemos ejercer y desarrollar dentro del Estado Social de Derecho de la República de Colombia. Nuestros derechos étnicos surgen, primero, de nuestra Africanidad y de la historia del secuestro, deshumanización y esclavización por la sociedad y el Estado español, y, segundo, de las normas internacionales suscritas por el Estado Colombiano, la Constitución Política y las leyes nacionales. Son derechos nuevos dentro del Estado, porque apenas en 1991 la Constitución Política reconoce la presencia y la ciudadanía étnica de la población afrocolombiana descendiente de las personas africanas que fueron esclavizadas legalmente desde 1510 hasta 1851.

AÑO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES 2011



FOS-COLOMBIA
Fondo para la Sociedad Civil Colombiana por la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia

MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN
Carrera 9 12 -88 piso 6
Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.
Celular: 3166948626
cimarronnacional@movimientocimarron.org
www.movimientocimarron.org

DERECHOS, DEBERES Y VALORES DE LA AFROCOLOMBIANIDAD




DERECHOS ÉTNICOS AFROCOLOMBIANOS:

1. Derecho a la verdad, justicia y reparación por el crimen de la esclavización.
2. Derecho a la identidad personal y al buen nombre.
3. Derecho a la interculturalidad sin racismo.
4. Derecho a la democracia sin discriminación.
5. Derecho a la diferenciación positiva en la política pública estatal.
6. Derecho a la no discriminación racial y social.
7. Derecho al trabajo digno sin exclusión racial.
8. Derecho a la enseñanza de los Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo.
9. Derecho a la representación étnica en los espacios de participación ciudadana.
10. Derecho a la Consulta Previa y a la participación étnica en los planes y proyectos de desarrollo.
11. Derecho a la planificación diferenciada del desarrollo comunitario.
12. Derecho a oportunidades especiales para el acceso a la educación.
13. Derecho a la tenencia diferenciada de la tierra.
14. Derecho al fomento y protección de la cultura afrocolombiana.
15. Derecho a la representación política étnica en el Congreso de la República.



VALORES DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

Los valores fundamentales nos permiten asumir y comprender nuestra afrocolombianidad, historia, derechos, el proyecto de vida que nos merecemos y por el cual debemos luchar.

- La Condición Humana o Humanidad
- La Africanidad
- El Ser africano
- La Negritud
- El Panafricanismo: unidad de los pueblos africanos en el mundo
- La mujer
- La historia
- El Cimarronismo
- La Interculturalidad sin racismo
- La Etnoeducación y los estudios afrocolombianos.
- Las conmemoraciones afrocolombianas.
- El patrimonio cultural inmaterial.
- El patrimonio cultural material: territorios ancestrales y su biodiversidad
- Los derechos históricos, étnicos y ciudadanos
- La legislación especial.
- El proceso organizativo, social y étnico.
- El proyecto político étnico.
- El Plan de Vida.

DEBERES ÉTNICOS AFROCOLOMBIANOS

1. Conocer la historia afrocolombiana y trasmitirla a la familia y la comunidad.
2. Conocer, difundir y enaltecer los valores de la afrocolombianidad.
3. Conocer y defender los derechos étnicos y las reivindicaciones de las comunidades afrocolombianas.
4. Ser miembro activo de una organización defensora de los derechos afrocolombianos.
5. Impulsar el progreso de las comunidades afrocolombiana a nivel local y nacional.
6. Promover la educación personal, familiar y de la comunidad
7. Trabajar dignamente y con espíritu de superación para enaltecer la familia y la comunidad afrocolombiana
8. Valorar y proteger los derechos de las mujeres afrocolombianas
9. Proteger y promover los derechos de la niñez y la juventud afrocolombiana
10. Enaltecer el patrimonio cultural afrocolombiano
11. Defender y aprovechar racionalmente las tierras y los territorios ancestrales
12. Asumir el liderazgo social a favor de la causa afrocolombiana.
13. Promover la organización política propia y el voto "correcto" en pro de los intereses colectivos y derechos afrocolombianos.

Anexo 2. Brochure: No Más Violencia Contra Las Mujeres

¿QUE SE ENTIENDE POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?



Direcciones de las entidades de atención:

Fiscalía General de la Nación:
Usaquén, Cra 20 No. 164 – 36 TEL. 6772011
Kennedy, Transv 80 No. 41A – 04 Sur Tel 4537310
Engativá, Calle 71 No. 73A – 44 Piso 3 Tel 4303565
Suba, Calle 133 No. 101 C – 09 Tel 6924032
Ciudad Bolívar, Calle 54 No. 16 – 03 Sur Tel 7603644 ext. 109
Paloquemao, Cra 32 No. 13 A – 20 Tel 3601939
Centro de Atención Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF), Calle 13 No 18 -33 Piso 2 y 4

FOS-COLOMBIA
 Fondo para la Sociedad Civil
 Colombiana por la Paz, los
 Derechos Humanos y la Democracia



Carrera 9 12 -88 piso 6
 Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.
 Celular: 3166948626
 cimarronnacional@movimientocimarron.org
 www.movimientocimarron.org



AMNISTIA INTERNACIONAL



ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN MUJERES AFROCOLOMBIANAS EN BOGOTÁ D.C.

Asociado a la Unión Nacional de Organizaciones Afrocolombianas UNO AFRO

La violencia contra la mujer es cualquier acción, conducta u omisión, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado y que tiene origen en la desigualdad histórica de poder entre hombres y mujeres. (Convención Belén Do Pará, Ley 051 de 1981)

Es todo tipo de violencia física, sexual, psicológica y económica que se ejerce contra la mujer, comprende violación, maltrato, abuso sexual, inasistencia alimentaria, entre otros. Tiene lugar dentro de la familia, en cualquier otra relación interpersonal y espacios públicos y privados.

¿Qué hacer en caso de violencias contra las mujeres?

- Denunciar el hecho ante las autoridades competentes:

- 1- Las Comisarías De Familia:
2. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:
3. Fiscalía General de la Nación.
4. Inspección de Policía
5. Cavid: Centro de Atención a Víctimas de Violencias y Delitos
6. Casas de Justicia
7. Defensoría del Pueblo.
8. Personería Distrital
9. Casas de Igualdad de Oportunidades
10. Organizaciones sociales
11. Centro de Justicia contra el Racismo –CIMARRÓN.

- Solicitar las medidas de protección provisionales requeridas ante la Comisaría de Familia.
 Cualquiera persona debe y puede denunciar los actos de violencia contra las mujeres.



Encuentros Ciudadanos

Son espacios donde la comunidad establece diálogos con las autoridades públicas para definir planes y programas de interés relacionados con sus localidades teniendo en cuenta el desarrollo de sus barrios.

Consejo local de Planeación

Es la instancia de participación ciudadana, donde se definen las prioridades del plan de desarrollo de la localidad, orienta la aplicación racional de los recursos de los Fondos de Desarrollo local y el cumplimiento de los objetivos y metas de cada periodo.

Mesa Diversa de Mujeres

Espacio de unidad de acción entre las organizaciones de las mujeres para evaluar e impulsar la implementación de la política pública distrital a favor de las mujeres

Comité Operativo de Mujer y Géneros

Posibilita la integración y cooperación entre las entidades públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas que concurren a la formulación y desarrollo de políticas públicas distritales para reconocer, establecer y garantizar el ejercicio los derechos de las mujeres y fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
 Consejo de Juventud

Es el espacio de trabajo interinstitucional integrado por entidades distritales competentes y representantes



juveniles que promueven proyectos orientados a la población joven.

Las Juntas De Acción Comunal

Es la organización cívica y comunitaria que trabaja en los barrios por el bienestar de los pobladores y las obras de interés social.

Consulta Distrital De Comunidades Negras

Es el espacio de participación en interlocución entre las organizaciones afrocolombianas y las instituciones del gobierno distrital para orientar, evaluar y ajustar la implementación de la política pública diferenciada a favor de las comunidades afrocolombianas.

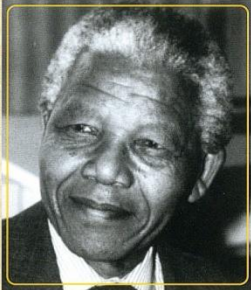
Los espacios de participación ciudadana que las mujeres afrocolombianas deben ocupar en cada Localidad y en la Alcaldía Distrital para ejercer, promover y defender sus derechos étnicos, de género y ciudadanos son:

Consejo Distrital Consultivo de Mujeres:

Es una instancia de coordinación entre las organizaciones de las mujeres y la Administración Distrital en el marco de la política pública de mujer y géneros del Distrito. Es un organismo que representa las necesidades e intereses de las mujeres y promueve la erradicación de las desigualdades y discriminación.


Anexo 3. Brochure: Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela

**ESCUELA NACIONAL DE LIDERAZGO
AFROCOLOMBIANO
"NELSON MANDELA"**



"Formamos la conciencia histórica y el liderazgo que necesitan las comunidades afrocolombianas para la reivindicación de sus derechos étnicos históricos y el empoderamiento ciudadano y social, que posibilite el ejercicio del poder político e incidir en la vida pública en pro de la eliminación del racismo y la discriminación racial, y el lugar digno que merecen en la sociedad colombiana."

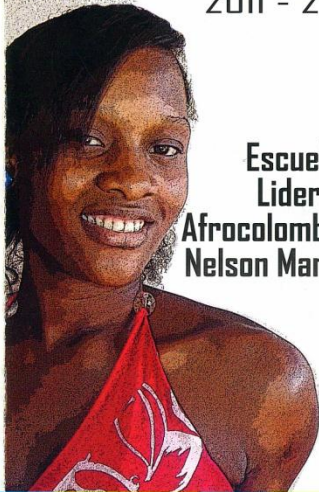
Juan de Dios Mosquera



FOS-COLOMBIA
Fondo para la Sociedad Civil
Colombiana por la Paz, los
Derechos Humanos y la Democracia


MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN
Tel : (57-1) 2867883 - Fax : (57-1) 2848431
Cel : (57) 316 694 8626
Dirección: Calle 13 # 5 - 63 Of. 403
cimarronnacional@movimientocimarron.org
www.movimientocimarron.org / Bogotá - Colombia

**Programa de
Capacitación
para la Organización
y el Empoderamiento
Ciudadano y Político
de las Mujeres
Afrocolombianas
2011 - 2013**



**Escuela de
Liderazgo
Afrocolombiano
Nelson Mandela**

**ESCUELA NACIONAL DE LIDERAZGO
AFROCOLOMBIANO
"NELSON MANDELA"**



Taller de Capacitación

"Afrocolombianidad, derechos étnicos y organización para la participación ciudadana y política de las mujeres afrocolombianas en el Distrito de Bogotá D.C."

CIMARRÓN - FOS-COLOMBIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a grupos de mujeres comunitarias afrocolombianas en los conocimientos y la comprensión de la historia, identidad política y el proyecto de vida de las mujeres y la población afrodescendiente del país.
- Entregar a las líderes comunitarias las herramientas para reivindicar y ejercer los derechos y los mecanismos legales, internacionales y nacionales, de las mujeres y la población afrocolombiana como comunidad étnica.
- Preparar al liderazgo comunitario para el desempeño eficiente y eficaz en los espacios de participación ciudadana que le corresponde ocupar a las mujeres afrocolombianas en las localidades de Bogotá y a nivel nacional para reivindicar sus derechos y su agenda de paz.

METODOLOGÍA

Las estudiantes participarán en talleres y ejercicios de aplicación, realizarán lecturas de profundización y trabajos de reflexión sobre los temas estudiados. El desarrollo de cada módulo combinará las siguientes actividades:

- De tipo expositivo: presentación y/o conferencia por parte del orientador.
- Trabajo individual y/o grupal: lectura y reflexión.
- Elaboración de fichas de trabajo: individual y/o grupal buscando la participación activa de los participantes con sus experiencias y conocimientos primarios.
- Presentaciones de videos y audiovisuales como complemento al tema tratado.
- Plenarias en las que se busca la exposición del trabajo individual o grupal, así como las reflexiones y conclusiones conjuntas.

DURACIÓN DEL TALLER

24 horas

CERTIFICACIÓN

Se otorgará un certificado a quienes asistan 100% de las sesiones.

EJES TEMÁTICOS

Sesión 1: Introducción del Movimiento CIMARRÓN, del Proyecto FOS-Colombia y de la Escuela de Liderazgo Afrocolombiano - Nelson Mandela.
Duración: 1 hora

Sesión 2: La historia de las mujeres afrocolombianas en la construcción de la Nación colombiana
Duración: 5 horas

Sesión 3: Diagnóstico, problemática y realidad de las mujeres afrocolombianas
Duración: 3 horas

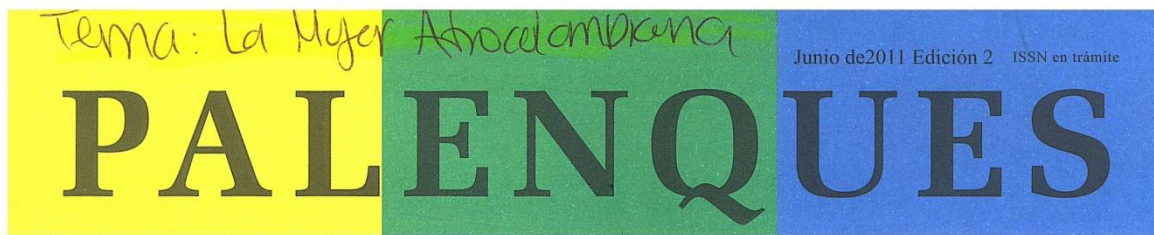
Sesión 4: Perspectiva de género y étnica afrodescendiente en las organizaciones sociales
Duración: 3 horas

Sesión 5: Organización para la participación y el empoderamiento político de las mujeres afrocolombianas
Duración: 3 horas

Sesión 6: Las Mujeres Afrocolombianas en el proceso por la paz
Duración: 3 horas

Sesión 7: Fundamentos legales internacionales y nacionales para la protección y desarrollo de los derechos étnicos y de género de las mujeres afrocolombianas
Duración: 3 horas

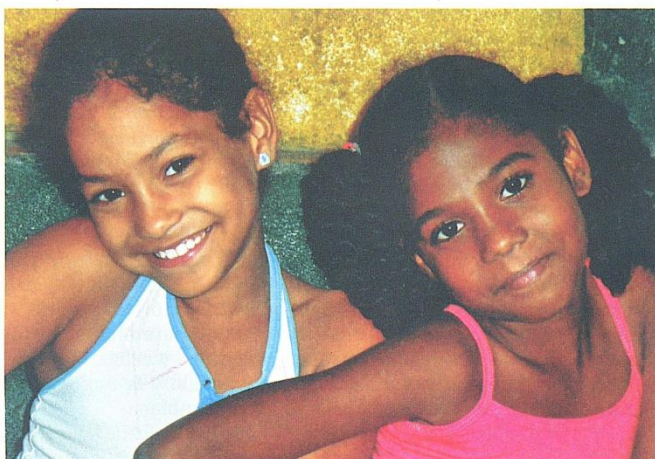
Sesión 8: Mecanismos y espacios de participación de las mujeres afrocolombianas en Bogotá. Creación del Comité Local de la Asociación Distrital de Mujeres Afrocolombianas.
Duración: 3 horas



“Necesitamos imaginar un mundo en el cual cada mujer sea el propio genio que presida su propio cuerpo”.

Adrienne Rich - USA

Por el fortalecimiento a la Mujeres Líderes Afrocolombianas para el ejercicio de los Derechos e Igualdad de Oportunidades



Archivo fotográfico Cimarrón

Colombia asume el Año Afrodescendiente

En Colombia, el Año Internacional Afrodescendiente coincide con las conmemoraciones de: los 160 años de la Ley de Abolición de la Institución de la Esclavitud y el Bicentenario de la Independencia anticolonial. Estos acontecimientos están ligados a la realidad y demandas del pueblo afrocolombiano por que las consecuencias que generaron afectan directamente

el ejercicio de la ciudadanía, sus derechos humanos y la participación política dentro de la sociedad nacional.

Las poblaciones afrodescendientes aprovechan el Año Internacional como una oportunidad para visibilizar y reivindicar ante los gobiernos y las organizaciones multilaterales la necesidad de implementar políticas públicas diferenciadas que posibiliten

el restablecimiento de los derechos humanos y étnicos de las comunidades afros dando cumplimiento a tres grandes programas de la coyuntura internacional: los Objetivos de Desarrollo del Milenio, “las Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios” - aprobadas en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación

> Continúa en la pág.8

CONTENIDO

Pág. 2

Editorial 2011 Año internacional de los afrodescendientes, declarado por la ONU/la ONU

Pág.3

Editorial 2011 Año internacional de los afrodescendientes, declarado por la ONU/la ONU
El Movimiento Nacional Cimarrón y la Universidad de los Andes firman convenio de cooperación

Pág.4

Desplazamiento y violación de las mujeres víctimas del conflicto

Pág.5

A propósito del fallo del Consejo de Estado y las Organizaciones de Base de las comunidades afrocolombianas.

Pág.8

Colombia asume el Año Afrodescendiente

Pág.9

Derechos étnicos de género y de las mujeres afrodescendientes de Colombia
Marcadores Históricos y Culturales del Caribe: Elementos importantes para su consolidación

Pág.11

La presencia de Malcolm en Colombia, aniversario 46 de su vil asesinato

Pág.12

LLEGAR a san basilio de palenque
María Isabel Mena al frente del Proyecto de Dignificación en Colombia

Ley de Víctimas y Restitución de tierras



En 20 años pueden ocurrir miles de cosas y efectivamente así ha sido en Colombia; este año se celebra el *cumpleaños* de la Constitución Política de 1991, una carta magna neoliberal que abrió sus puertas al intervencionismo extranjero y proporcionó caminos a la privatización de empresas nacionales, el territorio es protagonista en los dos casos anteriores. Curiosamente, la aprobación de la Ley de Víctimas coincide con el año de celebración de la Constitución; resulta de cierta manera contradictoria.

Uno de los pasos previos a la Ley fue la consulta a las comunidades afectadas, convirtiendo en prioridad a la comunidad afrodescendiente, indígena y a las mujeres cabeza de familia. Sin embargo, Cimarrón encuentra que no hay suficientes garantías de protección para el regreso de las víctimas a los territorios de los cuales fueron despojados por los diferentes actores del conflicto armado.

El proceso de duración de la nueva Ley es de 10 años, tiempo en el que se estipula serán restituidas las tierras a las personas desplazadas, no obstante, algo que no contempla la Ley es la calidad de vida a la que se enfrentarán las personas restituidas debido a que deben empezar de cero en un territorio que algún día fue suyo y que por condiciones ajenas a ellos tuvieron que abandonar.

Otro punto es si realmente tiene efectividad la Ley, es decir al devolver a los desplazados a sus tierras como logrará el Estado colombiano que los grupos armados no vuelvan a sacar a través de amenazas, violaciones, torturas y asesinatos, entre otros, a los campesinos, indígenas y afrocolombianos, el conflicto armado prevalece

en muchos territorios. ¿Qué seguridad tendrán los restituidos? Es el Estado capaz de asumir tal responsabilidad sabiendo que lleva en su espalda un conflicto armado de más 50 años, que ha dejado miles de muertes, mujeres vulneradas en delitos sexuales, niños y niñas reclutados, desapariciones forzadas, masacres, violaciones a los Derechos Humanos y un lamentable olvido colectivo de la población hacia las víctimas.

Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela –Localidad de San Cristóbal



¡Mujer sin ti, nada es posible!

El Movimiento Nacional Cimarrón a través de la Escuela de Liderazgo Afrocolombiano Nelson Mandela, dio inicio al Programa de Capacitación y Empoderamiento Ciudadano y Político de la Mujeres Afrocolombianas en la localidad de San Cristóbal sur, en la primera sesión participaron 23 mujeres de la localidad. Las participantes manifestaron su interés por aprender y fortalecer sus conocimientos en temas políticos y de liderazgo, con mirar a ser implementados en sus localidades y en sus organizaciones sociales con la visión de generar desarrollo en la ciudad.

En el primer taller las mujeres afrocolombianas, en su mayoría madres cabeza de hogar y desplazadas, destacaron la importancia del trabajo que realiza Cimarrón y FOS COLOMBIA, ya que las capacitaciones son un espacio para la construcción de la conciencia histórica y al liderazgo que necesita la mujer y el pueblo afrocolombiano. Las mujeres deben fortalecer su conciencia para reivindicar sus derechos y desarrollar sus capacidades de liderazgo e incidencia política.

Centro de Justicia contra el Racismo, un espacio donde las mujeres hacen valer sus derechos



El Centro de Justicia contra el Racismo es una dependencia del Movimiento Nacional CIMARRÓN, creada para la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos afrodescendientes contra el racismo y la discriminación. En lo que va del año, los casos atendidos van desde la orientación jurídica, denuncias de amenazas de muerte contra líderes comunitarios, denuncias de prácticas racistas, despido injusto de los empleos, inasistencia alimentaria, violencia contra las mujeres, entre otros, lo que deja ver el poco compromiso del Estado por la protección de los derechos humanos de las comunidades más vulnerables de la sociedad.

Durante los meses de mayo y junio el Centro atendió más de 25 asesorías jurídicas en las localidades de Usme, Bosa, Santa Fe y Mártires, donde usualmente viven las comunidades que llegan a la ciudad de Bogotá buscando mejorar su calidad de vida. En el marco del proyecto F O S y el 2011: Año Internacional de los Afrodescendientes el Centro de Justicia ha concentrado su trabajo integrando el enfoque y la perspectiva de género fomentando el empoderamiento político y el ejercicio de las rutas que le permiten a las mujeres acceder a los diversos mecanismos de justicia para hacer valer sus derechos y erradicar las diversas formas de violencia y discriminación que las afectan.

El Centro de Justicia también impulsa el proyecto “Mujer y Justicia” y la divulgación de la resignificación del monumento de La Pola, en Bogotá, como un lugar seguro para las mujeres a través de la Red Nacional de las Mujeres. Estos espacios sirven tanto para visibilizar el trabajo del Centro de Justicia y los casos de violencia intrafamiliar y sexual

que enfrentan las mujeres, niños y niñas de las comunidades afrodescendientes residentes en Bogotá.

Actualmente se encuentra realizando talleres de sensibilización a los servidores públicos en temas de género y de discriminación racial para que estén preparados en el momento de atender a la población con partiendo de la implementación de políticas diferenciadas.

Denuncie diligenciando el formulario: <http://movimientocimarron.org/content/centro-de-justicia-contra-el-racismo>



La Asamblea General de la ONU lanzó el Año Internacional de los Afrodescendientes con el objetivo es fortalecer el compromiso político de erradicar la discriminación contra esas personas y promover una mayor conciencia y respeto a su diversidad y cultura.

Los afrodescendientes se encuentran entre las personas más afectadas por el racismo, declaró el Secretario General, Ban Ki-moon.

“La comunidad internacional no puede aceptar la marginación de comunidades enteras debido al color de su piel. Como afirma la Declaración Universal de Derechos Humanos, todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, dijo el Secretario General.

Incluir los enlaces:

www.pazconmujeres.org

<http://www.cumbremundialafro.org/>

<http://www.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3Dt6zizschxCY%26feature%3Dshare&h=1AQCGDx-F>



EDITORIAL

La población afrocolombiana dentro del Estado Social de Derecho de la Constitución Política de 1991

Antes de 1991 ninguna de las constituciones políticas ni las leyes promulgadas por el Congreso de la República de Colombia mencionaron o reconocieron la presencia de la población afrodescendiente de los africanos esclavizados por los españoles, oficialmente, desde 1510 hasta 1851. Ni siquiera la ley del 21 de mayo de 1851 se refirió a los esclavizados como personas y como afrodescendientes sujetos de dicha ley, les trató como "esclavos", como "medios de producción" de la institución de la esclavitud como sistema de explotación económica y de opresión cultural.

Apenas hace 20 años con la Constitución Política de 1991, las élites hispano-descendientes, herederos de los esclavistas, dominantes en el Estado y las diversas esferas de la sociedad colombiana, por primera vez, reconocieron como pobladores de la Nación, con el nombre de "comunidades negras", y sujetos sociales de derechos colectivos o culturales dentro del Estado de Derecho a la población afrocolombiana, descendiente de las personas africanas víctimas de la esclavización en las tierras americanas.

La Constitución Política de 1991 institucionalizó un conjunto de mandatos para la construcción e implementación de políticas públicas que desarrollan los derechos humanos, entre ellos, el principio de la diferenciación positiva a favor de los grupos étnicos afrodescendientes e indígenas, que correctamente aplicados podrían provocar la eliminación de las graves consecuencias de la esclavización que afectan toda la sociedad colombiana, en especial, de la pobreza, el

racismo, la exclusión social y racial y la marginalización de las comunidades afros e indígenas.

A pesar de la confusión y la descontextualización de la legislación diferenciada, a favor de la población afrocolombiana, en desarrollo de la Constitución Política, las organizaciones afrocolombianas consideramos como muy positivos el cuerpo de derechos étnicos y valores de la Afrocolombianidad contenidos, tácita o expresamente, en la Carta Constitucional, los cuales se convierten en poderosas reivindicaciones de la agenda y las luchas del pueblo afrocolombiano.

Transcurridos 20 años de la Constitución Política vigente las organizaciones y las comunidades afrodescendientes reclaman del Estado y los gobiernos el financiamiento e implementación de las políticas que se desprenden de las leyes reglamentarias a favor de las poblaciones afros e indígenas, en especial, de la Ley 70 de 1993, la construcción y etno-desarrollo de los territorios afrocolombianos, el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, convertido en mero papel por los sucesivos gobiernos, el plan nacional de implementación de la etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar y los mecanismos eficaces de participación ciudadana y política. La implementación eficaz de los mandatos de la Constitución Política a favor del desarrollo humano y la No discriminación de la población afrocolombiana sigue siendo una asignatura pendiente de los gobiernos y el Estado colombiano.

Juan de Dios Mosquera

Lo Que Quieren Las Mujeres Afro

POR: CARLOS DÍAZ ACEVEDO

*Lingüista, literato y comunicador para el desarrollo
puntos_de_encuentro@hotmail.com



El 25 de julio se conmemoró el día internacional de la mujer afrolatinoamericana, afrocaribeña y de la diáspora, celebración que nació en el año 1992 durante el Primer Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, en República Dominicana.

En el marco de esta fecha para celebrar las fuerzas políticas, individuales y colectivas de las luchadoras históricas y articular acciones conjuntas, mujeres de la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas "Kambiri" y la organización local Funsarep andan por los medios de comunicación visibilizando las problemáticas, situaciones de vida, las carencias, pero también las aspiraciones y potencialidades que tienen las mujeres afrocolombianas y afrocartageneras para satisfacer sus necesidades humanas, asimismo las demandas que plantean al

Estado nacional y local. De igual forma andan por la radio, la prensa y la televisión local visibilizando sus apuestas políticas y aportes a la formulación de la política pública de población afrocolombiana en el Distrito, desde la agenda de mujeres populares "Lo que nosotras queremos".

Compañeras y amigas de organización y de lucha se están movilizando para decir que la desigualdad existente en el desarrollo de las mujeres y los hombres es evidente; que existe una enorme distancia entre los alcances, los recursos, las oportunidades y la capacidad de intervención en los asuntos privados y públicos que tienen las mujeres y los hombres; que la desigualdad de oportunidades que existen entre mujeres y hombres no son determinadas genéticamente, no son naturales; que el desarrollo patriarcal ha ocasionado que las mujeres tengan mayores

privaciones y carencias y además no sean consideradas sujetos de desarrollo. Que la desigualdad creada produce mucha discriminación hacia ellas por ser mujeres, por ser mujeres de los sectores populares y por ser afrocolombianas.

Las mujeres populares afrocolombianas la tienen clara, saben lo que quieren: la satisfacción en condiciones de dignidad de sus necesidades humanas; que toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas sea sancionada, y se proteja su derecho a vivir y movilizarse en entornos seguros; que su diversidad étnica y de edad sea reconocida positivamente por los medios de comunicación y por la sociedad, y no se siga vendiendo un prototipo de mujer que niega las diferencias; que la política pública para la población afrocolombiana se formule e implemente haciendo realidad su enfoque sobre la diversidad

de las mujeres afrocartageneras, teniendo en cuenta la edad, la capacidad/discapacidad, la orientación sexual, el territorio, el estrato socioeconómico, la escolaridad, y la situación de desplazamiento.

Las mujeres afro quieren que se visibilice en los planes y proyectos educativos, desde la básica primaria a la educación superior, la diversidad de las identidades que nos habitan, sin ningún tipo de inferioridad por razones de género o etnia.

Quieren que sean consideradas sujetas de desarrollo, de un desarrollo que no profundice la pobreza, las injusticias sociales y la mala distribución de la riqueza.

Enfoque Étnico Afrocolombiano en la Política Pública



Con el fin de mejorar la atención a la comunidad afrocolombiana en organizaciones públicas y privadas, el Movimiento Nacional CIMARRÓN inició el Taller de Sensibilización a servidores públicos en temas de género y discriminación racial.

El conocer y aplicar el trato diferencial a la comunidad afrocolombiana desde las instituciones mediante los servidores públicos, permite que la población sienta que efectivamente están siendo escuchados y atendidos conforme a sus necesidades sin ningún tipo de discriminaciones.

Rosendo Mosquera, líder de la localidad de Suba, manifestó el interés por fortalecer sus conocimientos ya que está convencido de que "hay

que vivir para servir, por que quien no sirve no sirve para vivir", Mosquera manifestó la importancia del auto reconocimiento étnico – cultural, la generación de desarrollo para los pueblos afros a través de los espacios de participación ciudadana que permita la ejecución de los derechos de la población afrocolombiana.

Por otra parte Janeth Moncayo, indicó lo importante de conocer su propia historia para darle mayor calidez al trabajo que se ejecuta con las comunidades, además rescató la importancia del análisis y la actualización constante en el ejercicio de memoria histórica

Líder Comunitaria lidera la Asociación Afro-cultural Neftalí Mosquera



“Estudiar es la única manera de ser libres”, fueron las palabras que se quedaron en la mente de Yuliza Mosquera, luego que su abuelo se las dijera al retornar a Quibdó después de haber estudiando en la ciudad de Bogotá donde vivió el racismo y la discriminación durante su formación académica.

Yuliza llegó a Bogotá en 1990 y aunque el panorama había cambiado para la población afro, vivió la discriminación por la forma de hablar, de vestirse y por el color de su piel, lo que la llevó a agredir a las personas físicamente.

Con el paso del tiempo y la formación académica con la que ya contaba, Yuliza decidió confrontar su realidad étnica en la ciudad de Bogotá, lo que la llevó a participar

en las Juntas de Acción comunal y local creando desde éstos espacios un discurso consecuente con su realidad como mujer negra habitante en una ciudad donde no es muy común la población afrocolombiana.

Yuliza Mosquera, hoy lidera su propia fundación, la cual lleva el nombre de su abuelo “Neftalí Mosquera”, ya que solo educándose pudo fortalecer el trabajo comunitario en su localidad donde se trabajan 150 personas entre niñas, niños, mujeres y adultos mayores, que inicialmente se reconocen y se aceptan como son desde sus valores como comunidad aportante a la construcción de sus realidades.

Mosquera, lideresa de la localidad 5 de Antonio Nariño en la ciudad de Bogotá, mediante su fundación hace parte de la Mesa Afro, las cuales interlocutan directamente con la Alcaldía Mayor de la Ciudad.

La importancia de las Metas Educativas 20/21 para el desarrollo de los países latinoamericanos



El asesor de las Metas Educativas 20/21 por las organizaciones iberoamericana afrodescendientes Juan de Dios Mosquera, habló de la importancia de la implementación de las Metas Educativas y señaló los dos objetivos que tiene frente al comité desde sus experiencia académica, social y cultural con la población afro en América Latina.

Los objetivos son:

1. Incidir por la implementación diferenciada de las metas a favor de las comunidades afrodescendientes de América Latina, exigiendo de los ministerios de educación el fortalecimiento de los servicios educativos desde el preescolar hasta los posgrados en los territorios afrodescendientes.

Una de las principales causas de la pobreza y la marginalidad de las comunidades afrodescendientes es el atraso educativo

2. Lograr el compromiso de los ministerios de educación con la implementación de los estudios africanos y afrodescendientes en los sistemas escolares iberoamericanos.

“ Los pueblos iberoamericanos tienen derecho a conocer, desarrollar y enaltecer la raíz africana y la herencia afrodescendiente de cada una de las sociedades surgidas en los países iberoamericanos , los estudios afrodescendientes fortalecerán el sentido de la identidad cultural en cada nación y son una herramienta para promover la convivencia interétnica, la interculturalidad y la eliminación del racismo , la exclusión racial y social contra las comunidades afrodescendientes”.

Mosquera hizo un especial llamado a que los ministerios de educación deben diseñar e implementar un plan nacional para la implementación de los estudios afrodescendiente en cada país, será la ruta a seguir por todas las instituciones educativas.

Cabe destacar que la II Reunión del Consejo Asesor de las Metas Educativas 2021 se realizará en Asunción – Paraguay en el mes de septiembre de 2011.

Enlaces de interés:

<http://www.youtube.com/watch?v=slxLraYfWUg>

<http://www.vamosmujer.org.co/site/index.php/herramientas/banco-de-noticias/238-cronicaalasdemariposaesopareciatenerisabel>



MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN
Carrera 9 12 -88 piso 6
Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.
Celular: 3166948626
Correo: cimarronnacional@movimientocimarron.org
Web: www.movimientocimarron.org

FOS-COLOMBIA

Fondo para la Sociedad Civil
Colombiana por la Paz, los
Derechos Humanos y la Democracia
Iniciado por Asdi, administrado por Forum Syd

Anexo 7. Boletín Virtual Núm. 3

Movimiento Nacional Cimarron
Coordinación General
Juan de Dios Mosquera

Editor General
Yancy Castillo
Movimiento Nacional Cimarron

Redacción e investigación
Juan de Dios Mosquera
Yancy Castillo

Diseño y Diagramación
Cativo

Fotografías
Yancy Castillo

Boletín 3 Agosto 28 de 2011

Editorial

Tan pronto regresamos de Honduras, al día siguiente, 22 de agosto, asumimos la participación con una numerosa delegación cimarrona, en el ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE CULTURAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, en Cali, Colombia, del 22 al 24 de agosto; en desarrollo de este evento, convocado institucionalmente por los Ministerios de Cultura y del Interior de Colombia y la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-, pudimos dimensionar la grandeza y la trascendencia histórica de la PRIMERA CUMBRE MUNDIAL DE LOS AFRODESCENDIENTES, convocada, gestionada y gerenciada por la Organización de Desarrollo Comunitario -ODECO- y su gran líder Celeo Alvarez Casildo.

En representación de la Junta Directiva Nacional y el conjunto de las cimarronas y cimarrones, nos es grato manifestar nuestra felicitación, reconocimiento y gratitud a la ODECO y a su gran conductor Celeo Alvarez Casildo por haber tenido la visión de convocar la Cumbre Mundial de los Afrodescendientes y con un esfuerzo descomunal haber logrado, creativamente, su exitosa realización. La Cumbre es un acontecimiento histórico que se inscribe en las páginas eternas de la historia de los movimientos sociales populares y la historia de las luchas de los pueblos afrodescendientes de las Américas y del mundo.

CIMARRON reitera ante ODECO nuestra rotunda disposición para mantener la alianza ODECO-CIMARRON en pro de los derechos étnicos de los pueblos afrodescendientes y la promoción y aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de la Primera Cumbre Mundial de los Afrodescendientes.

! LA LUCHA DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES CONTINUA!

Abrazos cimarrones y ánimos!

Juan de Dios Mosquera Mosquera
Director Nacional CIMARRON

Hubo Cumbre Afrodescendiente

<http://www.youtube.com/watch?v=kXz5r8H1Rog&NR=1>



La Organización de Desarrollo Étnico Comunitario ODECO desarrollo de manera Exitosa la ***1 Cumbre Mundial de Afrodescendientes***, a celebrarse en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, Honduras en el marco del Año Internacional de los Afrodescendientes.

La Cumbre fue un espacio donde cerca de 44 países se reunieron para debatir, elaborar y poner en marcha el nuevo contrato social para la humanidad, así lo señaló el secretario ejecutivo Céleo Álvarez Casildo en la Conferencia de Prensa brindada junto a los Miembros del Comité Internacional de la Cumbre.

El acto inaugural estuvo precedido por los Presidentes Álvaro Colom (Guatemala), Porfirio Lobo Sosa (Honduras) Alfio Piva (Vicepresidente de Costa Rica) y Vinicio Cerezo (Ex Presidente de Guatemala) y respaldado por casi 2500 personas que se

hicieron presentes de países como Estados Unidos, México, Belice, Puerto Rico, España, Colombia, Ecuador, Brasil, Uruguay, Argentina, Bolivia, Perú, Senegal, Chile.

El desarrollo de la Cumbre fue un espacio para establecer las líneas estratégicas hacia la ruta del Desarrollo Integral Sostenible con Identidad.

La mesa principal estuvo encabezada por Celeo Álvarez Casildo estuvo acompañado por Leticia Crespo en representación del Centro Regional del Litoral Atlántico (CURLA), Jhon Anton de Ecuador, Cecilia Moreno de Panamá, Gilberto Amaya de Estados Unidos, Sonia Viveros de Ecuador y Juan de Dios Mosquera de Colombia. Quienes dieron inicio a debates en torno a los Derechos Humanos, Racismo y Acciones Afirmativas.

En la Declaración final leída en el cierre de la Cumbre, los afrodescendientes sostienen que fueron convocados para elaborar una agenda común para superar las condiciones de desigualdad social, económica, cultural, ambiental y política que sufren África, las y los afrodescendientes en todo el mundo, población de más de mil millones de personas y que representa un quince 15 por ciento de la población mundial.

Encuentro Iberoamericano Iberoamericano de Culturas y Comunidades Afrodescendientes.

<http://www.youtube.com/watch?v=XExtZFHlqmo>



El pasado 22 y 23 de agosto se realizó en la ciudad de Cali el Encuentro de Iberoamericano de Culturas y comunidades Afrodescendientes, países como Perú Ecuador y Venezuela se hicieron presentes para compartir el sentido étnico, cultural y de identidad de las comunidades afro asentadas en cada uno de los países de América Latina, identificar cuáles son sus necesidades satisfechas e insatisfechas fueron los temas claves a tratar en el encuentro.

La actividad fue una iniciativa de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) a la que se articularon la Presidencia de la República, el Ministerio de Cultura, la Dirección de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y la Alcaldía de Cali, en el marco del 2011 Año Internacional Afrodescendiente

La actividad estuvo precedida por altos funcionarios del Estado Nacional y Organismos no gubernamentales. **Francisco José Lourido Muñoz (Gobernador del Valle)**, resalta el lugar de las comunidades afro en el desarrollo del departamento y el país y plantea que el evento no es una actividad más del año de la cultura afro: *“el encuentro debe caminar a la construcción de una sociedad más justa e incluyente... para ello, es necesario crear políticas que cierren la brecha de marginalidad y desigualdad”*.

Por su parte, el alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, se declaró orgulloso por ser el anfitrión de un evento donde se va a mostrar parte esencial de su región. “Somos un pueblo orgullosamente afro por eso podemos incorporar eventos de estas características”, sostuvo Ospina, quien reconoció que visibilizar a “nuestra gente negra es nuestra tarea”.

Una conclusión macro del evento, es que Iberoamérica ha avanzado en la implementación de políticas públicas para las comunidades afro.

La odisea de la migración

“Vivir en Bogotá no fue estuvo en mi planes, solo llegue porque llego la guerra” esa fueron las palabra de Benilda Quiñones, una mujer de 55 años de edad a la que el conflicto armado le quito a sus hijos. “ Uno se fue para el ejercito y el otro a la guerrilla, ambos me los mataron, pero aquí estoy criando los dos hijos que me dejaron, Johana de 14 y Cristian de 12”.

Benilda llego a Bogotá hace tres años, cuando grupos armados decidieron desterrarlos, una vecina le dijo que se podían venir a la capital, que ya había familia organizada en diferentes empleos, vendiendo frutas en los semáforos, limpiando los vidrios de los carros o simplemente mendigando, aunque el mendigar los fue lo que le llamo la atención decidió llegar a la capital.

“Llegue a una casa pequeña, vivíamos 10 personas con nosotros entre adultos y niños, en esa casa había un señor que me pretendía a la muchachita así que decidí vender unos pedacitos de oro que traje y con eso alquilamos otra pieza que daba a la avenida principal, allí me hice a mi trabajito hice cocadas, empanadas y toda clase de fritos para la venta. Un día hablando con una vecina, también paisana me hablo del Programa Acción social, Afrodes y la Escuela de Cimarrón, así que fui para enterarme”.

La reclamación ante el Estado

Benilda al igual que muchos desplazados no conocen las instituciones y organismos a los que pueden acudir en caso de ser víctimas de desplazamiento y despojo de sus territorios, lo que no le permite vivir en condiciones dignas, pero el estado es negligente a la hora de atender a las comunidades que en sus mayoría son mujeres afrocolombianas.

Actualmente desde hace 2 años que se acerco a Acción Social, está esperando el desembolso del mes de agosto de 2009, las cuales se les entrega como subsidio de mantención mensual, además Benilda confirma que los funcionarios atienden a la comunidad como si fueran personas pobres, y nosotros no somos pobres, lo que pasa es que la guerra nos volvió pobres en esta ciudad tan indiferente con los demás.

Cali fue el epicentro musical del pacifico



El Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, es el instrumento o vehículo, por el cual se reconoce a la ciudad como espacio de congregación y reflexión sobre la herencia cultural de la tradición pacífica, con procesos encaminados a la equidad e inclusión, con acciones que reconocen la diversidad social, cultural y económica. (Propuesto en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, del Municipio de Santiago de Cali.)

En la versión número 15, el festival ofreció un homenaje a cantos tradicionales del Pacífico Sur y a la música de marimba, declarados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco y se entregó un reconocimiento al maestro Markitos Micolta por su trayectoria y buena representación del folclor del Pacífico colombiano.

<http://www.festivalpetronioalvarez.com/>





FOS-COLOMBIA

Fondo para la Sociedad Civil
Colombiana por la Paz, los
Derechos Humanos y la Democracia

MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN

Carrera 9 12 -88 piso 6

Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.

Celular: 3166948626

Correo: cimarronnacional@movimientocimarron.org

Web: www.movimientocimarron.org

Anexo 8. Boletín Virtual Núm. 4

Movimiento Nacional Cimarron
Coordinacion General
Juan de Dios Mosquera

Editor General
Yancy Castillo
Movimiento Nacional Cimarron

Redacción e investigación
Juan de Dios Mosquera
Yancy Castillo

Diseño y Diagramación
Cativo

Fotografías
Yancy Castillo

Boletín 3 Agosto 28 de 2011

Editorial

A propósito de la aprobación en el Congreso de la República de la Ley que modifica el Código Penal penalizando como delito la discriminación.

Cuando estamos conmemorando los 10 años de la Conferencia Mundial de Durban, Suráfrica, por la Eliminación del Racismo, la Discriminación Racial y la Xenofobia, a 10 días de haber concluido en La Ceiba, Honduras, la Primera Cumbre Mundial de los Afrodescendientes, y en el marco del 2011, proclamado por la ONU como Año Internacional de los Afrodescendientes, el pasado 30 de Agosto, la Cámara de Representantes del Congreso de la República aprobó por unanimidad el proyecto de Ley que modifica el Código Penal penalizando como delito las conductas, formas y prácticas de discriminatorias , entre ellas, por motivos raciales y étnicos. Esta Ley es una gran conquista de las organizaciones que han reivindicado los derechos étnicos afrocolombianos, durante más de 100 años el Estado colombiano se negó a aceptar la inclusión en el Código Penal de la discriminación racial como delito.

El racismo y discriminación racial son dos de las consecuencias de la Institución de la Esclavitud impuesta por el Estado español a los pueblos africanos e indígenas tanto en América como en Europa, que afectan las relaciones personales, interétnicas y el goce pleno de los derechos ciudadanos y humanos de las poblaciones afrodescendientes e indígenas dentro de las naciones y las sociedades de los países americanos y europeos. Inducen a las personas que se consideran dominantes y superiores a asumir conductas de: invisibilización, exclusión, segregación, apartheid, agresiones verbales,

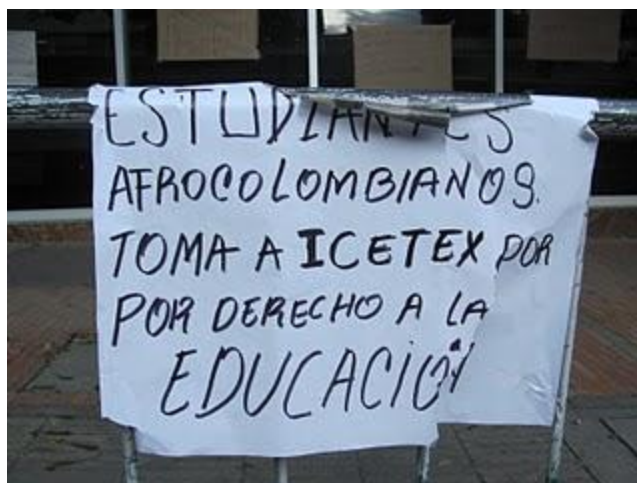
gestuales e irrespeto a la dignidad de las personas consideradas inferiores y dominadas.

En desarrollo del Año Internacional de los Afrodescendientes el Movimiento Nacional CIMARRON convoca al gobierno colombiano y al Congreso de la República a construir, concertadamente, con las organizaciones afrodescendientes. El proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades y No discriminación de la población afrocolombiana y el decreto sobre mecanismos de participación ciudadana de las comunidades afrocolombianas. A nivel internacional CIMARRON exige del gobierno nacional el levantamiento de la declaración que mantiene en la ONU sobre el Artículo 14 de la Convención Internacional para la Eliminación de las formas de Discriminación Racial, apoye la propuesta de creación del Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes y del Fondo Internacional para el Desarrollo de los Pueblos Afrodescendientes.

El gobierno nacional y todos los colombianos y colombianas debemos unir nuestros esfuerzos para erradicar el racismo y la discriminación racial, que afectan el desarrollo democrático de la sociedad colombiana y el ejercicio de los derechos, la ciudadanía y la dignidad de millones de personas en el país.

ICETEX A LA OPINIÓN PÚBLICA

Por: Palenque Creativo del Conocimiento Chocoano



Después de la toma pacífica que se realizó en Icetex Bogotá el día 22 de agosto de 2011, por parte de los estudiantes afrocolombianos y una vez de agotarse la Mesa De Negociación con el gobierno nacional y la Junta Asesora Nacional de los créditos condonables de Comunidades Negras, se pudo llegar algunos acuerdos con fue la creación e instalación de la Mesa De Trabajo como plan de contingencia, para canalizar mayores recursos al fondo y lograr que más estudiantes puedan acceder a la educación superior, debido a que la junta asesora nacional desde el 1.996 no cumple las funciones establecidas por el decreto 1627 de 1.996, por tal motivo el 25 de Agosto nos reunimos con los dos comisionados pedagógicos que hacen parte de la junta asesora nacional en donde se les expuso de forma categórica y vehemente el pliego de exigencia y manifestaron que el presupuesto que se tiene solo es para 1.180 nuevos beneficiarios. En razón a todo lo anterior la junta asesora nacional convocó para el 10 de septiembre

una reunión extraordinaria para estudiar la distribución regional de los cupos, con la presencia del nuevo representante de los estudiantes a nivel nacional.



En tal sentido hemos observado que el Icetex incumplió los acuerdos, al empezar a seleccionar de manera inconsulta los nuevos beneficiarios sin la presencia de toda la junta (el representante de los estudiantes a nivel nacional, los comisionados pedagógicos). En consecuencia a lo anterior se puede agitar el calor de la lucha nuevamente en virtud de los incumplimientos.

Por tanto I@s estudiantes beneficiari@s y aspirantes al crédito con la irregular selección, nos convencemos que Icetex no solo administra sino que trafica con esta acción afirmativa educativa...Exigimos al Gobierno Nacional, Icetex, Ministerio De Interior y de Justicia que se detenga y se revise la adjudicación hasta tanto no se reúna toda la Junta Asesora Nacional.

***¡La EDUCACIÓN no puede seguir siendo ni privilegio, ni negocio.....
es un DERECHO fundamental***

Vuelve y Juega



José Santos Caicedo, uno de los líderes amenazados. Foto: Jorge Agurto / Servindi

Son nuevamente amenazados dirigentes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan en el proceso de las víctimas que ha dejado el conflicto armado en el país, las amenazas van dirigidas también a líderes y lideresas de diferentes organizaciones. Las amenazas son de muerte y van dirigidas con nombres específicos, la preocupación es latente pues anualmente son asesinadas personas que trabajan por la gente en los procesos de restitución de víctimas y tierras.

Ni el arte escapa de estas amenazas, pues pocas semanas atrás fueron enviadas a 12 grupos de teatro de la capital del país amenazas para que abandonaran los respectivos barrios donde tienen ubicados sus teatros barrios como Kennedy, Bosa, Tunjuelito y ciudad Bolívar.

Tanto las amenazas a las y los líderes como a los directores de los grupos de teatro en Bogotá son firmadas por las “Águilas negras”, quienes insisten en asesinar a cualquiera que se oponga a las políticas de “su gobierno”, es indignante que grupos criminales como estos se apropien de territorios a través de actos violentos. La policía nacional se ha encargado de analizar el caso de los jóvenes teatreros ofreciendo monitorear los lugares frecuentemente, pero para las amenazas a las ONG no han sido estudiadas a profundidad. Esperamos que esto no pase de una amenaza por escrito, que no cobre ninguna víctima ni artistas, ni líderes sociales.

De: <http://www.semana.com/nacion/aguilas-negras-amenazan-muerte-lideres-victimas/163722-3.aspx>

BLACK CACAUS

Del 21 al 24 de septiembre se realizará en Estados Unidos la Conferencia Legislativa Anual de 2011, que se llevara a cabo en el Centro de Convenciones Walter E. en Washington, el encuentro ALC, por sus siglas en inglés, es una mesa mundial de negocios la cual está compuesta por una

exposición legislativa y una vitrina de negocios. La Dr. Yenny Mariela Palacios, Asesora en Cooperación y Relaciones Internacionales del Movimiento Nacional Cimarrón fue invitada como panelista por el congresista afroamericano Donald M Payne, Palacios abordará el tema “Aún esposados: Afrolatinos en el siglo XXI”; el propósito no es exponer la situación de la población afro, la cual tiene puntos de convergencia a nivel de Latinoamérica, sino plantear propuestas en cuanto al mejoramiento e incidencia política, la representatividad empresarial y profesional , al fortalecimiento del sistema laboral y a l acceso a los créditos educativos en todos los niveles de formación.

El Director Administrativo, Financiero y de Cooperación del Movimiento Nacional Cimarrón Gustavo Adolfo Lugo, quien también asistirá al evento manifestó los puntos centrales de la visita, :

1. Establecer un memorando de entendimiento con la Fundación Black Cacaos
2. Instaurar acercamientos con la Asociación de Alcaldes Negros de Estados Unidos
3. Presentar el programa de intercambio cultural, político y educativo entre los jóvenes afroamericanos y afrocolombianos con el fin de mejorar la calidad de vida y el entendimiento de la diversidad de las nuevas generaciones.

Los representantes de Cimarrón aprovecharán la visita al país norteamericano para cumplir con las reuniones acordadas con organizaciones como la FORD, Forum, BID entre otros, con el fin de abrir

Los representantes de la organización aprovecharan la visita al país norteamericano para realizar visitas con realizar acuerdos que permitan mejorar el trabajo que ejerce Cimarrón en las comunidades afrodescendientes.

CAN abre espacio de participación para afrodescendientes de la región

Los países de la Comunidad Andina abrieron un espacio de participación para los pueblos afrodescendientes de la región al crear, este lunes en Lima, la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN como una instancia consultiva en el marco del Sistema Andino de Integración.

La creación de esta Mesa, mediante la Decisión 758, por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, permitirá no sólo la participación de los pueblos afrodescendientes en la integración, sino el fortalecimiento de su interlocución con los Estados, con el fin de impulsar políticas públicas en esta materia.

La Mesa del Pueblo Afrodescendiente estará integrada por cuatro representantes, con sus respectivos suplentes, por cada país; de los cuales, dos serán representantes de los afrodescendientes, uno representará al gobierno y uno a la Defensoría del Pueblo. Las delegaciones y suplencias estarán compuestas por personal experto en política pública para los afrodescendientes.

Entre sus funciones se encuentran las de promover espacios del intercambio de experiencias y prácticas propias, la cooperación entre el Pueblo Afrodescendiente y entidades del Estado de los Países Miembros, acciones y el intercambio de experiencias para un mayor conocimiento y respeto de la herencia y su cultura dentro de los Países Miembros, entre otros.

La creación de esta Mesa es el resultado de la demanda de los Pueblos Afrodescendientes en varias declaraciones nacionales y subregionales, como la Declaración efectuada en el marco de la Reunión del Consejo Presidencial Andino del 14 de julio del 2005 y la Declaración de Palenque de San José del Carmen-Chincha, Perú, del 23 de mayo 2008.

Tribunal de mujeres víctimas de abuso sexual



Con el fin de generar un debate público frente a la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano que incorpore el reconocimiento de las víctimas, la condena social de los hechos ocurridos y la manifestación de “alarma” ante los altos niveles de impunidad, además de sensibilizar a tomadores de decisión sobre la gravedad de la violencia sexual en el marco del conflicto armado para que den respuestas eficaces a las mujeres víctimas.

¿Qué es?

El Tribunal Simbólico es un espacio de participación de la sociedad civil, orientado a hacer visible el impacto que ha tenido la violencia sexual en las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano. El Tribunal quiere hacer énfasis en el reconocimiento de los derechos de las víctimas, y en la necesidad de superar la impunidad que ha caracterizado los delitos sexuales, demandando una respuesta oportuna y eficaz por parte del Estado.

¿Cuándo y dónde?

Fecha: Lunes 26 de septiembre.

Lugar: Universidad Nacional de Colombia. Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas. Auditorio Virginia Gutiérrez de Pineda.

Hora: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

¿Qué se hará?

* Distintas organizaciones de la sociedad civil presentarán casos de violencia sexual contra mujeres en el marco del conflicto armado, perpetrados en distintas zonas del país, por distintos actores armados.

* Expertos y expertas presentarán sus peritazgos en temas como obligaciones del Estado, impactos psicosociales, violencia sexual como forma de tortura y documentación forense.

* Jueces y juezas internacionales harán una declaración final, que será entregada a las autoridades estatales presentes

Organiza:

Corporación Humanas

Convocan:

Conferencia Nacional de Organizaciones Afro – CNOA

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

Corporación Contigo Mujer – Pereira

Corporación Humanas

Corporación Nuevo Arco Iris

Corporación Territorium – Cúcuta

Equitas

Escuela de Estudios de Género – Universidad Nacional de Colombia

Escuela Feminista – Medellín

Organización Femenina Popular – OFP

Red Nacional de Mujeres

Participan:

Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP

Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN

CLADEM Colombia

Comisión Colombiana de Juristas

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Corporación AVRE

Corporación Casa Amazonía – Putumayo

Corporación para la Vida Mujeres que Crean – Medellín

Corporación Sisma Mujer

Dejusticia

Fundación Nydia Erika Bautista

Movimiento Cimarrón

... Y SE SIGUEN SUMANDO ORGANIZACIONES A LA PROPUESTA

Mayores informes:

Tel. 2880364 – 8050657 – 3124574945

www.pazconmujeres.org

[Comunicado de Prensa No. 1.](#)

[Agosto 23 de 2011](#)

http://www.pazconmujeres.org/pagina.php?p_a=41&d=trinunal-simbolico-boletines#pl3

<https://www.facebook.com/pages/Escuela-de-Formacion-Feminista/148123795243110#!/event.php?eid=121321707966468>



FOS-COLOMBIA

Fondo para la Sociedad Civil
Colombiana por la Paz, los
Derechos Humanos y la Democracia
Iniciado por Asdi, administrado por Forum Syd

MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN

Carrera 9 12 -88 piso 6

Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.

Celular: 3166948626

Correo: cimarronnacional@movimientocimarron.org

Web: www.movimientocimarron.org

Anexo 9. Boletín Virtual Núm. 5

Movimiento Nacional Cimarron
Coordinacion General
Juan de Dios Mosquera

Editor General
Yancy Castillo
Movimiento Nacional Cimarron

Redacción e investigación
Juan de Dios Mosquera
Yancy Castillo

Diseño y Diagramación
Cativo

Fotografías
Yancy Castillo

Boletín No. 5, septiembre 30 de 2011

Editorial

Africanidad y conciencia

El candente tema de la Africanidad y su problemática social se esboza de su vez en cuando por parte de algunos periódicos de provincia. Sin embargo, aparece muy veladamente el tema de la discriminación racial, pues, presupone encender polémicas étnicas en un país donde la persona afro ha sido integrada, lo que no necesariamente significa que no segregada. En este sentido particular gira esta importante obra de un valor intelectual de la Costa Pacífica, como lo es Juan de Dios Mosquera quien, no obstante su juventud, se perfila como un destacado sociólogo de la etnia negra.

Quienes hemos seguido de cerca su periplo de vida consagrada al estudio y la investigación y, por ende, la seriedad de su trabajo, su honestidad y su conciencia de identidad étnica, tenemos que relieves sus condiciones de líder entre las comunidades afrocolombianas.

Los derechos históricos, étnicos y culturales han sido considerados un tema tabú, dadas las circunstancias de marginalidad de este gran grupo étnico, abandonado por el Estado e inserto en lo profundo de nuestra nacionalidad. El valor moral y de conciencia que Mosquera encara bien documentado con sapiencia y sentido de su responsabilidad con su pueblo: es un llamado de alerta a nuestros gobernantes y a nuestra sociedad indiferente.

En los últimos años, ha dedicado todos sus esfuerzos no sólo a investigar la Costa Pacífica, sino también en pro del progreso social de Santa Cecilia, su tierra natal.

Como apóstol, dedica su tiempo libre a la tarea de enunciar la marginación y el atraso a que están sometidas las comunidades afrocolombianas. Educa, organiza conferencias y foros, escribe artículos, y promueve el rescate de la identidad afrocolombiana. Predica entre las juventudes la adopción de la conciencia étnica y la organización, como únicos caminos para conquistar una vida y un futuro más digno: todo ello, afincado sobre teorías sin alindeamientos políticos ni mucho menos con veneno racial.

Por deferencia especial del autor presento, a manera de prólogo, el libro **Las comunidades afrocolombianas** en el siglo XXI, que a no dudarlo será polémica, sin que ello merme su validez sociológica y su objetividad histórica. Es un documento de denuncia que encarna la verdad. Esta modesta carta de referencia es escrita por un hombre solidario con los movimientos de la cultura afro de América y, a la vez, comprometida con la valorización del hombre colombiano, por encima de cualquier precepto que se le endilgue.

Si juzgamos desprevenidamente pero con intención humanística las condiciones de vida de las comunidades afros de Colombia, tenemos necesariamente que volver los ojos con detenimiento al novedoso enfoque, que con agudeza presenta Mosquera, en defensa de su grupo étnico. El autor conoce de qué habla: no respira por la herida del resentimiento; al contrario, plantea objetivamente las condiciones reales en que se desenvuelven más de diez millones de compatriotas, doblemente segregados tanto por etnia como por clase.

El lector habrá de ser su mejor juez. Los centros de estudios sociales tendrán una herramienta para el análisis de estas sociedades. Si algún pensador francés videnció alguna vez que este siglo sería el siglo de las etnias, su acierto está concatenado con los movimientos afros e indígenas que reclaman sus derechos como participación de una sociedad pluriétnica e integrada.

Queda como testimonio este estudio, para muchos lacerante para otros de meditación. Los descendientes de los africanos esclavizados crecen en nuestro continente, si bien parecen adormilados o indiferentes, no por ello se intuya que carezcan de valores culturales; son manifiestos y habrán de multiplicarse pródigamente cuando las condiciones sean propicias para esta diáspora simbolizada con las demás etnias americanas. La historia lo dirá.

Hugo Ángel Jaramillo

<http://www.phelpsstokes.org/Phelps Stokes Colombia>

El Movimiento Cimarrón y PHELPS STOKES firmaron convenio de cooperación



Con el objetivo de promover, incubar y desarrollar líderes y redes de liderazgo, con énfasis en los jóvenes, **Cimarrón y PHELPS STOKES firmaron convenio, ya que buscan** contribuir a la construcción del desarrollo sostenible, creativo e innovador para la población Afrodescendiente, PHELPS Stokes concentra sus esfuerzos en los sectores de educación superior y promoción de liderazgo CIMARRÓN y PS trabajaran en la construcción del desarrollo sostenible desde una perspectiva étnica y cultural como aporte a la diversidad nacional y el combate de la discriminación racial. Las dos organizaciones se han unido con el fin de realizar esfuerzos y acciones en la búsqueda de la superación de la grave situación de racismo, discriminación, exclusión racial, pobreza y marginalización que afecta las condiciones de vida de las comunidades afrocolombianas.

¡Bienvenidos!

PHELPS STOKES a esta nueva alianza

<http://vimeo.com/24482012>

Localidad de Ciudad Bolívar, su relación con la comunidad y la ciudad



Luz Mariana Cuesta es una mujer que conoce la importancia del trabajo organizado en la comunidad, por eso se dio a la tarea de organizar a las mujeres que serían capacitadas por la Escuela de Formación Nelson Mandela, liderada por el Movimiento Cimarrón con el apoyo de Fos Colombia. La tarea era compleja, ya que el grupo seleccionado fueron mujeres que tenían muy poco conocimiento de la organización social y la interacción entre ellas mismas, a la hora de manifestar sus necesidades y sus realidades.

La capacitación inicio con 24 mujeres que tímidamente asistieron a la sede establecida por Cimarrón, y aunque al principio no miraban a los capacitadores a la cara, con los módulos desarrollados comenzaron a entender la importancia de mostrar seguridad frente a las personas que conocemos y no conocemos.

La actividad en su tercera sección dio un giro importante, ya que todas las mujeres querían participar, Basilisa de 82 años, hablo emotivamente al negocio que tiene, ya que al principio hablaba de una “chazita”, como se refería a su tienda, pero al finalizar la actividad se referencia a su tienda como la dueña de su negocio. Calixta de 65, manifestó que ella tendría que aprender y a escribir mejor, y que esa también debería ser una tarea de Cimarrón, por otra parte, Leydi de 28 años, manifiesta que a través de la escuela, cree que debería seguir estudiando, ya que aunque es un mujer en condición de desplazamiento debe enterarse acerca de sus derechos y deberes como ciudadana, para tener mejor estadía en ésta ciudad donde la tocó vivir.

Cimarrón y la Escuela de Formación, realizó la clausura el domingo 25 de septiembre, con una obra de teatro donde el equipo recreo temas como: Cómo es la relación con sus parejas?, principalmente en cuanto al trato, Cuales son los tipos de trabajo que encuentran en una ciudad como Bogotá y cómo es la relación con su empleadores? Y Cómo viven la ciudad, las mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento forzado?, dicha actividad se realizó bajo la coordinación de la abogada de la organización, Patricia Mosquera. Los resultados fueron impactantes, ya que la violencia, discriminación y racismo son el pan de cada día, principalmente en las personas que tiene menos nivel educativo como en el caso de las mujeres. Sabemos y estamos seguros que el trabajo de Cimarrón, dejo una semilla que comenzará a germinarse, en la medida que le hagamos seguimiento a líderes como Luz Marina, que

estén preocupadas por el desarrollo de las comunidades, especialmente por las mujeres golpeadas por el sistemas político, social y económico.

<http://www.youtube.com/watch?v=7mPuXHrd77w>

REFLEXIONES SOBRE EL DESTIERRO Y EL RACISMO EN BOGOTA

Elizabeth Castillo Guzmán
Profesora Asociada Departamento Estudios Interculturales
Directora Centro Memorias Étnicas (centromemoriasetnicas@gmail.com)

Universidad del Cauca (elcastil@unicauca.edu.co)



Tal vez a los ojos de algunos, este asunto de las etnoeducaciones o la educación propia, sea materia del pasado, o acaso un tema obsoleto. Quizá una página ya olvidada en las agendas académicas y políticas ahora ocupadas de otros asuntos.

Tal vez para quienes viven ese país del *centro*, estos sean temas irrelevantes, pero lo cierto es, que adentrarnos en Bogotá para analizar el racismo escolar, nos ha permitido ver la urgente necesidad de replantear la mirada sobre el papel de la educación en el tramite que se da a la diversidad étnica en una nación de guerras y destierros cotidianos.

Nos ha permitido entender que el problema no es si se habla o no de etnoeducación, sino más bien interrogar nuestra capacidad para conocer y comprender, en el ámbito de la educación, los fenómenos que han hecho que esa etnicidad de indígenas y afrocolombianos haya cambiado de mapa y ahora esté presente en las ciudades, y que en ese plano de realidad, se requiere de otro formato capaz de tramitar nuestra tradición racista y de discriminación tan de vieja data.

Más allá de si las categorías para denominar su condición ontológica son exactas o verdaderas, respecto a la cultura, la etnicidad, la raza o lo que sea, el asunto es que se

trata de un terrible acontecimiento humano que contiene y refleja lo que el maestro Rogerio Velásquez llamara, *las memorias de odio...*

Cerca de 400 Emberas Chami están "albergados" hace 13 meses en una de las zonas más peligrosas de Bogotá. Salieron a pie, como muchos y muchas, huyendo de la guerra sin tregua en el Pacífico. Ya no son noticia. Las mujeres escasamente pueden responder las encuestas en español, y deben recorrer por horas la ciudad para ir a visitar a sus hijos, pues el ICBF interviene, se adueña y se *lleva* a los niños y a las niñas, pues bajo su lupa institucional, "las familias no tienen condiciones de ofrecer protección". Las mujeres llegan sudorosas, descuadradas y por supuesto mal presentadas, para cumplir horarios de visita. Otra razón para sospechar de su capacidad de hacerse cargo del cuidado de sus pequeños. Las escuelas los reciben muchas veces a regañadientes, y los programas de etnoeducación ni suenan ni truenan al respecto. Pareciera que estaban bien en sus territorios ancestrales, para ir a realizar investigaciones que sirven para que nos enteremos de sus rarezas culturales. Pero ahora que son vecinos en la calle y en la esquina ya no le interesan a los antropólogos, ni a los lingüistas... ahora están en esa soledad que produce ser objeto de estudio superado.

Quiero compartir un fragmento de los tantos testimonios que pudimos recoger en dos semanas de trabajo de campo en las localidades *receptoras* de poblaciones desplazadas, como se adjetiva a quienes son víctimas de la discriminación y/o el racismo estructural de esta sociedad tan multicultural de palabra y tan indolente en sus actuaciones.

Asesinada líder afrocolombiana en la localidad de Usme

Fue asesina Ana Iris Palacios de 32 años de edad, la mujer fue sorprendida mientras dormía, los autores del asesinato violentaron la intimidad de la habitación la cual hacía parte de un inquilinato en la localidad de Usme al sur de la ciudad de Bogotá. La víctima fue degollada, afortunadamente los vecinos del lugar se percataron del hecho cuando era asesinada por desconocidos que emprendieron la fuga aparentemente por el tejado.

Ban advierte contra los políticos que alimentan el racismo



El Secretario General de la ONU aseguró hoy que, pese a los avances registrados, la intolerancia y el racismo han crecido en muchas partes del mundo.

En un discurso ante la Asamblea General, reunida para conmemorar el Décimo Aniversario de la Declaración de Durban, Ban Ki-moon destacó que muchas veces la

discriminación procede del poder.

“Debemos resistirnos a los políticos que juegan con los miedos de la gente y que usan estereotipos para ganar las elecciones”, dijo el titular de la ONU.

Después enumeró las personas más expuestas al racismo y la xenofobia, entre ellos los afrodescendientes, los asiáticos, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados, las minorías y los gitanos.

Por su parte, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay, incluyó en la lista a las personas que sufren VIH y a quienes padecen múltiples formas de discriminación, especialmente las mujeres.

Tribunal simbólico contra la violencia sexual en Colombia

Por: pgcamilo | Elespectador.com

El lunes 26 de septiembre, sesionó en Bogotá un importante tribunal simbólico internacional que examinó la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano.

Este tribunal, organizado por la Corporación “Humanas” y apoyado por otras organizaciones de mujeres y de derechos humanos, examinó varios casos individuales de violaciones y formas de esclavitud sexual cometidas contra mujeres por los paramilitares, la guerrilla o agentes estatales. Eran casos terribles: por ejemplo, en 2010, en el sur del país, un miembro de la fuerza pública violó a Luna, una niña de 14 años, la golpeó brutalmente y la amenazó con que si decía algo “no respondía por lo que le podía pasar a ella o a su familia”. Ese mismo año, milicianos de las Farc se llevaron a una mujer del resguardo indígena de Huellas, en Caloto, la violaron y la asesinaron.

Esta violencia sexual en el conflicto armado es una práctica muy extendida y generalizada, como lo reconoció la Corte Constitucional en el auto 092 de 2008. Por su parte, un estudio de Oxfam en 2009 calculó que entre 2001 y 2009 los actores armados cometieron unas 95.000 violaciones, forzaron unos 26.000 embarazos y unos 27.000 abortos, e incurrieron en más de 175.000 casos de acoso sexual.

La casi totalidad de esos hechos se encuentra en la impunidad. Por ejemplo, según datos de la Fiscalía General, en marzo de 2011 los paramilitares que rindieron versión libre habían confesado 57.131 crímenes, pero sólo aceptaron 86 casos de violencia sexual.

La violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado es entonces grave, extendida y está en la impunidad. Además, hasta muy recientemente, se hablaba muy poco de ella y por ello era un fenómeno invisible. En este contexto adquiere entonces particular relevancia este tribunal simbólico, que retoma la experiencia de otros tribunales de opinión semejantes, que han analizado también situaciones de graves violaciones de derechos humanos.

Estos tribunales surgieron en los años sesenta, cuando el filósofo Bertrand Russell propuso crear un tribunal de opinión para juzgar las atrocidades de EE.UU. en Vietnam. El proyecto fructificó y el tribunal, que reunió a otras figuras como Sartre y Simone de Beauvoir, condenó a EE.UU. por su agresión a Vietnam. La idea fue retomada por el jurista italiano Lelio Basso, quien había participado en el tribunal sobre Vietnam y organizó, en los años setenta, un Tribunal Russell II para juzgar a las dictaduras militares en América Latina. Y luego ha habido otras experiencias semejantes en muchas partes del mundo, incluyendo Colombia, en donde, el 'Tribunal Permanente de los Pueblos', heredero del Tribunal Russell, ha sesionado en dos oportunidades, una para analizar la impunidad por crímenes de lesa humanidad y otra para estudiar la responsabilidad de empresas transnacionales en violaciones a los derechos humanos.

Estos tribunales simbólicos y de opinión carecen de fuerza jurídica y no pretenden sustituir a la justicia penal oficial. Pero tienen una gran fuerza moral, que resulta de las virtudes y credibilidad de sus 'jueces' y de la documentación rigurosa de los hechos atroces que analizan.

El tribunal simbólico que sesionó ayer en Bogotá es entonces un esfuerzo trascendental por visibilizar la terrible violencia sexual cometida en Colombia por los actores armados, a fin de evitar que esos crímenes queden impunes y vuelvan a repetirse. Y para que también erradiquemos la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana. Deberíamos conocer los resultados del tribunal, que estarán disponibles en www.pazconmujeres.org, y que nos interpelan con el lema del afiche que convocaba a las sesiones: "Yo condeno la violencia sexual, ¿y tú?".

* Director de DeJusticia (www.dejusticia.org) y profesor de la Universidad Nacional.

Dirección web fuente:

<http://www.elspectador.com/impreso/opinion/columna-302058-tribunal-simbolico-contra-violencia-sexual-colombia>





FOS-COLOMBIA

Fondo para la Sociedad Civil
Colombiana por la Paz, los
Derechos Humanos y la Democracia
Iniciado por Asdi, administrado por Forum Syd

MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN

Carrera 9 12 -88 piso 6
Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.
Celular: 3166948626

Correo: cimarronnacional@movimientocimarron.org

Web: www.movimientocimarron.org

[Ver en el navegador](#)

CIMARRON

Boletín No 7 Noviembre 1 de 2011

Editorial

Gustavo Petro Nuevo Alcalde Mayor de Bogotá.



El doctor Gustavo Petro fue elegido por 721.308 votos como el nuevo conductor

Movimiento Nacional Cimarron

Coordinación General
Juan de Dios Mosquera

Editor General
Yancy Castillo

Redacción

la capital de la República. Ha sido un hombre consecuente y coherente con los ideales revolucionarios de justicia social, democracia y derechos humanos en un nuevo proyecto de sociedad colombiana, desde cuando se dispuso al sacrificio como miembro del Movimiento Guerrillero M-19 hasta cuando prefirió retirarse del Polo Democrático al no aceptar sus directivas la grave situación de corrupción y delincuencia administrativa en que estaba sumida la Alcaldía Mayor de Bogotá con el Alcalde Samuel Moreno Rojas.

El triunfo del doctor Petro es un triunfo de los anhelos de paz con dignidad y la esperanza de cambio social y, especialmente, político de millones de colombianos y colombianas.

Para el pueblo colombiano afrodescendiente y sus organizaciones sociales que luchan por los derechos humanos el triunfo político de doctor Petro significa el nacimiento de un nuevo proyecto político revolucionario y transformador de la

Mosquera
Yancy Castillo

Diseño y Diagramación
Cativo

Fotografías
Archivo fotográfico
Cimarrón
e Internet



comprometernos.

El Movimiento Nacional CIMARRÓN trabajará activamente en la promoción de la organización social y la participación ciudadana y política de la población afrocolombiana residente en Bogotá, para posibilitar que la administración distrital pueda implementar con eficacia y con impacto de políticas públicas diferenciadas para la erradicación de la pobreza, la marginalidad, el racismo, la discriminación racial y social y la carencia de representación y visibilidad en los espacios institucionales de toma de decisiones y gobierno.

Los atletas afrocolombianos hicieron historia en los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011. Cinco mujeres ganaron

Con alegría y entusiasmo se culminaron los Juegos Panamericanos en Guadalajara, la participación de Colombia le dejó al país un balance de 24 medallas de oro, 25 de plata y 35 de bronce, para un total de 82. Entre las que se destacaron:



La patinadora Yersy Puello le dio a Colombia una medalla de oro en los 1000 metros en las pruebas de patinaje

La atleta colombiana María Princesa Oliveros conquistó el oro en los 400 metros vallas de los Juegos Panamericanos, con un tiempo de 56.26.

Mercedes Pérez ganó la competencia de los 69 kilos en las pesas donde levantó 232 kilos en el total e hizo una nueva marca Panamericana

Ubalдина Valoyes se impuso en los 75 kilos, donde levantó 113 kgs en el arranque, 137 kgs en el envión para un total de 250 kgs

Yénifer Padilla logró la medalla de oro en los 400 mts planos, una medalla que no conseguía Colombia hace 20 años

Oscar Figueroa triunfó en levantamiento de pesas en la categoría de

Juegos Olímpicos.

El Movimiento Nacional Cimarrón les manifiesta las más sinceras **felicitaciones!**

Tribunal simbólico Corporación Humanas

Por : Oficina de comunicaciones -Corporación Humanas
Email: humanas@humanas.org.co

La Corporación Humanas convocó a un proceso participativo y concertado con distintas organizaciones de la sociedad civil, para la realización de un Tribunal simbólico contra la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano que se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2011.



Concebimos el Tribunal como un espacio orientado a hacer visibles en la opinión pública el impacto que ha tenido la violencia sexual en el contexto del conflicto armado, especialmente haciendo énfasis en los derechos de las víctimas, y en la necesidad de superar la impunidad

EL TRIBUNAL SIMBÓLICO CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO se adelantó con el apoyo de FOS Colombia, en el marco del proyecto "Las mujeres como sujetos de derechos: Inserción en la agenda comunicativa de temas estratégicos para propiciar una paz con y para las mujeres", que busca contribuir a enfrentar el déficit que existe en la agenda pública colombiana de debate y reflexión en torno a la discriminación que afecta a las mujeres, el impacto diferenciado que el conflicto ha tenido sobre ellas y la necesidad de que las mujeres víctimas tengan acceso a la verdad, la justicia y la reparación, así como posicionar que el proceso de construcción de paz en el país implica no sólo la negociación del conflicto armado sino la construcción de nuevos pactos de género que permitan la inclusión social de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos.

Buscamos que el Tribunal se constituya en una acción conjunta de distintas organizaciones de la sociedad civil, por lo que hacemos extensiva esta propuesta a todas las organizaciones de mujeres y de derechos humanos que estimen que este escenario nos permite avanzar en la lucha contra la impunidad de los delitos sexuales cometidos contra las mujeres por motivos del conflicto armado colombiano.



Reivindicar la presencia de la etnia raizal y reconocer su aporte al desarrollo de la Capital, es el objetivo central de la sexta versión de la Semana Raizal en Bogotá, que este año tendrá como lema "*Reivindicamos nuestra ancestría africana*" y que se celebrará del 2 al 7 de noviembre.

¿Sabe cuántos isleños viven en Bogotá?

Según cálculos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la Capital viven 1300 Sanandresanos y Providencianos, en su mayoría universitarios.

¿Sabe cuáles son los bailes tradicionales de la isla?

Danzas Tradicionales: Mazurca, Jumping Polka, Quadrille, Schottische, Pasillo, May Pole o Plait Pole, Walts y Fox-trot.

Bailes Populares del Caribe: Calypso, Socca, Mento y ReggaeLa

Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Museo Nacional y la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA), invitan a la ciudadanía a participar en las actividades programadas, en el marco de la sexta semana raizal en Bogotá.

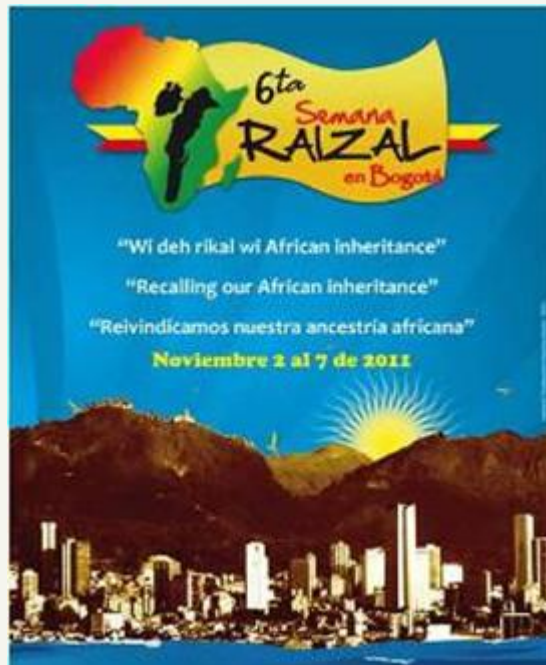
Entre las actividades programadas figuran conversatorios, concierto en el Teatro Cádiz, encuentro religioso y día de integración raizal en el Parque Recreodeportivo El Salitre. "Con esta celebración, la Administración Distrital cumple con los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva, para vivir mejor" con relación a los principios de interculturalidad y de respeto por la diversidad étnica en una ciudad de derechos, y reconoce el aporte que han hecho los raizales a la diversidad cultural de nuestra ciudad", señaló Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

A la fecha se han realizado 5 semanas raizales, dos encuentros con ocasión de la celebración del día del raizal y fiestas de San Andrés en Bogotá y otras actividades de esta comunidad alrededor de la cultura,

Miércoles 2 de noviembre de 2011

Instalación: Administración Distrital y Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina “ORFA”.

Reconocimiento a personas raizales que han aportado a la preservación y difusión de la



cultura y al desarrollo del archipiélago. Memorias del quinquenio de semanas raizales en Bogotá.

Velada cultural: Danzas tradicionales y populares del archipiélago.

Lugar: Auditorio Teresa Cuervo, Museo Nacional, Carrera 7 No. 28-66.

Hora: 6:00 - 9:00 p.m. Entrada libre

Viernes 4 de noviembre de 2011

Foro: “ Wi deh rikal wi african inheritance, We are recalling our african inheritance, reivindicamos nuestra ancestría africana.”

Conferencistas: Taitu Heron y Rupert Lewis, catedráticos de la Universidad West Indies, sede Jamaica; Samuel Robinson, Presidente Casa de la Cultura de San Andrés; Kent Francis, Ex embajador de

Lugar: Sala Otto de Greiff-, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Calle 39A No. 14-46.

Hora: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Entrada libre

**Sábado 5 de noviembre de 2011
Gran Concierto raizal: Homenaje a artistas raizales.**

Vocalista: Salúa Jackson, ícono de la lírica raizal. Solistas: Panablack, ganador del Raizal Fussion 2010 y OBIE-P, cantautor raizal-género urbano.

Grupos musicales: Red Crab, maestro Willie B y su grupo; Herbert Flatts y su banda y el famoso intérprete Haldor Christopher y su grupo.

Lugar: Teatro Cádiz Cra. 37 # 24 - 30 Centro Nariño - frente a Corferias

Hora: 3:00 - 7:00 p.m.

Domingo 6 de noviembre de 2011

Encuentro religioso: Song service Cantata: Voces de Oro de Providencia Isla y el grupo coral de la organización raizal ORFA. Mensaje espiritual a cargo del Dr. Thomas Mc Nish y Reverendo Raymond Howard.

Lugar: Iglesia Bautista Central Carrera 7 No. 31-90.

Hora: 3:00 - 5:00 p.m.

Lunes Festivo 7 de noviembre de 2011

(*) Día de integración raizal: Encuentro de la colonia raizal en Bogotá.

Niños.

Hora: 10:00 a.m. - 6:00 p.m.

(*) Único evento con Cupo limitado, confirmar asistencia hasta el sábado 5 de noviembre a las 6:00 p.m.

Correo

electrónico: orgraizal@gmail.com

Cel.: 313 3483748 - 310 5586049



FOS-COLOMBIA

Fondo para la Sociedad Civil
Colombiana por la Paz, los
Derechos Humanos y la Democracia
Iniciado por Asdi, administrado por Forum Syd

MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN

Carrera 9 12 -88 piso 6
Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.
Celular: [3166948626](tel:3166948626)

Correo: cimarronnacional@movimientocimarron.org

Web: www.movimientocimarron.org

[Ver en el navegador](#)

CIMARRON

Boletín No 8 Noviembre 4 de 2011

Editorial

A 10 años de la Conferencia Mundial contra el Racismo, de Durban, Suráfrica.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 2011 como el Año Internacional de los(as) Afrodescendientes, ratificado en el continente por la Organización de Estados Americanos –OEA-. Cuando se conmemoran los primeros 10 años de la realización de la Conferencia

*Movimiento
Nacional Cimarron*

Coordinación General
Juan de Dios Mosquera

Editor General
Yancy Castillo

**Redacción e
investigación**

de Intolerancia, realizada en Durban, Sudáfrica, en el año 2001, debemos preguntarnos si , efectivamente, las personas afrodescendientes han avanzado en cada país por la implementación gubernamental del Programa y el Plan de Acción, y en la adopción de mecanismos eficaces de inclusión económica, social, educativa y política , más allá del mero reconocimiento de derechos especiales formales.

En el contexto colombiano, las organizaciones de base se han fortalecido en términos de incidencia en la construcción de las políticas públicas diferenciadas, como la creación de cupos especiales para acceder a la educación superior —en el caso particular del Movimiento Cimarrón, a través de la Escuela de Formación de Líderes - Nelson Mandela— ha empoderado a las mujeres afrocolombianas para que incidan políticamente en la conquista de mejoras y la elevación de las condiciones y la calidad de

Yancy Castillo

Diseño y Diagramación
Cativo

Fotografías
Archivo fotográfico
Cimarrón



Durban, la población afrocolombiana ha protagonizado el establecimiento de instituciones y programas como: la Dirección de Asuntos Afrocolombianos del Ministerio del Interior , diversos proyectos de ley para el combate al Racismo y las formas de discriminación ; el establecimiento de espacios de participación como la Consultiva de Alto Nivel y la política educativa de la Etnoeducación y los Estudios Afrocolombianos en el sistema escolar; la Declaración del 2011 como Año Internacional Afrodescendiente y la realización por las organizaciones de la Primera Cumbre Mundial Afrodescendiente, en La Ceiba (Honduras) en agosto del presente año, como llamado de atención a los diferentes gobiernos del mundo por la implementación de políticas públicas que posibiliten a las poblaciones afrodescendientes mejorar sus condiciones en términos económicos, políticos y sociales.

Sin duda, se han generado avances legales

diferenciado, en respuesta a las luchas desde las lógicas organizativas que la identifican y representan; empero, el trabajo desarrollado, antes y durante estos diez años, sigue todavía en el período del reconocimiento legal y cultural, sin que se apliquen políticas públicas concretas y prácticas que eleven con impacto su desarrollo humano. Debemos autorreconocernos como colombianos afrodescendientes, construir y sembrar la memoria histórica correcta y fundar un proyecto político con una propuesta de país que incluya los ideales e intereses de los colombianos afrodescendientes. Aunque hoy las personas afrocolombianas adquieren visibilidad en algunos escenarios públicos, en realidad, resultan ser «pañitos de agua tibia» que emplean los gobiernos y los partidos políticos para afirmar que la población afrocolombiana hace parte del sistema de democracia participativa de Colombia.

DERECHOS HUMANOS Y MUJERES AFRODESCENDIENTES

Por: Sandra Xiomara Sarria Cruz
Ana Milena Mena Asprilla

Email: xiomi1982@hotmail.com



Este artículo de investigación centra su análisis en las mujeres afrocolombianas residentes en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca) puesto que ellas resultan más afectadas por la violencia y los conflictos que azotan a la ciudad, debido a la situación de discriminación por las diferencias sociales y a la estigmatización.

La violencia afecta a las mujeres de todos los estratos sociales del territorio nacional y es urgente avanzar en el desarrollo de la legislación y las instituciones para prevenirla, atenderla, sancionarla y eliminarla. Lo anterior cobra especial importancia en Buenaventura, que

drogadicción, entre otros. Además, es un municipio pluriétnico donde la población afrocolombiana es mayoritaria: esta última asciende al 80% del total de la ciudad —las mujeres constituyen una cantidad importante de esa mayoría—. La población afrobonaverense está ubicada en 117 barrios, pertenecientes a 12 comunas. De modo específico, las mujeres afrobonaverenses sufren el yugo de la muerte, la tortura, el desplazamiento, el desarraigo y la discriminación, entre otras formas de violencia.

Buenaventura afronta el azote de todos los factores y clases de violencia. Como se afirma en un artículo publicado por el diario El Espectador, la causa de la violencia en este municipio no es más que la disputa a muerte del corredor geográfico que lleva hasta sus costas y muelles, motivada por la exportación de cocaína. Esta triste realidad ha logrado consolidar la verdadera «mala hora» que vive el puerto. En otras palabras —como lo ha reconocido el Estado—, Buenaventura es una ciudad donde se han desarrollado múltiples actividades ilegales: tráfico de armas; movilización de insumos para procesamiento de drogas ilícitas; contrabando; extracción ilegal de crudo del poliducto del Pacífico; y establecimiento de cultivos ilícitos y bandas criminales. Sumados a lo anterior, toda suerte de flagelos (además del desplazamiento) golpean de forma injusta a la población; en ese sentido, las mujeres afrobonaverenses llevan la peor parte.

No todas las mujeres tienen las mismas vivencias; esa construcción

potencian frente a otras del segundo. En el proceso de formación de identidades se determinan las oportunidades y las limitaciones que tendrá cada individuo según su género para desarrollarse plenamente: acceso a recursos, capacidad para la toma de decisiones, posibilidades de crear, proponer y adelantar un desarrollo sostenible para el colectivo al cual pertenece. En este sentido, es posible determinar que el ser femenino se construye a partir de su identidad y de la capacidad que tiene para adelantar su proceso de formación y desarrollo. De esta forma, la mujer afrodescendiente tiende a formarse desde el momento en que nace conforme a principios y creencias propios de su cultura, consolidando una forma única de ser, pensar y sentir como mujer negra.

La identidad afro está determinada por varios factores: la condición humana o humanidad; la africanidad (el ser africano); la mujer y la historia afro; y la legislación especial afrocolombiana, entre otros. Este enfoque nos lleva a considerar el ser afrocolombiano como valor fundamental de nuestra identidad, integrado por dos categorías: 1) el cuerpo afrocolombiano; y 2) la espiritualidad afrocolombiana (Mosquera, 1956). Nuestra espiritualidad es africana y corresponde a la forma de ser que nos distingue de las poblaciones mestizas, blancas e indígenas, así como a nuestra cosmovisión (esto es, nuestra manera de percibir y pensar la vida). Nuestra espiritualidad es respetuosa del derecho a la vida, los sentimientos de las personas, la solidaridad y la hospitalidad; la expresamos en nuestra tradición oral, la musicalidad, la

manifestación externa de la identidad africana. Las personas afrocolombianas tienen la responsabilidad de conocer, respetar y cuidar su cuerpo mediante el conocimiento, aprecio y embellecimiento del cabello y la piel.

Con relación a la violencia en Buenaventura, las mujeres —en particular, las mujeres afrodescendientes— viven una situación de degradación y falta de inclusión en su propio entorno social. A este respecto, los tipos de violencia existentes son: 1) intrafamiliar; 2) conyugal; 3) de género; 4) maltrato psicológico; y 5) violencia referida al conflicto armado. Entre las manifestaciones se encuentran el acoso sexual y las agresiones físicas leves, moderadas y severas.

Siguiendo con lo anterior, durante el presente año han aumentado los casos de femicidios (7 mujeres asesinadas), a pesar de las múltiples marchas, campañas y hasta una cierta preocupación por parte del gobierno local y de la comunidad en general; ello demuestra la falta de efectividad de los mecanismos jurídicos existentes. El caso de la muerte de Mayra Alejandra Díaz Torres, asesinada por su ex compañero sentimental y padre de sus cuatro hijos, es prueba fehaciente de la falta de compromiso de las autoridades en este sentido: pese a haber solicitado ayuda a distintas entidades que prestan atención a mujeres violentadas, nunca logró que la atendieran, lo cual demuestra la falta de compromiso por parte de las autoridades.

efectividad de las entidades y mecanismos legalmente existentes para evitar que los femicidios sucedan. Las mujeres pertenecientes a la Ruta Pacífica consideran necesaria la verdad, la justicia y la reparación para iniciar el proceso de sanación, paz y reconstrucción individual y colectiva. Como lo manifestó la activista afrodescendiente Angela Davis durante su visita a Colombia, los Derechos Humanos son efectivos como herramienta para la defensa de los derechos de las mujeres afrodescendientes, pero ello depende de la fuerza del movimiento y de la lucha. Por ello debemos concientizarnos, solidarizarnos y unirnos para decir «no más violencia contra la mujer».

Debemos tener claro que los Derechos Humanos son atributos que tienen las personas sin importar su edad, etnia, sexo, orientación sexual, nacionalidad o clase social; son universales, inherentes a las personas y no es posible renunciar a ellos, a fin de tener una vida digna y justa. Los derechos se relacionan entre sí y son reconocidos por los Estados en las leyes nacionales. Por ello, se exige su cumplimiento.



Olga Perea

Lideresa localidad de San Cristóbal

Para Olga fue excelente en el sentido en el que aprendió a conocer los derechos de la mujer Afro y no sólo ella muchas mujeres más que participaron en la Escuela. Conocer las políticas públicas y comunicarlas a la comunidad en su rol de lideresa, ayudar al fortalecimiento de la organización en la localidad, aprender a construir una política pública, orientar a mujeres cabeza de familia para enfrentar la discriminación racial que aqueja a la comunidad, aprender a convivir y socializar la identidad Afro la ha llevado a un empoderamiento en su localidad a un reconocimiento como mujer negra y como lideresa. Manifiesta que le gustaría otra Escuela en donde se abordara de nuevo todo el tema de Derechos Humanos y además temáticas como la discriminación racial y la identidad pues considera que “es muy importante mantener la identidad para aceptar lo que somos y sentirnos



Luz Marina Cuesta

Lideresa localidad Ciudad Bolívar

Dejar el miedo a un lado es el mayor aporte que han recibido las mujeres de Ciudad Bolívar con la capacitación que les ha brindado la Escuela, muchas en su condición de desplazamiento vivían afligidas constantemente, la violencia por la que pasaron cultivo en ellas un miedo que fue derrotado por el aprendizaje sobre sus Derechos Humanos, el racismo y los procesos judiciales pues “muchas mujeres no sabían cómo hacer una demanda, ahora ellas mismas saben a dónde ir en caso de maltrato físico” estas palabras de Luz Marina motivan a la continuación de las Escuelas para que las mujeres sigan aportando y aprendiendo sobre sus Derechos Humanos.

ESCLAVIZACIÓN SEXUAL EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Email: comunicaciones@movimientocimarron.org



Todo comenzó cuando tenía 12 años. Ayudaba mi hermana mayor a preparar la comida para que los «paras» hicieran fiestas y se quedaran en su casa una temporada; solo le ayudaba y me iba para mi casa. Cuando los “paras” se iban, mi hermana lloraba todo el día, se encerraba en su casa y nos trataba mal a mis padres y a mí, pero luego se le pasaba. Un día, cuando los «paras» regresaron a la casa de mi hermana en su vereda, le ayudé a preparar la comida. Luego, me dijo que me fuera a mi casa, pero yo había invitado previamente a una amiga para que nos quedáramos en la fiesta; mi interés era saber qué sucedía con mi hermana: ¿por qué tras la fiesta iba a estar enojada con mis padres y conmigo?

La fiesta empezó: llegaron muchos hombres y algunas mujeres. Un

descubrió, le propinó quince tiros; fue la primera vez que vi a alguien morir en mi cara. A mí me cogieron y me amarraron en el patio de la casa y se me vinieron los quince hombres encima a «montarme». Yo solo me veía sangrar y me dolía todo el cuerpo. Al día siguiente desperté en el monte, en un cambuche en compañía de algunas niñas de mi edad y de otras mayores que yo.

Con el paso de los días, mi trabajo era cocinar y dejarme montar de todo el que quisiera: el comandante decía que ese era mi trabajo para que me perdonaran la vida a mí y a otras mujeres que servían para lo mismo, aunque a veces nos gritaba y nos decía que no servíamos ni para dejarnos «montar». Pasó el tiempo y tuve un bebé; las mujeres del campamento y los otros «paras», decían que se parecía a «veinte mil», el comandante. Este se enteró de que había dado a luz; vino enseguida y le dio un tiro en la cabeza. No pude llorar porque me podían matar, según las mujeres que, como yo, atendían a las tropas.

Una noche se metió la guerrilla y los hombres nos abandonaron en la zona; solo algunas pudieron irse con los «paras». En la mañana, nos dejaron ir al pueblo. Todos decíamos que había llegado la libertad a nuestro pueblo. Para mí, llegó la libertad, pero mi familia se había ido: algunos decían que los habían matado y otros afirmaban que les había tocado irse; me vi obligada a ir donde mi hermana. Con la llegada de la guerrilla al pueblo mi hermana empezó a cocinar para ellos, por cuanto cuidaban la zona, habían dado algunas normas y cobraban vacunas a algunos comerciantes. La gente decía que habían traído paz al pueblo:

Un mes después

«¡Corran, corran, que se metieron los sapos!» fue la orden que dio «sietecuevas» a los demás «guerrillos», porque ya le había llegado el chisme de que el ejército se iba a tomar la zona. Así que a mi hermana, a otras vecinas y a mí nos llevaron al monte. Allá también había otras mujeres jóvenes y nos gritaron «aquí van a hacer lo mismo que con los “sapos paracos”. Hay que levantarse; si pueden, dormir; cocinar y atender a la tropa. Eso es lo único que tienen que hacer, perras». Cambiábamos de cambuche cada cierto tiempo y debíamos cocinar para la tropa y atenderla. No nos dejaban vestir porque no querían perder tiempo, según decían. Tuve mi primer embarazo en la guerrilla: fue una niña. Después, tuve tres varones y una niña. A mi hija mayor la «montaron» cuando tenía casi ocho años; casi a los 11 años tuvo su primer hijo y después tuvo otro. Después tuve dos varones, a quienes estaba preparando la guerrilla para que aprendieran a usar las armas. Mi hija menor, que tiene cuatro años de edad, fue quien me motivó a fugarme de la guerrilla con todos mis hijos.

La fuga

«Don Carlos» era muy amigo de los comandantes de la guerrilla que dirigían el lugar donde me encontraba; le gustaba que yo «lo atendiera, que me dejara montar»: lo atendía mejor que a todos. Un día, «Don Carlos» solicitó a «pingo», quien me mandaba, que me dejara ir con él; le sugirió que me vendiera o me regalara con mis crías, porque muchos

días y «pingo» de fue del campamento: era una emboscada; el ejército, los «paras», la guerrilla, todos participaban. En ese momento de confusión, pudimos escapar. Pasamos varios días escondidos en la selva. Cuando ya no se escuchaban disparos, caminamos un par de días más y llegamos a la carretera. Subimos a un camión que llevaba frutas para la plaza de mercado y allí nos bajamos, tras lo cual pedimos ayuda a algunas personas en la plaza, pero se negaron a prestárnosla. El señor que traía los pescados fue el único que nos ayudó: nos hizo acostar en la lancha, nos puso un plástico y nos llevó por el río hasta la ciudad. Entretanto, mis hijos y yo solo escuchábamos que el señor decía «me voy a morir por esto, pero que Dios se apiade de mí; hay muchos niños en la guerra».

Desde entonces hemos ido a varias ciudades. Ahora, estoy aquí en la capital porque quiero que el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) me devuelva a mis hijos, ya que le he contado mi historia a muchas entidades del Estado y lo que hicieron fue quitarme a mis niños, quienes fueron la razón por la que me escapé.

El Centro de Justicia contra el Racismo está asesorando a la víctima para que sus derechos sean restablecidos.



FOS-COLOMBIA

Fondo para la Sociedad Civil
Colombiana por la Paz, los
Derechos Humanos y la Democracia
Iniciado por Asdi, administrado por Forum Syd

MOVIMIENTO NACIONAL CIMARRÓN

Carrera 9 12 -88 piso 6

Teléfono: 2848431 Bogotá D.C.

Celular: [3166948626](tel:3166948626)

Correo: cimarronnacional@movimientocimarron.org

Web: www.movimientocimarron.org

Anexo 12. Entrevista a Yancy Castillo de Cimarrón.

¿Qué tipo de organización es CIMARRON?

Es una organización que vela por los Derechos Humanos de las poblaciones afrocolombianas. Actualmente desarrolla el programa de capacitación para la organización y el empoderamiento ciudadano y político de las mujeres afrocolombianas residentes en Bogotá con el fin de incidir en los escenarios políticos y de participación otorgado por el Estado.

¿De quién se financia?

Actualmente se financia de FOS COLOMBIA, “Fondo para la Sociedad Civil Colombiana por la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia” hace parte de los programas de Forum Syd Colombia desde Noviembre de 2009, cuando Asdi nos seleccionó para administrar los fondos dirigidos a la cooperación con organizaciones de la sociedad civil colombiana.~ Inicialmente el fondo es financiado por Asdi y se rige por sus políticas sin embargo, se buscará atraer a otros países donantes con el fin de cumplir con el espíritu de la Declaración de París y de la Agenda de Accra.

¿Con qué organizaciones está relacionada?

Cimarrón hace parte de las organizaciones de sociedad civil reconocidas ante la OEA, hace parte de las Mesa Nacional Afrocolombiana , por lo tanto trabajan con organizaciones como Afrodes, CNOA, PCN, Red Kambirí ; ha desarrollado procesos con el Proyecto de Dignificación Afrodescendientes.

¿Trabaja directamente con el gobierno?

No

¿Cuál es su relación con el gobierno?

Fortalecemos a la comunidad para que haga uso de los espacios que el gobierno ha dispuesto para la población.

¿Que tan directa es la relación con la organizaciones que maneja el gobierno para los afrodescendientes?

La relación es directamente con el área que desarrollan cooperación internacional y responsabilidad social.

¿Cuándo se fundó la oficina en Bogotá, porque esta se fundó en Buenaventura?

Desde el 9 de octubre de 1997, Cimarrón nace en Pereira

¿Cuántos medios de comunicación tienen?

3

¿Cuáles son?

Boletín virtual, boletín físico, plegables

¿Desde cuándo es usted la comunicadora social de la empresa CIMARRON?

Desde enero del presente año

¿Cómo le fue haciendo empate con la persona encargada?

Por razones que desconozco, no hubo entrega del área por la persona encargada anteriormente

¿Cuál es la periodicidad de cada medio en el año?

Boletín virtual: Dos veces en el mes

Boletín físico: Dos veces al año

Plegables: Cuando se realicen actividades que tengan que ver con el objetivo de la organización o se pretenda visibilizar un hecho que tenga que ver con la violación o reivindicación de los derechos

Afiches: Dos veces al año, principalmente en los meses de marzo (Día contra la No Discriminación Racial) y mayo(Día de la Afrocolombianidad), ya que son la fechas en la que la organización promueve la movilización masiva

¿Se ha cumplida la meta?

Si, a pesar al interior de la organización se están realizando algunos cambios en cuanto a los contenidos que se deben generar para los medios de comunicación de la organización

¿Por qué no?

¿Quién es la persona encargada directamente de los medios de comunicación?

Yo

¿y de la edición?

Página web: Yancy Castillo

Boletín virtual: Yancy Castillo

Boletín físico: Yancy Castillo, diseño e impresión JH Impregrahf (proveedor externo)

Plegables y afiches: Se elaboran los contenidos con el apoyo del área de cooperación internacional, hago la diagramación y Jh Impregrahf (proveedor externo realiza la impresión

¿Cuáles son los proyectos con los que se está trabajando actualmente?

Se encuentra en la página web – Link Proyectos